

# PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN (MÓDULO 1031)

CURSO ESCOLAR 2025/2026 CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Departamento</b>		<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>			
<b>Módulo Profesional</b>		<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
<b>Curso</b>	<b>2º</b>	<b>Etapa</b>	<b>CFGS</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>José Manuel Galeano</b> <b>Montse Calvo</b>

## ÍNDICE

1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO
2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)
7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. DUALIZACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF)
9. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)
10. ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)
11. METODOLOGÍA DEL MÓDULO
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN
14. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA
15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO

ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO

## 1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO

Campo	Descripción
<b>Módulo Profesional (Denominación)</b>	<b>Expresión y Comunicación (Módulo 1031)</b>
<b>Familia Profesional</b>	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
<b>Curso</b>	2º CFGS Educación Infantil (2025/2026)
<b>Carga Horaria Total</b>	<b>280 horas</b>
<b>Horas en el Centro Docente</b>	<b>187.4 horas</b>
<b>Horas de Actividades Formativas (AF)</b>	
<b>en Empresa/Centro de Prácticas (Dualización)</b>	<b>92.6 horas</b>

<b>Módulo profesional</b>	<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código: 0014
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil</p> <p><a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	Si

Tabla 1. Datos básicos

Módulo profesional	Unidades de Competencia acreditables	Cualificación profesional relacionada
<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.	<b>SSC322_3. Educación infantil</b>

Tabla 2. Módulos asociados a Unidades de Competencia

## 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

(Según el Real Decreto 1394/2007)

La competencia general de este título consiste en **diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal**, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de Grado equivalente, y de atención social a la infancia en situación de riesgo social, de acuerdo con los programas de actuación establecidos.

## 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El módulo **Expresión y Comunicación** contribuye especialmente a la adquisición de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales (según RD 1394/2007):

- **b)** Planificar, organizar, realizar y evaluar recursos y actividades para favorecer la **expresión, la comunicación y el desarrollo integral** del niño o niña.
- **e)** Actuar en todo momento de acuerdo con los principios de la **educación inclusiva y de igualdad de oportunidades**.
- **i)** Valorar la importancia de la **comunicación y la expresión** en la etapa de 0 a 6 años, proponiendo **estrategias para el desarrollo de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal**.

## 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

(Según el Real Decreto 1394/2007)

El módulo se centra en los siguientes objetivos generales del ciclo:

- **g)** Elaborar recursos educativos y materiales didácticos, adaptándolos a las necesidades individuales y contextuales, **para favorecer la expresión y comunicación**.
- **h)** Planificar actividades de intervención para el desarrollo de la autonomía, la salud, la educación sensorial, motriz, **cognitiva y comunicativa**, seleccionando y utilizando los recursos y estrategias didácticas apropiadas.

- i) Promover el desarrollo de la expresión y comunicación, seleccionando y organizando actividades globalizadoras y utilizando los recursos y estrategias didácticas apropiadas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación (CE)
RA 1	Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se han secuenciado las actividades de expresión y comunicación. b) Se han justificado las estrategias metodológicas. c) Se ha valorado la importancia de la diversidad. d) Se han utilizado estrategias expresivo-comunicativas.
RA 2	Selecciona y valora recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de l*s destinatari*s	a) Se han identificado los elementos clave del cuento y la narración oral. b) Se han identificado los distintos tipos de cuentos y su adecuación evolutiva. c) Se ha argumentado la importancia de las técnicas narrativas. d) Se han elaborado protocolos para la creación de ambientes.
RA 3	Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos y los recursos necesarios.	a) Se han ideado y puesto en práctica convenientemente actividades de desarrollo expresión oral y corporal. b) Se han valorado los recursos expresivos. c) Se han seleccionado recursos para alumnado con diversidad funcional. d) Se ha considerado el momento evolutivo de los destinatarios.
RA 4	Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos, las estrategias metodológicas y recursos apropiados.	a) Se han identificado problemas comunicativos. b) Se ha puesto en práctica y contextualizado la actividad encaminándola al desarrollo de los distintos lenguajes expresivos además del oral, teniendo en cuenta al alumnado con diversidad funcional. c) Se han tenido en cuenta los objetivos trazados. d) Se valora la expresión como elemento útil para incorporar valores éticos y sociales. e) Se ha identificado un centro de interés innovador o se argumenta su elección. f) Contextualiza y propone estrategias metodológicas que usan los distintos recursos expresivos (globalización).
RA 5	Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación..	a) Se han identificado los elementos evaluables en el proceso de E/A. b) Utiliza las técnicas apropiadas para la evaluación del proceso E/A. c) Se ha evaluado el proceso y resultado teniendo en cuenta recursos, técnicas y todas las fases de la planificación.

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)

La carga horaria de **187.4 horas** en el centro docente se distribuirá en tres Unidades Didácticas (UD) y el seguimiento y evaluación de la AF.

La importancia concedida al lenguaje oral en la normativa es notoria, por ello le dedicamos una unidad, la primera, otra, la segunda, al recurso por excelencia que promueve el lenguaje oral en la ed infantil: la literatura infantil con los cuentos y una tercera en la que hacemos como la propia metodología en ed infantil sugiere, globalizando, el resto de lenguajes expresivos, incluyendo el lenguaje oral, siempre presente. Esto además, dado que el alumnado se va a la formación práctica dual, tras volver de las vacaciones de Navidad, con lo que antes, en Diciembre, tenemos intención de haber abordado las principales cuestiones prácticas de los lenguajes expresivos. De ahí la organización en tres unidades que proponemos. A la vuelta, lo que reste de Abril y Mayo, será empleado en reforzar, a partir de la retroalimentación ofrecida por el alumnado tutor/a de prácticas y la observación de este profesorado, la materia pendiente, teniendo en cuenta tales consideraciones y aquello que, principalmente, desde el punto de vista teórico hubiera podido quedar pendiente.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA (UD)</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>RA ASOCIADOS</b>	<b>HORAS ESTIMADAS (Clase Directa - 112h)</b>	<b>PERÍODO</b>
<b>UD 1</b>	<b>El Lenguaje oral</b>	RA1, RA2	30 h	1ª Evaluación (Sep. - Dic. 2025)
<b>UD 2</b>	<b>Literatura infantil y Expresión Oral y Dramática en la Infancia.</b>	RA3, RA4	35 h	1ª Evaluación (Oct. 2025 - Ene. 2026)
<b>UD 3</b>	<b>Los Lenguajes Expresivos: Plástico, Musical, Corporal y Lógico-Matemático</b>	RA5	47 h	3ª Evaluación (Abr. - Jun. 2026)
<b>Seguimiento AF/DUAL</b>	(Trabajo autónomo y sesiones de seguimiento)	RA3, RA4	75.4 h (No presenciales/Autónomas)	Ene. - Abr. 2026
<b>TOTAL</b>			<b>187.4 horas</b>	

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final del módulo se obtendrá de la suma ponderada de los Resultados de Aprendizaje (RA) y de la evaluación positiva del período de Dualización (AF).

RA	Denominación del RA	Ponderación (%)	Evaluación AF/Dual (SÍ/NO)
RA 1	1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	20%	NO
RA 2	2. Selecciona y valora recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de l*s destinatari*s.	20%	NO
RA 3	3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos y los recursos necesarios.	20%	SÍ
RA 4	4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos, las estrategias metodológicas y recursos apropiados.	20%	SÍ
RA 5	5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación..	20%	NO
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>Acreditación AF</b>

Nota: La nota numérica se obtendrá de la evaluación en el centro docente. La superación del módulo requiere la **acreditación positiva de las Actividades Formativas (AF)** asociadas a los RA3 y RA4.

## 8. DUALIZACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF)

El módulo se imparte en modalidad dual, con una carga de **92.6 horas de Actividades Formativas (AF)** que se realizarán en el centro de prácticas (escuela infantil) durante el período del **12 de enero de 2026 al 13 de abril de 2026**.

### RA y CE a desarrollar en el Ámbito Laboral (Centro de Prácticas):

RA Asociados	Criterios de Evaluación a Aplicar
<b>RA 3</b> (Implementa estrategias y actividades expresión oral)	Todos los CE: <i>a, b, c, d</i> (Observación y análisis de los recursos utilizados en el aula, con especial atención a la diversidad y al momento evolutivo).
<b>RA 4</b> (Implementación de actividades de Expresión Oral y resto lenguajes expresivos)	Todos los CE: <i>a, b, c, d</i> (Puesta en práctica y contextualización de actividades de expresión oral y dramática, plástico musicales, y lógico matemáticas con los niños/as).

### Propuesta de Actividades Formativas (AF):

MÓDULO	ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	RA y CE Asociados	Horas
Expresión y Comunicación	<b>AF 1: Inventario y Análisis Contextual de Recursos Expresivos.</b> Observación de estrategias y materiales utilizados en el aula para la comunicación y la expresión, justificando su adecuación a los niños/as y a la normativa vigente.	RA3 (a, b, c, d)	30.87 h
	<b>AF 2: Implementación de la Narración y la Expresión Oral en el Aula.</b> Puesta en práctica de dos sesiones de narración o juego dramático (títeres, sombras, etc.) dirigidas a un grupo, registrando la experiencia y valorando el logro de los objetivos trazados.	RA4 (a, b, c)	30.86 h
	<b>AF 3: Diseño y Ejecución de un Rincón Expresivo Temporalizado.</b> Diseño de un rincón o ambiente temporal (ej. rincón de disfraces, mesa de luz, espacio de expresión plástica) y su implementación durante varios días, utilizando la expresión como vía para la transmisión de valores éticos.	RA4 (d), RA2	30.87 h
<b>TOTAL HORAS AF en Centro de Prácticas</b>			<b>92.6 horas</b>

## 9. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

La evaluación es continua, formativa y diferenciada. Se aplica el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para ofrecer múltiples medios de representación, acción y expresión, e implicación.

RA	Actividades/Tareas que Evaluar	Instrumentos de Evaluación	DUA Aplicado
RA 1	Pruebas objetivas (conceptos de lenguaje, hitos evolutivos en la adquisición del lenguaje, niveles del lenguaje), Análisis de vídeos de narración,	Rúbrica de la Producción, Cuestionario.	<b>Múltiples Medios de Representación</b> (Recursos visuales, auditivos y de texto en la explicación).
RA 2	Elaboración de la <b>Programación de un Centro de Interés</b> con justificación metodológica y de ambientes. <b>Creación de un Cuento motor/sensorial.</b>	Escala de Evaluación del Proyecto, Rúbrica de Justificación.	<b>Múltiples Medios de Acción y Expresión</b> (Entrega en formato escrito, oral o visual).
RA 3 y 4	<b>Memoria de las Actividades Formativas (AF)</b> en la empresa, con análisis crítico de los recursos aplicados (RA3) e implementación de estrategias de expresión oral (RA4).	Rúbrica de la Memoria Dual, Informe del Tutor/a de Empresa.	<b>Múltiples Medios de Implicación</b> (Aprendizaje basado en la experiencia real y la autorregulación).
RA 5	<b>Proyecto Final de Síntesis:</b> Diseño y Puesta en Práctica de una sesión globalizadora que integre expresión plástica, musical, oral, lógico matemática y corporal.	Rúbrica del Proyecto (Diseño y Ejecución), Observación directa.	<b>Ajustes en el Material</b> (Uso de diversos recursos manipulativos y sensoriales).

## 10. ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

El módulo aplicará los principios de **Inclusión y Equidad** según la legislación vigente, mediante:

1. **Adaptaciones de Acceso:** Proporcionar formatos alternativos (ej. textos con letra ampliada, apoyo visual/auditivo) o tiempo extra en las pruebas.
2. **Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):** Priorización de Criterios de Evaluación esenciales y ajuste de los instrumentos de evaluación, manteniendo los RA del módulo.
3. **Metodología DUA:** Uso preferente de estrategias que permitan al alumnado elegir el medio de expresión del aprendizaje (oral, manipulativo, gráfico) para demostrar sus competencias.
4. **Recursos Específicos:** Empleo de Sistemas Aumentativos o Alternativos de Comunicación (SAAC) cuando sea necesario, especialmente en las actividades de expresión oral (RA4).

## 11. METODOLOGÍA DEL MÓDULO

Las estrategias metodológicas que utilizaremos a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Clases invertidas** o flipped classroom aplicando una pedagogía inversa en la que el alumnado se posiciona en un lugar más activo en relación a su proceso de aprendizaje.
- **Trabajo en grupo:** Desarrollo y exposición grupal.
- **Trabajo individual y autónomo.**
- **Lluvia de ideas:** para conocer los conocimientos previos sobre un tema concreto
- **Supuestos prácticos:** favorecen la interacción grupal, el desarrollo de su capacidad de razonamiento lógico
- **Técnicas y dinámicas de grupos**
- **Lectura comprensiva y síntesis:** asimilación y retención de conceptos teóricos, para el desarrollo de competencias de análisis y síntesis mediante la realización de resúmenes de cada tema que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Debates y grupos de discusión:** discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades de trabajo.
- **Trabajo por Proyectos y centros de interés**
- **Se fomentará racional y cautelosamente aunque positivamente el uso de las TICS.**
- **Dispondremos de un Classroom** del módulo como instrumento para que el alumnado pueda entregar tareas, plantear dudas, sea una vía de comunicación con el alumnado y compartir materiales didácticos
- **Actividades extraescolares y complementarias,** relacionadas con los contenidos del módulo.

La metodología será **activa, participativa y globalizadora**, fomentando el aprendizaje significativo y el trabajo en equipo, y se basará en los siguientes principios:

- **Enfoque Globalizador:** Las actividades se abordarán desde una perspectiva que integre los distintos lenguajes expresivos (oral, corporal, plástico, rítmico-musical, lógico-matemático), tal como se requiere en la Educación Infantil.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Se fomentará el diseño y la puesta en práctica de proyectos expresivos (ej. montaje de una exposición plástica, creación de teatro de títeres, sombra, dramatización-sonorización de cuentos, performances, talleres prácticos impartidos por profesor y alumnado, así como teatro de luz negra, entre otros).
- **Aprendizaje por Descubrimiento y Lúdico:** La expresión y la comunicación se abordarán desde el juego libre y dirigido, y la experimentación con materiales (plástico, musical y corporal).
- **Práctica Reflexiva:** Las horas de Dualización (AF) se complementarán con sesiones de reflexión en el centro docente (5 horas estimadas de tutoría/seminario) para analizar la implementación de los RA3 y RA4 en el entorno laboral.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se proponen las siguientes actividades para complementar la formación:

- **Visita a un Centro de Recursos (CRIF) centro/ escuela infantil o Ludoteca:** Para el análisis y selección de estrategias de expresión oral y de recursos lúdicos y expresivos. (Relacionado con **RA3**).
- **Taller de Cuentacuentos Profesional:** Sesión impartida por un experto para observar y analizar técnicas narrativas y expresivas. (Relacionado con **RA1** y **RA4**).
- **Muestra de Expresión Corporal/Dramática:** Participación o asistencia a una muestra de teatro o danza infantil como ejemplo de aplicación práctica. (Relacionado con **RA5**).

### 13. OTROS CONSIDERACIONES Y ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN

Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.

Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.

**El alumnado debe asistir a las actividades** que se planteen tanto lectivas como extraescolares y complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:

-Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad, si el alumno o alumna no asiste a clase.

-Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.

-La elaboración de un trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.

El alumnado tendrá derecho a dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

Excepcionalmente, cuando el periodo lectivo no coincida con el régimen ordinario de clases, será el propio centro docente, a través de su proyecto educativo, el que establezca las fechas de las sesiones de las evaluación final, haciéndolas coincidir siempre con el final de un trimestre.

El cálculo de la nota final de cada módulo se expresa teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.

Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento ha establecido un protocolo a seguir. (Consultar documento Mejora de las calificaciones que se encuentra recogido en los acuerdos del departamento)

**El uso de cualquier tipo de técnica fraudulenta** en cualquier prueba evaluable del módulo, escrita, oral, cooperativa, etc conlleva un suspenso inmediato de dicha prueba, así como la presentación a recuperación en la sesión de evaluación ordinaria del trimestre implicado.

- **Asistencia Mínima:** Para mantener el derecho a la evaluación continua y ordinaria, el alumnado deberá justificar una asistencia mínima del **85%** de las horas lectivas presenciales.
- **Evaluación Continua:** Se llevará a cabo durante todo el curso, mediante la aplicación de los instrumentos detallados en el punto 9.
- **Superación del Módulo:** Se requiere obtener una calificación final numérica igual o superior a 5.0 y la acreditación de la superación de las Actividades Formativas (AF) en la empresa.

#### **14. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

El alumnado que no cumpla con el porcentaje de asistencia o renuncie a la evaluación continua será evaluado mediante una **Prueba Global de Módulo** en la convocatoria ordinaria, con el siguiente formato:

1. **Prueba Teórico-Práctica (60% de la nota):** Examen que evalúe la adquisición de los conocimientos teóricos y la capacidad de diseño de actividades de los RA1, RA2 y RA5.
2. **Proyecto de Síntesis (40% de la nota):** Elaboración de una programación de una Unidad Didáctica completa para la etapa 0-6 años que integre de forma argumentada los distintos lenguajes expresivos (plástico, musical, corporal) y un apartado específico de implementación del cuento (RA1, RA5).
3. **Acreditación de AF (Requisito Indispensable):** El alumnado debe superar las actividades correspondientes a los RA3 y RA4 en el ámbito laboral (o una tarea de simulación en el centro si el incumplimiento de AF es parcial o por causa justificada).

#### **15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO**

##### **A. Para Alumnado con Evaluación Negativa (Refuerzo/Recuperación):**

- **Actividades de Refuerzo Individualizadas:** Tareas específicas (fichas, exposiciones, trabajos) centradas en los RA no superados (o CE no alcanzados), con un plan de trabajo y seguimiento tutorizado.
- **Prueba de Recuperación:** Evaluación de los RA suspendidos que se realizará antes de las sesiones de evaluación final.

##### **B. Para Alumnado con Evaluación Positiva (Mejora/Ampliación):**

- **Proyecto de Profundización:** Realización de un monográfico o investigación aplicada sobre un lenguaje expresivo concreto (que pueden ir, desde, ej.

Musicoterapia en el aula de 0-3, Braille o Lengua de Signos en la narración, hasta Recopilación e información relacionada con el módulo, textos y subtextos, lo visto y explicado en clase, lo no sujeto a libros pero sí a adquisiciones sutiles técnicas y estratégicas, sobre el cómo hacer), que podrá suponer una subida de hasta un punto en la calificación final (para alcanzar el Sobresaliente).

- **Portafolio de Recursos Digitales:** Creación de un repositorio digital de recursos de Expresión y Comunicación para la etapa de 0-6 años.

## **ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO**

(Se incluye un formato estandarizado que se cumplimentará al final del curso para cada alumno/a con evaluación negativa).

### **Modelo de Informe Individualizado de No Superación del Módulo de Expresión y Comunicación (Módulo 1031)**

DATOS DEL ALUMNO/A	DATOS DEL MÓDULO
Nombre y Apellidos:	Calificación Final:
Convocatoria:	Asistencia (Cumplimiento):

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) NO SUPERADOS	DESCRIPCIÓN DE LAS DEFICIENCIAS Y NO ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	ACTIVIDADES DE REFUERZO PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
[Marcar el/los RA no superados]	[Detalle de los CE no alcanzados: ej. "No se aplica la estrategia globalizadora (CE b, RA5)" o "Deficiencias en la aplicación del cuento (RA1)"]	[Indicar las tareas concretas de refuerzo y el tipo de prueba que se realizará en la convocatoria extraordinaria (ej. "Revisión del Módulo I de Contenidos y Prueba Global de RA2 y RA4").]

**Firma del Profesor/a:**

**Firma del Alumno/a (Enterado):**

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EXPRESIÓN DRAMÁTICA Y CREACIÓN DE AMBIENTES  
IES TARTESSOS CURSO ESCOLAR 2025/2026

<b>Departamento</b>		<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>			
<b>Módulo Profesional</b>		<b>Expresión dramática y creación de ambientes en educación infantil</b>			
<b>Curso</b>	<b>2025/26</b>	<b>Etapa</b>	<b>2º CFGS</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>José Manuel Galeano López</b>

## ÍNDICE

1. [DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO](#)
2. [COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO](#)
3. [COMPETENCIAS PROFESIONALES](#)
4. [OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO](#)
5. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
6. [CONTENIDOS BÁSICOS Y UD](#)
7. [PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)
8. [DUALIZACIÓN](#)
9. [ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE \(DUA\)](#)
10. [ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO](#)
11. [METODOLOGÍA DEL MÓDULO](#)
12. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
13. [ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN](#)
14. [INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
15. [ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO](#)

## ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO

### 1. DATOS BÁSICOS

<b>Módulo profesional</b>	<b>Expresión dramática y creación de ambientes</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código:
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil</p> <p><a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p><a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10685">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10685</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado Superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Tabla 1. Datos básicos

Módulo profesional	Unidades de Competencia acreditables	Cualificación profesional relacionada
Expresión dramática y creación de ambientes	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.	AN3270

Tabla 2. Módulos asociados a Unidades de Competencia

## 1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (artículo 4 del Real Decreto)

La competencia general de este título consiste en:

*Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD.

La Disposición Adicional 6ª (DA 6ª) del Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, establece la **adaptación de los módulos profesionales y de la correspondencia con las unidades de competencia de los títulos de Formación Profesional de grado superior** para incorporar los cambios del Real Decreto 659/2023. Esto implica la actualización de la nómina de módulos, la adaptación de la intermodularidad y la actualización de la correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia.

En el módulo de **Expresión dramática y creación de ambientes** del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil, las competencias profesionales se centran en la aplicación de técnicas artísticas y expresivas para el desarrollo integral de l\*s niñ\*s. Aunque el Real Decreto 500/2024 modifica otros títulos, las competencias del ciclo de Educación Infantil están detalladas en la normativa que lo regula, como el Real Decreto 1394/2007, y sus actualizaciones.

A continuación se detallan las competencias específicas que el futuro personal técnico en educación infantil debe adquirir en este módulo:

### Competencias profesionales específicas

- **Diseñar y aplicar estrategias de juego dramático:** El profesional debe ser capaz de planificar actividades de dramatización adaptadas a las diferentes edades y capacidades del alumnado, utilizando el juego simbólico como principal herramienta pedagógica.
- **Fomentar la expresión corporal y verbal:** Se espera que el técnico desarrolle actividades que estimulen la comunicación no verbal (gestos, posturas, movimiento) y verbal (lenguaje, vocalización), ayudando a los niños a explorar sus propias posibilidades expresivas.

- **Crear y transformar ambientes lúdicos y creativos:** El profesional debe saber diseñar y acondicionar espacios educativos que inviten a la exploración, la fantasía y el juego libre. Esto implica el uso de materiales, luz, sonido y decoración para crear atmósferas que potencien el aprendizaje.
- **Utilizar recursos artísticos y didácticos:** El módulo proporciona las habilidades para emplear títeres, marionetas, cuentos, canciones y otros recursos para dinamizar actividades dramáticas y creativas.
- **Organizar y evaluar actividades de expresión:** El futuro profesional debe ser capaz de planificar sesiones de trabajo, evaluar el progreso de los niños y adaptar las actividades según sus necesidades individuales y del grupo.
- **Favorecer la creatividad y la imaginación:** A través de la expresión dramática, se busca potenciar la capacidad de los niños para inventar, imaginar y resolver problemas de forma creativa.
- **Promover el desarrollo emocional y social:** Las actividades dramáticas ayudan a los niños a explorar y gestionar sus emociones, así como a desarrollar habilidades de colaboración y empatía a través del trabajo en grupo.
- **Adaptar las propuestas a las necesidades especiales:** El módulo también capacita para incluir a todos los niños, independientemente de sus capacidades, en las actividades de expresión dramática.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo **asociados** al módulo profesional son los que se indican a continuación (**artículo 3 de la Orden 9 de octubre de 2008 y artículo 9 del Real Decreto 1394/2007**):

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los **resultados de aprendizaje** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional son los que se indican a continuación:

- RA1. 1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado.** Domina el cuento, su narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos, valorándolos con las diferentes teorías de la adquisición del lenguaje, su evolución, alteraciones e importancia en el desarrollo infantil.
- RA2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos.** Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
- RA3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos educativos, promoviendo la inclusión.** Selecciona y valora recursos de expresión dramática y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
- RA4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil.**
- RA5. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal haciendo uso de los recursos dramáticos y ambientales.**

A continuación, se establece la relación entre los resultados de aprendizaje (en adelante RA) y los Objetivos generales (OG) asociados al módulo.

OG	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.		✓	✓	✓	✓
b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de		✓	✓		

acuerdo con la actividad y los destinatarios.					
c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.	✓	✓	✓	✓	
e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.	✓	✓	✓		✓

Tabla 3. Relación de OG y RA del módulo

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD

De acuerdo con el **R.D. 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional («B.O.E.» 22 julio), el 23 de julio de 2023** por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los **contenidos básicos** del currículo, quedarán descritos de **forma integrada** por bloques:

**Bloque I. Fundamentos teórico-prácticos de recursos fundamentales ( horas) (RA1-).  
Contenidos**

**UNIDAD 1. Fundamentos teórico-práctico de recursos principales**

**1. Técnicas ineludibles**

1.1. El cuento. Tipologías y formas de narración

1.2. El teatro negro y de sombras

- 1.3. La dramatización y sonorización de cuentos. La ambientación
- 1.4. Análisis, valoración y seguimiento. Las aportaciones teóricas y la visión del alumnado

**Bloque II. Aplicación en la programación de técnicas y herramientas prácticas (RA2- R5 incluidos)**

**UNIDAD 2. ESTRATEGIAS Y técnicas insertas en la programación**

- 1. **Importancia de la identificación de necesidades del alumnado**
  - 1.1. Identifica necesidades relacionadas con trastornos del lenguaje y de otra índole que dificultan la comunicación en el niño o niña.
  - 1.2. Estrategias dramáticas para contribuir positivamente. Y cómo
- 2. **La aplicación del cuento y otras técnicas**
  - 2.1. La puesta en práctica ante situaciones simuladas muy cercanas a la realidad
  - 2.2. La puesta en práctica en la escuela o centro infantil donde se desarrollan las prácticas

**Bloque III Diseño e implementación de actividades (RA2, RA3, RA4)**

**UNIDAD 3. La práctica real (RA3 a) c) RA5 a), b) y c)**

- 1. **Programación, implementación y visión global**
  - 3.1 El desarrollo y la implementación de la técnica: sombras, teatro negro, sonorización, ambientación, títeres al servicio de un centro de interés, proyecto, y con el fin de contribuir al desarrollo de cualquier lenguaje expresivo...etc
  - 3.2 Análisis y seguimiento

**Tabla 2. Bloques. Contenidos básicos del módulo. Relación entre Bloques de contenidos y UD**

Hemos dado nombre a las unidades didácticas diseñadas en la programación didáctica. De forma que los contenidos indicados anteriormente, se distribuyan a lo largo de las unidades didácticas, coincidiendo en esta ocasión bloque de contenidos con unidad. Bloque 1-Unidad 1. Bloque 2- Unidad 2...

Asociación de los bloques de contenidos, con sus correspondientes materias, a los resultados de aprendizaje del módulo.

Bloques de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
I	X			X	X

II		X	X		X
III			X	X	X

**Tabla 3. Relación entre Bloques de contenidos y RA**

Distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso y las horas totales del módulo teniendo en cuenta que para el curso 2025/2026 tenemos en el primer trimestre 68 días lectivos, 65 para el segundo trimestre y 55 para el tercer trimestre, y que habrá 3 días (1 día de festivo y dos de libre disposición) en que no habrá clase y que se imparte tres horas por semana con un total de 105 horas lectivas.

Período (1ª, 2ª, 3ª Eval.)	Bloques de contenidos	RA	UDS	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1ª	I	RA1	UD1	20	x				
1ª	II	RA2	UD1	20		x			
2ª	II	RA3	UD2	20			x		
2ª	II	RA4	UD2	18				x	
3ª	III	RA4/RA5	UD3	27				x	x
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>				<b>105</b>					

**Tabla 5. Relación entre Bloques de contenidos, UD, temporalización y el periodo donde se desarrolla**

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora llega el momento de ponderar el peso que le queremos dar a cada resultado de aprendizaje y dentro del mismo, a sus correspondientes criterios de evaluación.

RA 1. (20 %)	RA 2 (20 %)	RA 3 (20 %)	RA 4 (20 %)	RA 5 (20 %)
RA1. Diseña y organiza actividades de expresión	RA2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que	RA3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos	RA4. Elabora elementos decorativos y visuales para	RA 5. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la

<p><b>dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado.</b> Domina el cuento, su narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos...</p>	<p><b>favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos.</b> Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.</p>	<p><b>escénicos en contextos educativos, promoviendo la inclusión.</b> Selecciona técnicas y valora recursos de expresión dramática y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo destinatarios</p>	<p><b>ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil.</b></p>	<p><b>expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos, las estrategias metodológicas y recursos apropiados..</b> Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral y resto de expresiones, relacionándolas con los objetivos previstos y los recursos necesarios.</p>
<p><b>UT 1. Cuentos. Necesidad, recurso y estadio simbólico. La necesidad de la organización del espacio</b></p>	<p><b>UT 1. Cuentos. Necesidad, recurso y estadio simbólico. La necesidad de la organización del espacio</b></p>	<p><b>UT 2. Aplicación de diferentes técnicas y estrategias expresivo dramáticas</b></p>	<p><b>UT 2. Elaboración y diseño de ambientes visuales y sonoros . Aplicación de diferentes técnicas y estrategias expresivo dramáticas</b></p>	<p><b>UT 3. Tu proyecto expresivo dramático</b></p>

**BLOQUE I: Cuento, tipologías. Cómo los cuento. Otras técnicas**

RA 1	CE	%RA	%CE
<p><b>RA1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y</b></p>	<p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas para el desarrollo de determinadas competencias comunicativas en niñas y niños</p>		<p><b>25%</b></p>

<b>a la diversidad del alumnado...</b> Domina el cuento, su narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos...	_____ b) Se han desarrollado estrategias para el desarrollo de la capacidad expresiva de niñas y niños _____	<b>20%</b>	_____ <b>25%</b>
	_____ c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten afrontar ese acto educativo a través de recursos expresivos. _____		_____ <b>25%</b>
	_____ d) Se reconocen las distintas técnicas y su uso adecuado según contexto y características del alumnado _____		_____ <b>25%</b>

RA 2	CE	%RA	%CE
<b>RA2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos.</b> Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la planificación de estrategias favorecedoras de la expresión y creación de ambientes _____	<b>20%</b>	_____ 25%
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos y diseño de actividades _____		_____ 25%
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias ajustadas a las características de la situación requerida _____		_____ 25%
	e) Se han aplicado estrategias para promover emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas...y promover la aproximación a la construcción de la identidad _____		_____ 25%

	personal a través de las técnicas en cuestión		
--	---	--	--

### BLOQUE II: Aplicación de diferentes técnicas y estrategias expresivo dramáticas

RA	CE	%RA	%CE
<b>RA3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos educativos, promoviendo la inclusión.</b>	a) Se han analizado las distintas estrategias para favorecer la expresión y comunicación así como el desarrollo de su identidad. _____	<b>20%</b>	25%
	b) Valora el uso de las distintas estrategias y prepara cuidadosamente los recursos para su aplicación _____		25%
	c) Selecciona los recursos teniendo en cuenta el alumnado con diversidad funcional _____		25%
	d) Tiene en cuenta las características y momento evolutivo del alumnado		25%
<b>RA4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil.</b>	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias y aplica adecuadamente estrategias expresivo comunicativas _____	<b>20%</b>	25%
	b) Pone en práctica y contextualiza la actividad encaminándola al desarrollo de la expresión oral y expresividad dentro de las potencialidades de cada niña/o _____		25%

	<p>c) Tiene en cuenta los objetivos trazados a la hora de implementar cada estrategia</p> <hr/>		25%
	<p>d) Valora la expresión y sus estrategias como elementos útiles y valiosos a la hora de incorporar valores éticos y sociales y su defensa</p>		25%

### BLOQUE III: Tu proyecto: diseño y aplicación

RA	CE	%RA	%CE
<p><b>RA 5 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos, las estrategias metodológicas y recursos apropiados..</b></p> <p>Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral y resto de expresiones, relacionándolas con los objetivos previstos y los recursos necesarios.</p>	<p>a) Se ha identificado un centro de interés innovador o se argumenta adecuadamente su elección.</p> <hr/>	<b>20%</b>	25%
	<p>b) Contextualiza y propone estrategias metodológicas que usan los distintos recursos expresivos, o los requeridos, para la puesta en práctica y desarrollo del proyecto contemplando las actividades globalizadoras derivadas y que pueden dirigirse de manera globalizadora a todos los lenguajes expresivos.</p> <hr/>		25%
	<p>c) Se aplican habilidades y técnicas expresivas con dominio conscientes del uso de las mismas como recurso o estrategia principal en el acto educativo en la etapa de educación infantil</p> <hr/>		25%
	<p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo y/o proyecto teniendo en cuenta recursos, técnicas y todas las fases de la planificación, contemplando objetivos y competencias marcados por la normativa</p>		25%

## 8. DUALIZACIÓN.

Con la entrada en vigor del curso 2024/2025 y atendiendo al calendario según normativa se introduce la dualización de los módulos profesionales en los ciclos formativos de grado básico, medio y superior.

El módulo Expresión Dramática y Creación de Ambientes en Educación Infantil es un módulo profesional que hemos concebido desde un enfoque en gran medida práctico, que requiere de su trabajo y experimentación intensa antes de poner en práctica en el centro de prácticas.

En el caso de nuestro instituto la modalidad de Dualización es la de régimen general, que implica:

- Entre el 25% y el 35% de la formación se hará en empresas.
- La empresa asume el 10% - 20% de los contenidos.
- Distribución a lo largo de los dos cursos.
- A partir del 1º trimestre del 1º curso.
- Vinculación al estatuto del estudiante.

Nuestro Instituto Tartessos **se acoge a la dualización en régimen general.**

Se seguirá el siguiente **modelo de dualización modalidad I B:**

Modelos de distribución de la fase de formación en empresa u organismo equiparado

Modelo I B (con todo el alumnado realizando la fase de formación en empresa u organismo equiparado en distintos periodos):

- a) El periodo de formación en empresa u organismo equiparado se realizará, semanalmente, en alternancia entre el centro docente y la empresa durante el primer curso, atendiendo a las limitaciones establecidas en esta norma.
- b) Los alumnos y alumnas se repartirán para realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Un grupo la llevará a cabo a partir de enero y otro a partir de marzo.
- c) De este modo, en cada semana lectiva, el alumno o alumna asistirá un número determinado de días al centro docente y el resto de ellos al centro laboral.
- d) Como el alumnado no realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado de manera simultánea, el profesorado contará con dos horas del servicio de guardia de su horario regular para realizar el seguimiento.

Por otra parte, consultada con la Inspección de Educación de Consejería de Desarrollo Educativo y FP se aconseja recoger criterios de evaluación sueltos dentro de los Resultados de Aprendizaje.

La parte de Criterios de Evaluación que se proponen en Expresión Dramática y C.Amb. para trabajar en el ámbito laboral en el seno de una empresa es la siguiente:

**RA3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a, b, c, d.**

**RA 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a, b, c, d.**

**Plan de formación inicial.** Este documento estará implementado en el sistema de información de Séneca y será cumplimentado por las personas que ejercen la tutoría dual con anterioridad a la finalización del primer trimestre. Este Plan recogerá el régimen de la fase de formación en empresas u organismos equiparados, las empresas participantes, la distribución en los cursos que componen el ciclo formativo o curso de especialización, la duración precisa de cada período de estancia formativa, los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional que esté incluido en esta fase de formación. Este Documento formará parte de la programación didáctica del ciclo formativo.

**Ejemplo del Plan de formación adaptado al módulo de Expresión Dramática y C.A. (Anexo IV de la Resolución de 26 de junio de 2024):**

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Código del módulo	Nombre del módulo	RA	CRITERIO EVALUACIÓN	Horas en el centro educativo	Horas en la empresa
	Expresión dramática y C. A	RA1	a)	3	3
		RA1	b)	1	2
		RA1	c)	2	1
		RA1	d)	1	2
		RA2	a)	1	2
		RA2	b)	1	2
		RA2	c)	2	1

		RA2	d)	1	1
--	--	-----	----	---	---

**Plan de formación individual** (en adelante PFI). Este documento, basado en el Plan de formación Inicial será elaborado por el equipo docente para cada alumno o alumna, recogerá los módulos profesionales que desarrollará el alumnado entre la empresa u organismo equiparado y el centro docente, distribución de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temporalización indicando las jornadas y el horario, así como las personas que ostentan la tutoría de empresa y la docente así como la tutoría de empresa y la docente.

**El modelo de este Plan de formación individual (PFI) sería similar al del siguiente (Anexo IV de la Resolución de 26 de junio de 2024)**

PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA:							
Régimen al que se acoge el alumno/a: (indicar: general o intensivo)							
Período:	Nombre de la empresa:	CIF de la empresa:	Beca: (Marcar "Sí" o "No")	Cuantía de beca: (Rellenar en caso de marcar "Sí")	Fecha de inicio:	Fecha de fin:	Horario:
(Período 1)							
(Período 2)							
...							
...							
<b>TOTAL DE HORAS EN EMPRESA:</b> (Sumatorio de horas en empresa)							
<b>Requiere autorización extraordinaria:</b> En caso afirmativo se deberá tramitar con la Dirección General de Formación Profesional según procedimiento establecido para ello. (Marcar "Sí" o "No")							

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:						
Código del módulo profesional:	Nombre del módulo profesional:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:	Horas en el centro educativo: (Indicar el número de horas)	Horas en la empresa u organismo equiparado: (Indicar el número de horas)	Empresas u organismos en los que se trabaja el Resultado de aprendizaje/Criterio de evaluación:

Propuesta de actividades relacionadas con los criterios de evaluación (CE) en la Formación en la empresa.

PROGRAMA FORMATIVO 2º EDUCACIÓN INFANTIL			
MÓDULO	ACTIVIDAD FORMATIVA	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>Expresión Dramática y Creación de Ambientes</b>	<p>AF1.: Diseña y lleva a cabo actividades de expresión dramática como canciones, cuentos y guiñol o títeres adaptando los contenidos a la etapa evolutiva de los niños y niñas y teniendo en cuenta la diversidad de ellas y ellos.</p> <p>-Selecciona un cuento, lo hace suyo, lo cuenta atendiendo a la situación que se plantee por el profesor</p>	<p><b>RA 1</b></p> <p><b>1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado.</b></p> <p>Domina el cuento, cómo contarlos, cuándo, dónde ...narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos...</p>	<p>RA1. ce1</p> <p>a) Se ha propuesto actividades teatrales adaptadas a diferentes etapas del desarrollo infantil y necesidades específicas.</p> <p>RA1. ce2</p> <p>b) Se ha seleccionado materiales y recursos adecuados para la representación dramática.</p>
	<p>AF 2: Ambienta la sala o espacio donde cuenta el cuento o pone en marcha la técnica expresiva al efecto, con elementos adecuados y pertinentes, incluido sonorización, que hacen del espacio un lugar rico y estimulante</p>	<p><b>RA 4 Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil.</b></p> <p>Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación</p>	<p>RA4</p> <p>a) Se ha diseñado elementos decorativos (murales, carteles, móviles) que enriquezcan los espacios infantiles</p> <p>b) Se ha aplicado técnicas de dibujo, pintura y collage adaptadas a la primera infancia</p> <hr/> <p>RA4</p> <p>c) Se ha fomentado la participación activa de los niños en la creación del ambiente</p>

		de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	d) Se ha seleccionado materiales seguros y accesibles para la elaboración de decoraciones identidad personal a través de las actividades
--	--	--	--

### Resto de actividades formativas a lo largo del curso en el centro docente

**AF3.-** Analiza el cuento suyo y el de los demás.

**AF4.-** Elabora material estimulante, decorativo, visual implicando al alumnado en la realización de parte de él, aspecto fundamental de esta actividad, así como el establecimiento de las medidas de seguridad oportunas

**AF5.-** Ambienta y domina el uso de la voz, los sonidos, narra con claridad, plantea el cuento y sus personajes, su objetivos, relación y lugar, narra bien el conflicto y propone y cierra bien con un final redondo. Usa las fórmulas tradicionales de los cuentos...*Érase una vez, ..en un lugar muy lejano...hace mucho tiempo...*

**A6.-** Implementación ante sus compañer\*s de las técnicas: sombras, títeres, teatro negro, dramatización colectiva ambientada y sonorizada...

**AF7.-** Propone y define los objetivos y las estrategias más apropiadas a la hora de implementar la actividad que debe seguir a una central y nuclear de la que se desprenderán otras subsidiarias pero no menos importantes en aras a promover los múltiples lenguajes expresivos

**AF8.-** Es capaz de resolver conflictos aplicando estrategias y recursos expresivo dramáticos y propone para ello una situación hipotética y la desarrolla a modo de role playing

**A9.-** Proyecto final, incluye técnicas varias, estrategias, objetivos y competencias con el centro de interés elegido por el grupo y la ubicación temporal (primer, segundo o tercer trimestre)  
Esta tabla proporciona una variedad de actividades prácticas que el alumnado puede realizar durante su estancia en la Escuela Infantil, alineadas con los criterios de evaluación y respetando las horas asignadas a cada uno. Las actividades están diseñadas para fomentar la reflexión, el análisis y el desarrollo de competencias relevantes para su futura carrera profesional en el ámbito de la educación infantil.

## 9. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece en su artículo 18 apartado 2) que:

*“La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas”.*

En el apartado 3 deja claro que *“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación”.*

Por su parte, la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje, cuya adquisición se quiera evidenciar, haciendo uso de los correspondientes soportes para su corrección y calificación.

En virtud del artículo 36 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación de la modalidad dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales tendrá carácter continuo, formativo, integrador, **se realizará conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes**. Conforme al artículo 18.2 del citado Real Decreto, la evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso, estas adaptaciones se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Implica diseñar unidades didácticas y actividades que consideren la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de representación, acción, expresión e implicación para eliminar barreras de aprendizaje. Se trata de crear un currículo flexible y accesible que beneficie a todos los estudiantes, no solo a aquellos con necesidades específicas, promoviendo así una educación inclusiva y motivadora.

### Principios fundamentales del DUA:

El DUA se basa en tres principios clave para ofrecer oportunidades de aprendizaje diversas y accesibles:

- **Proporcionar múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje):** Ofrecer la información y los contenidos de distintas maneras para que el alumnado pueda percibirlos y comprenderlos.
  - **Ejemplos:** Usar textos, imágenes, audios, videos, gráficos, o demostraciones.
- **Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje):** Permitir que los estudiantes interactúen con el material y demuestren lo que han aprendido de diferentes formas.
  - **Ejemplos:** Ofrecer la opción principal de exposición en vivo y en directo según la actividad o tarea solicitada, pero también la de responder por escrito, oralmente,

mediante un mapa conceptual, un proyecto, un dibujo, o una presentación en otras fases del seguimiento del aprendizaje.

- **Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje):** Fomentar la motivación y el interés del alumnado, ofreciendo diferentes maneras de participar en el proceso de aprendizaje.
  - **Ejemplos:** Incluir opciones para elegir actividades, trabajar en grupo o de forma individual, y conectar los contenidos con sus intereses personales.

### Cómo aplicar el DUA en la programación de FP

- **Planificación desde el inicio:** Integrar el DUA en la programación didáctica desde el principio, considerando la diversidad del aula y anticipando posibles barreras.
- **Flexibilidad curricular:** Diseñar actividades y contenidos con diferentes niveles de dificultad y opciones para que el alumnado pueda elegir el camino que mejor se adapte a sus necesidades.
- **Uso de TICs:** Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como herramientas que facilitan la implementación de los principios del DUA, como recursos audiovisuales o plataformas digitales interactivas.
- **Evaluación formativa:** Utilizar la evaluación formativa para obtener retroalimentación continua y ajustar la enseñanza, alineándose con el objetivo del DUA de que el alumno se involucre y comprenda lo que se espera de él.
- **Lenguaje inclusivo:** Adoptar un lenguaje inclusivo y coeducativo para crear un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

<b>DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018.</b> Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	<b>Proporcionar múltiples formas de implicación</b>	<b>Proporcionar múltiples formas de representación</b>	<b>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión</b>
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para captar el interés (7)</b>	<b>Proporcionar opciones para la percepción (1)</b>	<b>Proporcionar opciones para la interacción física (4)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)</b>	<b>Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)</b>	<b>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para la autorregulación (9)</b>	<b>Proporcionar opciones para la comprensión (3)</b>	<b>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)</b>
<b>Puntos de verificación</b>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
<b>Objetivos</b>	<b>Estudiante motivado y decidido</b>	<b>Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados</b>	<b>Estudiante orientado a cumplir metas</b>

A continuación, detallamos las tareas o actividades programadas en cada trimestre, asociándose a los resultados de aprendizaje relacionados y sus correspondientes criterios de evaluación ponderados aunque la concreción de los instrumentos de evaluación se han detallado en el desarrollo de las unidades didácticas.

El seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará conforme al artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de superado o no superado cada uno de los resultados de aprendizaje.

El profesorado responsable de cada módulo profesional en el centro de Formación Profesional, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa u organismo equiparado sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación. Todo esto nos lleva a concretar que la calificación tanto trimestral como global que el alumnado obtiene en un Módulo Profesional Dual debe tener diferentes componentes:

-Calificación de la formación presencial en clase en el Centro Docente impartida por el profesorado responsable de cada módulo profesional.

-Calificación de la Formación Inicial en el Centro que también corresponde al profesorado responsable de cada módulo profesional.

Los instrumentos de evaluación para esta fase son los siguientes:

1. **Ficha de concreción para cada una de las Actividades Formativas.** En ella aparecen reflejadas las actividades a realizar, la concreción de estas y la asociación a uno o varios resultados de aprendizaje del módulo. Cada concreción de las actividades de las empresas se asocia a Resultados de Aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (ce). Por otra parte, cada una de estas concreciones a su vez está asociada con uno o varios descriptores de logro y será la propia empresa la que mediante estos descriptores califique al alumnado. Esta ficha de concreción se adjunta a la programación y es un documento abierto y flexible, que podrá ir sufriendo modificaciones a lo largo del curso con la intención de favorecer el aprendizaje del alumnado.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A:**.....

**Módulo/s:**

ACTIVIDAD AC1.	Excl.	Bien	Reg.	Def	Inad.	RA y CE implicados

ACTITUDES QUE EL ALUMNADO DEBE MANTENER EN TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
	SÍ	NO
- Actitud positiva		
- Capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones.		
- Puntualidad		
- Constancia		
- Respeto		

- Solidaridad		
- Participación y adaptación a diferentes grupos de trabajo		
- Empatía, simpatía y asertividad		
- Crítico ante la información recibida		
- Iniciativa ante distintas situaciones laborales		
- Cuidadoso con los materiales, equipos e instalaciones, evitando costes innecesarios y respetando el medio ambiente		
- Esfuerzo y evolución en el proceso de aprendizaje		
- Evolución en el aprendizaje de su capacidad comunicativa en inglés		

ESCALA	CRITERIOS PARA EVALUAR	CORRESPONDENCIA NUMÉRICA
Excelente		
Bien		
Regular		
Deficiente		
Inadecuado		

2. Documento de Seguimiento de la formación en la empresa. Se trata de un instrumento de trabajo quincenal que recoge la actividad del alumno en la empresa y la valoración que el tutor laboral hace de la misma. Este documento es elaborado por el profesor responsable del seguimiento.

3. Plantilla para el informe diario que elabora el alumnado, se trata de un informe que recoge la actividad diaria del alumnado en la empresa y sirve para ver su evolución.

El artículo 27.3 del **Decreto 147/2025 de por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

**establece que** la evaluación de los resultados de aprendizaje será responsabilidad del personal docente que imparta el módulo o, en su caso, de la persona experta conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona que ejerza la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación de los resultados de aprendizaje trabajados conjuntamente entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado mediante la valoración cualitativa en términos de «superado» o «no superado» de los resultados de aprendizaje incluidos en las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado, que será recogida por la persona que ejerza la tutoría dual docente, de conformidad con el apartado 7.a) del artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. La evaluación del módulo integrará la calificación del centro y la valoración de la empresa conforme a lo recogido en la programación didáctica y será responsabilidad final del equipo docente y del centro educativo.

El alumnado en alternancia entre el centro y la empresa en Educación Dual obtendrá una calificación en cada una de las evaluaciones ordinarias celebradas durante el curso, al igual que el resto de sus compañeros que cursan el ciclo de forma exclusivamente presencial en el centro.

La calificación de cada módulo será una media ponderada de las calificaciones de las distintas actividades de la empresa que estén asociadas a dicho módulo. Esta media ponderada se obtendrá de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación que hayan sido evaluados en ese trimestre.

La nota de cada trimestre estará en función de la ponderación de las actividades en la empresa y en el centro que se calculará en concordancia con el reparto de las horas impartidas en el centro y las impartidas en la empresa.

Esto es:

$$\frac{(Nota\ centro \times horas\ centro) + (nota\ empresa \times horas\ empresa)}{Horas\ totales\ del\ módulo}$$

La fórmula anterior se aplicará siempre y cuando la calificación de todos y cada uno de los resultados de aprendizaje en el centro educativo sea igual o superior a 5; si es inferior, la nota del trimestre será la obtenida por el alumno/a en el centro educativo. Una vez que supere los resultados de aprendizaje pendientes, se procederá al cálculo de la nota del trimestre con la aplicación de la fórmula anterior.

Se propondrán diferentes actividades y trabajos para recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no se completen adecuadamente tanto en la empresa como en el aula.

Evaluación final. Además de los criterios de calificación contemplados para formación en el centro educativo, se tendrá en cuenta como calificación final de cada RA la última calificación hecha por la empresa de las actividades reflejadas en las correspondientes fichas ya que en la empresa se realizan y evalúan siempre todas las actividades y es en la evaluación final donde se demuestra la máxima

calificación alcanzada por el alumno. La ausencia de una adecuada actitud del alumnado en la empresa o en el centro educativo provocaría la expulsión de la formación en alternancia. Por ello, el seguimiento por parte del tutor docente y laboral en todo el proceso es muy importante.

Primer TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
<p><b>AF3.-</b> Analiza el cuento suyo y el de los demás.</p> <p><b>AF4:</b> Elabora material estimulante, decorativo, visual implicando al alumnado en la realización de parte de él, aspecto fundamental de esta actividad, así como el establecimiento de las medidas de seguridad oportunas</p> <p>-Es capaz de organizar el entorno y los estímulos adecuados para promover la adquisición del lenguaje y la expresión libre por parte de niños y niñas en una propuesta coherente con el proyecto del centro educativo</p> <p><b>AF5.-</b> Ambienta y domina el uso de la voz, los sonidos, narra con claridad, plantea el cuento y sus personajes, su objetivos, relación y lugar, narra bien el conflicto y propone y cierra bien con un final redondo. Usa las fórmulas tradicionales de los cuentos...<i>Érase una vez, ..en un lugar muy lejano...hace mucho tiempo...</i>Cuento, cómo contarlo, su selección, dónde. Contamos en clase. Analizamos cada cuento</p>					
	Introducción a RA 1 RA 4	a), b), c)	Observación grupal, del profesor y autoevaluación del alumno/a	Presentación en vivo	50% (cada actividad vale 16,68%)
<p><b>A6.-</b> Implementación ante sus compañer*s de las técnicas: sombras, títeres, teatro negro, dramatización colectiva ambientada y sonorizada...</p>	RA3, RA4, RA5	a), b), c), d)	Observación del entusiasmo (RÚBRICA) DOCUMENTO ESCRITO)	MONÓGRÁFICO/ DÍPTICO + REPRESENTACIÓN	50%

Segundo TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
<p><b>AF7.-</b> Propone y define los objetivos y las estrategias más apropiadas a la</p>	RA3	f), g), h)	Autoevaluación y coevaluación	Vídeo + rúbrica de originalidad y	100% (50% cada

<p>hora de implementar la actividad que debe seguir a una principal, central y nuclear, de la que se desprenderán otras subsidiarias pero no menos importantes en aras a promover los múltiples lenguajes expresivos, considerando la mejor ambientación posible</p> <p>Posible monográfico o Vídeo: Creación de un vídeo donde cuentan su propuesta educativa en un centro educativo en uno de sus tres trimestres</p> <p><b>AF8.-</b> (Práctica vivencial) Aplicación de estrategias y recursos expresivo dramáticos en resolución de conflictos, proponiendo para ello una situación hipotética y la desarrolla a modo de role playing</p>				viabilidad	una de las dos actividades)

TERCER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
<p><b>A9.-</b> Proyecto final, incluye técnicas varias, estrategias, objetivos y competencias con el centro de interés elegido por el grupo y la ubicación temporal (primer, segundo o tercer trimestre)</p>	RA1-RA 5	a), b), c)	Autoevaluación + Coevaluación	Rúbrica + Guion proyecto	100%

La nota obtenida en cada tarea, resultante del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación será incluida en la hoja de cuaderno SÉNECA e IDOCEO que a su vez obtendrá la nota del alumno o alumna en cada trimestre.

## 10. ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”* Se entiende, por tanto, que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales.

Para ello, se introducen cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas además de centrar nuestra metodología en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) usando la Gamificación pero sobre todo el aprendizaje vivencial y experimental.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación para valorar al alumnado según nuestras observaciones y necesidades comentadas con el equipo docente.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, **“MEDIDAS GENERALES”** cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del

material y la brecha digital.

No existe en nuestro módulo Expresión Dramática y C. A. alumnado con NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, sin embargo, para cualquier dificultad tendremos presente el "PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA)" para implementar adaptaciones que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promocione. Para ello se dedicará, dentro del horario lectivo, tiempo para dar cabida a las medidas generales y a las específicas de este programa. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación.

## 11. METODOLOGÍA DEL MÓDULO

Dado que los objetivos del módulo profesional comportan tanto la adquisición de destrezas prácticas así como conocimientos de carácter más teórico con su aplicación en el marco de tareas de la planificación y evaluación educativa, la metodología deberá incluir tareas de aprendizaje acordes con ambas dimensiones. Para ello planteamos el aprendizaje vivencial, experiencial para incentivar la creatividad e ingenio, sino también -en el contexto de este grupo de trabajo- el refuerzo del trabajo en equipo, elevando la autoestima individual y grupal y el valor que tiene la competencia profesional que adquieren como futuros profesionales.

A la hora del DISEÑO de nuestra propuesta vivencial nos basaremos en el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para atender la diversidad de nuestro alumnado.

Desarrollaremos las capacidades en las funciones ejecutivas y de guiar el autocontrol a través de representaciones de progreso, autoevaluación y coevaluación. Siempre tendremos como máxima la MOTIVACIÓN favoreciendo climas de aceptación y apoyo, variación del nivel de novedad así como el fomento de la colaboración en grupo para el desarrollo del aprendizaje cooperativo. Por último, como parte del DUA, será necesario que el alumnado vaya confeccionando su plan de trabajo a través de los retos conseguidos en equipo que deberán registrar en su cuaderno personal y entregar cuando proceda al profesor para seguimiento y valoración

En la metodología se tendrá presente la **Programación Neurolingüística (PNL)** como medio de acceder al conocimiento de forma diferente, teniendo en cuenta las diferentes formas de aprender y de vincularse al proyecto. Trataremos de combinar con herramientas digitales con la para atender las diferentes formas de aprendizaje que dan un impulso a éste de forma motivadora e integral, además de favorecer los diferentes tipos de aprendizaje y los modelos de aprendizajes (visual, auditivo y kinestésico), para una mayor efectividad en la asimilación, comprensión y entendimiento.

Así, entre las **actividades que pretendemos** realizar durante el curso se encuentran las siguientes:

\* **Lectura y análisis de artículos, cuentos, libros y cine**, relacionados con los diferentes bloques de contenido: se realizará una lectura individual de cara a su análisis y discusión en pequeño y gran grupo..

\* **Clases invertidas** o flipped classroom aplicando una pedagogía inversa en la que el alumnado se posiciona en un lugar más activo en relación a su proceso de aprendizaje a través de Edpuzzle.

\* **Portfolio individual a través del GOOGLESITES** donde cada alumna/o podrá ir reflejando el proyecto de final para alcanzar los distintos RA.

\* **Actividades individuales o grupales por Classroom** : trabajos conjuntos en torno a la expresión dramática y creación de ambientes, nuestro Classroom será el instrumento para que el alumnado pueda entregar tareas, plantear dudas, y será la vía de comunicación con el alumnado, donde compartir materiales didácticos y evaluar.

\* **Debates y análisis grupales (de cuentos y las distintas tareas)**: analizamos cada tarea, sobre todo grupal

\* **Exposiciones** en clase **por parte del profesor**. Se prevén sesiones teóricas de exposición por parte del profesor de los contenidos más relevantes del tema.

\* **Discusiones en pequeño y gran grupo**: en este tipo de situaciones el alumnado puede realizar diversas actividades o tareas: defender una postura concreta sobre un aspecto teórico o bien organizar una presentación o exposición a los compañer\*s.

\* **Exposiciones de los proyectos finales**: se organizarán, igualmente, sesiones específicas de profundización de aspectos concretos del temario, en el que los alumnos y alumnas tendrán que realizar presentaciones y exposiciones del proyecto final.

\* **Supuestos prácticos y REPRESENTACIONES ANTE PÚBLICO**: favorecen el desarrollo de su capacidad de organización de recursos, aprendizaje memorístico de cuentos (hacerlo suyo) así como de la improvisación

\* **Actividades extraescolares y complementarias**, relacionadas con los contenidos del módulo.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Previstas varias visitas:

- Teatro Alameda
- Casa del títere de Camas
- Otras que puedan surgir, como representaciones en algún centro de educación infantil, etc

## 13. ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN

**Asistencia a clase:** La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Según lo establecido en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, el alumnado que no asista al menos al 80% de las horas totales del módulo perderá el derecho a la evaluación continua y pasará a ser evaluado mediante procedimientos específicos recogidos en la programación didáctica (pruebas escritas, orales, actividades, etc.).

En los casos en los que el alumnado falte reiteradamente a clase y las faltas sean justificadas adecuadamente (partes o informes médicos u otros documentos), la situación será valorada de manera específica por el equipo educativo que imparta clases a este alumno o alumna.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la superación de los instrumentos alternativos de evaluación que se establezcan.

Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.

Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.

- El cálculo de la nota final de cada módulo se expresará teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.
- Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento ha establecido un protocolo a seguir. (Ver documento Mejora de las calificaciones).

## 14.- INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Con el fin de dar respuesta a lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre de 2025 sobre la obligatoriedad de garantizar procedimientos de evaluación alternativos al alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, se establece un conjunto de instrumentos específicos y coherentes con los resultados de aprendizaje del módulo *Expresión dramática y C.A.*

Estos instrumentos, de carácter individual, verificable y competencial, se basan en evidencias tangibles que permiten comprobar el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, aunque el alumnado no haya participado de forma regular en el proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje.

Los principales instrumentos serán:

- Dossier competencial: recopilación individual de evidencias del aprendizaje vivenciado a lo largo del curso (reflexión sobre competencias personales y sociales, etc.).
- Exposición y representación de propuestas ante público simulado
- Prueba escrita integradora: cuestiones de desarrollo y análisis crítico sobre el temario
- Exposición oral o grabación digital: defensa del proyecto final

Ventajas de los instrumentos alternativos

1. Garantizan la objetividad: se centran en productos verificables que permiten comprobar si se alcanzan los criterios de evaluación, eliminando subjetividades.
2. Favorecen la equidad: ofrecen al alumnado con dificultades de asistencia una segunda vía para demostrar su competencia, sin perder los estándares de calidad.
3. Refuerzan la autonomía: exigen al alumnado organizar su propio trabajo, aplicar estrategias de búsqueda y sintetizar aprendizajes en contextos prácticos.
4. Aumentan la empleabilidad real: los instrumentos diseñados están directamente vinculados con herramientas y procesos de inserción laboral (CV, entrevistas, proyectos, emprendimiento sostenible).
5. Promueven la innovación: al incluir tareas de prototipado, diseño y validación, fomentan la creatividad y el intraemprendimiento.

**Una vez más ...aquí... los RA**

<p><b>RA1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la</b></p>	<p><b>RA2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación</b></p>	<p><b>RA3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos</b></p>	<p><b>RA4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios,</b></p>	<p><b>RA 5. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica,</b></p>
---	---	--	--	--

<b>infancia y a la diversidad del alumnado.</b>	<b>sensorial y la narración de cuentos.</b>	<b>educativos, promoviendo la inclusión.</b>	<b>potenciando la creatividad infantil.</b>	<b>rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con ..</b>
---	---	--	---	---

**Tabla resumen de instrumentos alternativos**

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos alternativos propuestos
<b>RA1. 1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado.Cuento</b>	<b>a), b), c), d)</b>	<b>Dossier competencial. Prueba escrita de análisis crítico de técnicas de selección. Ofrecerá la tutoría laboral del centro de trabajo</b>
<b>RA2. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos. Técnicas</b>	<b>a), b), c), d),</b>	<b>Proyecto selección recursos para una ambientación dada</b>
<b>RA3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos</b>	<b>a), b), c), d)</b>	<b>Casos prácticos (Representación simulada ante público infantil incluye técnica solicitada). Grabación digital defendiendo logros personales.</b>
<b>RA4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil. Selecciona y valora estrategias</b>	<b>a), b), c), d)</b>	<b>Observación y registro por parte de la tutora laboral</b>

<b>RA1-RA5. globalizador</b>	<b>Proyecto</b>	<b>a), b), c), d) DE TODOS LOS ANTERIORES 4 RA</b>	<b>Proyecto final globalizando técnicas.</b>
------------------------------	-----------------	--	--

## Rúbricas de evaluación para instrumentos alternativos

### 1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la....Tu cuento (RA1)

**Evidencias:** registro audiovisual. Autoevaluación. Coevaluación.

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
<b>Excelente (9-10)</b>	Domina narración, inflexiones de voz y elementos paralingüísticos, expresión corporal, ambientación y adecua el cuento a las edades y características del alumnado.
<b>Notable (7-8,9)</b>	Cuento bien presentado, con algunos aspectos de mejora.
<b>Aceptable (5-6,9)</b>	El cuento y su dominio cumple lo mínimo:
<b>Insuficiente (&lt;5)</b>	Falta a los mínimos elementos narrativos y el cuento ni se adecua a características alumnado

### 2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos. (RA2)

**Evidencias:** registro audiovisual. Autoevaluación. Coevaluación

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
<b>Excelente</b>	Analiza y aplica las técnicas expresivas y de ambientación en momento adecuado, de manera óptima y teniendo en cuenta características de alumnado
<b>Notable</b>	Resuelve e identifica y propone soluciones ambientales y técnico expresiva viables, aunque con menor profundidad.

<b>Aceptable</b>	Propone ambientación y técnicas básicas, pero limitadas o poco argumentadas. Presenta dificultades en su gestión
<b>Insuficiente</b>	No tiene en cuenta ambientación ni técnicas expresivas o lo hace con propuestas inadecuadas. No demuestra competencias sociales, ni estrategias.

### 3. Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos educativos promoviendo la inclusión...(RA3)

**Evidencias:** Autoevaluación. Coevaluación + esquema digital. Lienzo Canvas

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
<b>Excelente</b>	Analiza y <u>selecciona técnicas de animación teatral</u> , así como los recursos adecuadamente lo que permite una aplicación óptima teniendo en cuenta características de alumnado, todo ello con visión global del proceso y situación de aprendizaje planteados. Canvas recoge todos los recursos perfectamente argumentados, con la relación justificada con los RA y modo de implementación
<b>Notable</b>	Selección y aplicación adecuada, sin toda la coherencia esperable -dentro del proceso de situación de aprendizaje y desarrollo de los lenguajes expresivos- que hagan del proceso de asimilación/adquisición una situación óptima para el alumnado. El Canvas está completo y coherente. No luce la coherencia de la implementación
<b>Aceptable</b>	Selección básica, con ajustada aplicación práctica...con lo mínimo necesario y en correspondencia con los RA de referencia. El Canvas recoge solo lo básico. Mínimo ajuste
<b>Insuficiente</b>	La selección y uso de los recursos es manifiestamente insuficiente y carece de coherencia, innovación o viabilidad. La propuesta no se ajusta a los RA. Canvas incompleto, no coherente

### 4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad infantil. (RA4)

**Evidencias:** lienzo Canvas, registro audiovisual. Autoevaluación. Coevaluación

Nivel	Descriptorios
<b>Excelente</b>	Decora y ambienta con delicadeza, gusto en ello, procurando la mejor estética en cada propuesta lo que permite aplicar, a su vez, las técnicas, de manera óptima y teniendo en cuenta características de alumnado, todo ello con visión global del proceso y situación de aprendizaje planteados
<b>Notable</b>	Decoración y ambientación adecuada, sin toda la coherencia esperable, dentro del proceso de situación de aprendizaje y desarrollo de los lenguajes expresivos, que hagan del proceso de asimilación/adquisición una situación óptima para el alumnado.
<b>Aceptable</b>	Decoración-ambientación básica, con deslucida aplicación práctica...con lo mínimo ajustado a los RA de referencia
<b>Insuficiente</b>	Decoración y gusto por esta fase así como uso de los recursos manifiestamente insuficiente con falta de coherencia, innovación o viabilidad. La propuesta no se ajusta a los RA.

## 5. Proyecto globalizador final (RA5)

**Evidencias:** memoria + análisis de viabilidad práctica en la escuela infantil + defensa oral/videopitch.

Nivel	Descriptorios
<b>Excelente</b>	Proyecto integral, innovador y sostenible. Incluye viabilidad estratégica, técnica, con recursos reales e implementación organizada, sistemática, intencional y coherente
<b>Notable</b>	Un nivel menor que anterior al no lucir la coherencia
<b>Aceptable</b>	Proyecto con los elementos requeridos, sin arte docente
<b>Insuficiente</b>	Proyecto incoherente o incompleto

## 15. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO

Tal y como establece el artículo 3 de la Orden de 18 de septiembre de 2025 las programaciones han de determinar y planificar actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva. Se han diseñado las siguientes actividades de refuerzo y mejora por cada Resultado de Aprendizaje.

**RA1. Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado.** Domina el cuento, su narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos

Objetivo de refuerzo:

-Mejorar la preparación técnica profesional del educador.

Actividades de refuerzo y mejora

1. Selección de cuentos y clasificación.
2. Simulación de narración ante posibles niñas y niños de ed infantil
3. Taller práctico de cuentacuento
4. Diseño de estrategia para contar cuento, aplicación de actividades derivadas del mismo
5. Análisis de actitudes docentes: Reflexión sobre la importancia de la actitud proactiva, la responsabilidad y la adaptabilidad.

Producto final de mejora

Creación de una batería de cuentos y actividades básicas para afrontar cualquier eventualidad en una escuela infantil (Cuentos + estrategia de narración, improvisación + actividades básicas).

Instrumentos de evaluación

- Rúbrica
- Observación
- Autoevaluación de competencias

**RA 2. Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos** Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos

Objetivo de refuerzo

Desarrollar habilidades de planificación enfocadas al desarrollo de la expresión y la creación de ambientes en educación infantil

Actividades de refuerzo y mejora

1. Partes de un proyecto.
2. Asignación de objetivos, competencias, saberes y criterios de evaluación.
3. Planificación del tiempo: Uso de herramientas (agenda, Trello, Google Calendar) para mejorar la organización temporal en la implementación del proyecto o planificación.
4. Trabajo en equipo: Selección de recursos, técnicas, estrategias y actividades cooperativas con roles definidos y evaluación de desempeño.
5. Evaluación del proceso y resultado .

Producto final de mejora

Diseño de un plan de mejora de competencias comunicativas en el alumnado y de una propuesta de creación de ambientes por parte del alumno/a.

Instrumentos de evaluación

- Cuaderno de trabajo reflexivo
- Rúbrica de trabajo en equipo
- Autoevaluación

**RA3 Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos educativos, promoviendo la inclusión** Selecciona y valora recursos de expresión dramática y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo destinatarios.

Objetivo de refuerzo

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la capacidad de expresión y comunicación de niñas/os a partir de una adecuada selección de recursos

Actividades de refuerzo y mejora

1. Taller de creatividad: Técnicas de selección y registro (brainstorming, mapas mentales).
2. Análisis de recursos viables: Ejemplos reales del sector profesional.
3. Actividad colaborativa: Identificación de oportunidades de empleo de recursos por parte del entorno inmediato o local.

Producto final de mejora

Presentación de una propuesta realista y/o mejora sostenible aplicable al proyecto, situación de aprendizaje o centro de interés planteados.

## Instrumentos de evaluación

- Rúbrica de viabilidad de recursos
- Coevaluación
- Autoevaluación

### **RA 4. Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad**

#### Objetivo de refuerzo

Desarrollar la capacidad de análisis, diseño y validación de estrategias desde una perspectiva ética, social y creativa en relación con la expresión y comunicación.

#### Actividades de refuerzo y mejora

1. Análisis de las estrategias: Estudio de características y necesidades del alumnado.
2. Diseño de propuesta realista.
3. Implementación coherente.
4. Adaptación a contingencias.
5. Capacidad de adaptación de estrategias y de innovación pedagógica

#### Producto final de mejora

Desarrollo de y reflexión en torno a un conjunto de estrategias básicas motor de otras posibles.

#### Instrumentos de evaluación

- Rúbrica
- Registro de estrategias
- Presentación final y defensa ante una situación dada (de aprendizaje, experimental, práctica)

### **RA5. Desarrolla un proyecto globalizador final.**

#### Objetivo de refuerzo

Integrar las competencias, análisis y selección de recursos, técnicas, estrategias y actividades en el diseño de un proyecto viable en el ámbito de la expresión dramática y la comunicación.

#### Actividades de refuerzo y mejora

1. Análisis de situaciones de aprendizaje e hipótesis múltiples de partida.
2. Diseño de proyecto: Aplicación de herramientas (Canvas, u otros).

3. Coherencia de los elementos requeridos además de incorporación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Relación entre el proyecto, saberes, competencias, criterios de evaluación.
4. Estudio de posible impacto en el desarrollo integral del alumnado.
5. Medidas recogidas para la atención de la diversidad.

Producto final de mejora

Elaboración y defensa de un proyecto final globalizado con análisis de viabilidad.

Instrumentos de evaluación

- Rúbrica de proyecto
- Evaluación de presentación
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje

## ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO

### INFORME DE EVALUACIÓN DE UN ALUMNO/A POR MÓDULOS (RA/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN) NO SUPERADOS

Año académico:

Curso: 2º CFGS Exp dram

Alumno/a:

Fecha desde:

Fecha hasta:

Módulo: Expresión dramática y creación de ambientes

Resultado de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
<p><b>RA 1 Diseña y organiza actividades de expresión dramática y guiñol adaptadas a la infancia y a la diversidad del alumnado</b></p> <p>Domina el cuento, cómo contarlos, cuándo, dónde ...narración, estructura, sus tipos así como y otras técnicas expresivas en la intervención educativa y en los aspectos expresivos y comunicativos...</p>	<p>a) Se han determinado las actividades dramáticas y de guiñol apropiadas para el desarrollo de determinadas competencias comunicativas en niñas y niños</p> <hr/> <p>b) Se han desarrollado estrategias para el desarrollo de la capacidad expresiva de niñas y niños</p> <hr/> <p>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten afrontar ese acto educativo a través de recursos expresivos.</p> <hr/>

	<p>d) Se reconocen las distintas técnicas y su uso adecuado según contexto y características del alumnado</p>
<p><b>RA 2 Crea y decora espacios educativos estimulantes que favorezcan la experimentación sensorial y la narración de cuentos</b></p> <p>Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y creación de ambientes, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la creación, decoración, ambientación de los espacios, teniendo en cuenta estrategias favorecedoras de la expresión y creación de ambientes</p> <hr/> <p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos y diseño de actividades</p> <hr/> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias ajustadas a las características de la situación requerida</p> <hr/> <p>e) Se han aplicado estrategias para promover emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas... y promover la aproximación a la construcción de la identidad personal a través de las actividades</p>
<p><b>RA3 Aplica técnicas de animación teatral y gestión de recursos escénicos en contextos educativos, promoviendo la inclusión</b></p>	<p>a) Se han analizado las distintas técnicas de animación para favorecer la expresión y comunicación así como el desarrollo de su identidad.</p> <hr/> <p>b) Valora el uso de las distintas estrategias y técnicas de animación y prepara cuidadosamente los recursos para su aplicación</p> <hr/> <p>c) Selecciona los recursos teniendo en cuenta el alumnado con diversidad funcional</p> <hr/>

	<p>d) Tiene en cuenta las características y momento evolutivo del alumnado</p>
<p><b>RA 4 Elabora elementos decorativos y visuales para ambientar los espacios, potenciando la creatividad.</b></p>	<p>a) Se elabora e implica al alumnado y familia en la elaboración de elementos visuales y aplica adecuadamente estrategias expresivo comunicativas</p> <hr/> <p>b) Pone en práctica y contextualiza la actividad encaminándola al desarrollo de la expresión oral y expresividad dentro de las potencialidades de cada niña/o</p> <hr/> <p>c) Tiene en cuenta los objetivos trazados a la hora de implementar cada estrategia</p> <hr/> <p>d) Valora la expresión y sus estrategias como elementos útiles y valiosos a la hora de incorporar valores éticos y sociales y su defensa</p>
<p><b>RA 5 Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos, las estrategias metodológicas y recursos . Proeycto global</b></p>	<p>a) Se ha identificado un centro de interés innovador o se argumenta adecuadamente su elección.</p> <hr/> <p>b) Contextualiza y propone estrategias metodológicas que usan los distintos recursos expresivos, o los requeridos, para la puesta en práctica y desarrollo del proyecto contemplando las actividades globalizadoras derivadas y que pueden dirigirse de manera globalizadora a todos los lenguajes expresivos.</p> <hr/> <p>c) Se aplican habilidades y técnicas expresivas con dominio conscientes del uso de las mismas como recurso o estrategia principal en el acto educativo en la etapa de educación infantil</p>

	<hr/> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo y/o proyecto teniendo en cuenta recursos, técnicas y todas las fases de la planificación, contemplando objetivos y competencias marcados por la normativa</p>
--	---

## PROGRAMACIÓN PROYECTO INTERMODULAR

IES TARTESSOS CURSO ESCOLAR 2025/2026

<b>Departamento</b>		<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>			
<b>Módulo Profesional</b>		<b>PROYECTO INTERMODULAR</b>			
<b>Curso</b>	<b>2º</b>	<b>Etapa</b>	<b>CFSG</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Olga M<sup>a</sup> Hernández González</b>

### ÍNDICE

- 1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO**
- 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD**
- 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**
- 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD**
- 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 8. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
  - 8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**
  - 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO**
- 9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**
- 10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO**
- 11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Módulo profesional</b>	<b>PROYECTO INTERMODULAR</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código:0019
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil</p> <p><a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	NO

Tabla 1. Datos básicos

## 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (artículo 4 del Real Decreto)

La competencia general de este título consiste en:

*Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que el módulo con el que vas trabajar contribuye:

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al módulo de “**Proyecto Intermodular**” son las siguientes (Orden de 9 de octubre de 2008):

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
  - g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo **asociados** al módulo profesional “**El Proyecto intermodular**” son los que se indican a continuación:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los **resultados de aprendizaje** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional “**El Proyecto intermodular**” son los que se indican a continuación:

- RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**
- RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen**
- RA3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.**
- RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.**

A continuación, se establece la relación entre los resultados de aprendizaje (en adelante RA) y los Objetivos generales (OG) asociados al módulo.

OG	RA1	RA2	RA3	RA4
<b>a)</b> Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia	✓	✓		
<b>b)</b> Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.				✓
<b>c)</b> Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.		✓	✓	✓
<b>f)</b> Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.		➤		➤
<b>g)</b> Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y		➤	➤	

los receptores para mejorar la calidad del servicio.				
h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.	✓	✓	✓	✓
j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.		➤	➤	➤
l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas		✓		✓

Tabla 3. Relación de OG y RA del módulo

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y UD

Ahora se trata de dar nombre a las unidades didácticas que vas a diseñar en la programación didáctica. De forma que los RA se distribuyan a lo largo de las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
<b>BLOQUE 1</b> RA1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	<b>UD.1.</b> Identifica necesidades del sector productivo,
<b>BLOQUE 2</b> RA2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	<b>UD.2</b> <b>Planificación y diseño de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia</b>

<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p><b>RA 3</b></p>	<p>Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p><b>UD.3</b></p> <p><b>Implementación y ejecución</b></p>
<p><b>BLOQUE 4</b></p> <p><b>RA 4</b></p>	<p>Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p><b>UD.4</b></p> <p><b>Seguimiento y control</b></p>

**Tabla 4. Relación entre Bloques de contenidos y UD.**

Distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso y las horas totales del módulo

Período (1ª, 2ª y 3ª Eval.)	Bloques de contenidos	Unidades didácticas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4
1ª	1	UD.1	10	X			
1ª	2	UD.2	20		X		
2ª	3	UD.3	30			X	
3ª	4	UD.4	10				X
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>			<b>70</b>				

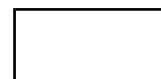
**Tabla 5. Relación entre Bloques de contenidos, UD, temporalización y el periodo donde se desarrolla**

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora llega el momento de ponderar el peso que le queremos dar a cada resultado de aprendizaje y dentro del mismo, a sus correspondientes criterios de evaluación.

RA	CE	% RA	% CE
<b>RA1</b>  <b>Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</b>	a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.	<b>25 %</b>	11,11%
	b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.		11,11%
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.		11,11%
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.		11,11%
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.		11,11%
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.		11,11%
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.		11,11%
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.		11,11%
	i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.		
<b>RA2</b>  <b>Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</b>	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	<b>25 %</b>	10%
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.		10%
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.		10%
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.		10%
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.		10%
	f) Se ha establecido la temporalización del proyecto.		10%
	g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.		10%
	h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.		10%
	i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.		10%
	j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.		10%





La evaluación del alumnado será, (normativa), **realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

Se considerarán los criterios recogidos en la normativa, así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta en la evaluación tres momentos diferenciados: inicial, trimestral y final

### **Criterios de evaluación generales del módulo:**

13. Debe existir participación, investigación, acción, interés...
14. Las pruebas escritas, orales, individuales, grupales, etc. deben ser superadas.
15. Los trabajos personales y grupales deben ser entregados en su fecha correspondiente y estar calificados positivamente.
16. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo
17. El alumnado que no asista a las pruebas presenciales procedimentales evaluables (trabajos en grupo, presentaciones de trabajos, etc.) de este módulo, se le aplicará una disminución en la nota por no poder ser evaluados igual que sus compañeros/as y constará en su calificación la parte que sí ha realizado.
18. El alumnado tendrá que superar los Resultados de aprendizaje del módulo para superar el mismo de forma que se le hayan evaluado todas las tareas y actividades que conforman el módulo de esta programación.
19. En los casos en los que el alumnado falte reiteradamente a clase y las faltas sean justificadas adecuadamente, (partes o informes médicos u otros documentos), la situación será valorada de manera específica por el equipo educativo que imparta clases a este alumno o alumna.
20. El alumnado con faltas reiteradas de asistencia a clase deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.
21. Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no, salvo en situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo.
22. Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.

### **Criterios de calificación del módulo:**

Para obtener la calificación final del módulo, además de contar con dicha ponderación de los Resultados de Aprendizaje y los criterios de evaluación, se tendrán en cuenta las competencias personales y sociales tal como establece el artículo 3 de la citada orden de evaluación: *"al término*

*del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado, para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder"*

Cada tarea evaluable se calificará con una nota derivada de los criterios de evaluación que dicha prueba mida y de su ponderación. La hoja de cálculo diseñada para tal fin se encarga de calcular dicha calificación sobre 10 que será explicada y notificada al alumnado.

Dentro de las competencias sociales y personales, se tendrá en cuenta, las faltas de asistencia en general, las faltas de asistencia a los talleres y tareas de aula, la responsabilidad y puntualidad en la presentación de trabajos y tareas, y en general aquellos aspectos que contribuyen al perfil de educador infantil y aquellas competencias que este perfil profesional requiere.

## 8. ACTIVIDADES TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, detallamos las tareas o actividades programadas en cada trimestre, asociándose a los resultados de aprendizaje relacionados y sus correspondientes criterios de evaluación ponderados.

PRIMER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CENTRO/DUAL
<b>Identifica necesidades del sector productivo, con proyectos tipo.</b>	RA 1	A), b) c), d),	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
<b>ELIGE TU PROYECTO</b>	RA 1	e), f), g), h), i)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
<b>Demuestra tus dotes de exposición</b>	RA 1	b), c), f), j)	Exposición individual	Rúbrica	CENTRO

## SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CENTRO/DUAL
DISEÑO DE LAS FASES DEL PROYECTO	RA 2	a), b), e), h)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
OBJETIVOS, CONTENIDOS, RECURSOS, TEMPORALIZACIÓN Y FINANCIACIÓN	RA2	A), b) c), d), j)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
DISEÑA Y PLANIFICA LAS ACTIVIDADES	RA3	a), b), c), d)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO

TERCER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CENTRO/DUAL
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. (instrumentos e indicadores)	RA4	a), b), c), d),	Trabajo y exposición en grupo	Observación y Rúbrica	CENTRO
EVALÚA EL PROCESO Y LOS USUARIOS.	RA4	e), f), g)	Trabajo y exposición en grupo	Observación y Rúbrica	CENTRO
EXPOSICIÓN FINAL	RA1, RA2,RA3, RA4	Todos	Trabajo y exposición en grupo	Observación y Rúbrica	CENTRO

**Este módulo formativo no es dualizable.**

La nota obtenida en cada tarea, resultante del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación, será incluida en la hoja de cálculo que a su vez obtendrá la nota del alumno o alumna en cada evaluación.

Las actividades serán las que se realizarán en cada trimestre de manera orientativa, pueden variar según el tiempo disponible y las características del alumnado.

**8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

- o El alumnado con faltas reiteradas de asistencia y que, por tanto, pierda el derecho a la evaluación continua deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega y superación de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.

## 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO

- o El alumnado repetirá aquellas actividades y pruebas que no hayan sido superadas.
- o Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento, con objeto de normalizar este proceso, ha establecido un protocolo a seguir. Se establecen los siguientes:
  - El alumnado que desee subir nota se pondrá en contacto con el profesorado del módulo para solicitar información sobre el procedimiento a seguir en los 15 días siguientes a la finalización del periodo lectivo.
  - Sólo podrá aumentarse la calificación inicial un máximo de 5 puntos, que se podrá alcanzar realizando estas pruebas en el siguiente orden:
    - La superación de una prueba escrita que versará sobre los resultados de aprendizaje del módulo y que tendrá una puntuación máxima de **1,5 puntos**. Esta prueba será diferente de la que realizará el alumnado que no haya superado el módulo. Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo.
    - La elaboración de un trabajo de ampliación y profundización sobre contenidos del módulo, relacionado con la organización y gestión de escuelas infantiles: organigrama, servicios, profesionales, protocolos, etc.. (máximo **1,5 puntos**). Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo y deberá haber subido la calificación en el examen anterior.
    - Trabajo de investigación y profundización sobre herramientas digitales para la gestión y organización de escuelas infantiles, que tendrá que ser expuesto de forma oral (máximo **2 puntos**). Para puntuar en este apartado, se tendrán en cuenta los aspectos señalados en los apartados anteriores.
  - Para obtener la calificación correspondiente el alumnado tendrá que superar **cada prueba con al menos un 5** y según la calificación obtenida, le corresponderá la subida proporcional a ésta, siempre que sea superior a la obtenida inicialmente en el módulo.
  - En el caso de que el alumno o alumna obtenga menos calificación que en la inicial, se quedará con la calificación más alta.
  - En ningún caso se suspenderá al alumnado.

## 9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”* Se entiende, por tanto, que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales.

Para ello, se introducen cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas además de centrar nuestra metodología en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, **“MEDIDAS GENERALES”** cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y usando actividades prácticas, lecturas de cuentos, visionado de películas y trabajando las actividades individual y en equipo. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

En la actualidad, en el módulo de Didáctica de la Educación Infantil hay censados en

número tres alumnos/as con NECESIDADES ESPECÍFICAS, para ello tendremos en cuenta, no sólo las medidas generales antes citadas, también todo aquel refuerzo necesario que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promocione. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación. Tales medidas están recogidas en un documento único del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PRINCIPIO	ACTUACIONES
Proporcionar múltiples formas de implicación en la práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar tareas que fomenten la participación, la exploración y la experimentación.</li> <li>✓ Enfatizar el proceso y el esfuerzo vs la competición.</li> <li>✓ Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos</li> </ul>
Proporcionar múltiples formas de representación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripciones visuales de lo que están observando en la actividad.</li> <li>✓ Hacer uso de apoyos visuales no lingüísticos</li> </ul>
Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyos que pueden ser retirados gradualmente.</li> <li>2. Sistematizar los pasos a seguir en la realización de las tareas propuestas.</li> </ol>

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN.

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”*

Se entiende que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales. Es decir, la introducción de cambios metodológicos, como son la

modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, "**MEDIDAS GENERALES**" cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y de Aprendizaje Basado en Juegos. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

En todo caso tendremos en cuenta, no sólo las medidas generales antes citadas, sino también el "**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**" para implementar adaptaciones que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promoció. Para ello se dedicará, dentro del horario lectivo, tiempo para dar cabida a las medidas generales y a las específicas de este programa. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación.

**MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Para cualquier alumnado que las requiera.

• **Medidas estructurales Centro:**

- Ámbitos.
- Segundo profesor/a en el aula.
- Desdoblamientos.
- Agrupamientos flexibles.
- Acción tutorial.
- Materias de libre configuración autonómica.
- Medidas para prevención del absentismo.

• **Medidas de aula:**

- Metodologías activas.
- Ubicación del alumnado.
- Instrucciones dirigidas.
- Evaluación:
  - Más tiempo.
  - Supervisión realización pruebas.
  - Cambio instrumentos, ...
- Medidas para reforzar:
  - Autonomía
  - Habilidades sociales
  - Autoestima

### **Alumnado NEAE y NEE**

Tras la realización de la evaluación inicial, en este curso académico hemos sido informadas de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, se tendrán en cuenta las necesidades de aprendizaje de una forma individualizada atendiendo a la diversidad en el aula, tenemos constancia, por el equipo educativo que le dió clase en primero, de que, dicho alumno no tiene problemas para seguir el ritmo de aprendizaje de este módulo.

## **10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO**

Como punto de partida se tendrán en cuenta las orientaciones pedagógicas establecidas en la normativa para este módulo profesional según las cuales, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseñar, planificar e implementar intervenciones lúdico-recreativas en el ámbito formal y no formal, dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años, reconociendo la necesidad de evaluar el proceso de intervención para mejorar la calidad del servicio.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.
- El diseño de proyectos lúdicos de intervención.
- El diseño de actividades lúdicas.
- La implementación de actividades lúdicas. En las que habrá que observar actuaciones relativas a la aplicación de medidas de prevención de riesgos y medidas de seguridad e higiene.
- La evaluación de proyectos y actividades de intervención lúdica.

### **Orientaciones pedagógicas:**

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.

La función de diseño de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos.

Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.

La función de organización de la intervención incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el sector de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.

Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y todas las competencias profesionales, personales y sociales siguientes excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa.
- El uso de las TICs.

Las estrategias metodológicas que utilizaremos a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Trabajo en grupo:** Desarrollo y exposición grupal.
- **Trabajo individual y autónomo.**
- **Lluvia de ideas:** para conocer los conocimientos previos sobre un tema concreto
- **Supuestos prácticos:** favorecen la interacción grupal, el desarrollo de su capacidad de razonamiento lógico
- **Lectura comprensiva y síntesis:** asimilación y retención de conceptos teóricos, para el desarrollo de competencias de análisis y síntesis mediante la realización de resúmenes de cada tema que facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Exploración bibliográfica y a través de las NNTT.**
- **Simulación de Situaciones profesionales:** desarrollo práctico de las diferentes técnicas
- **Se fomentará positivamente el uso de las TICs.**
- **Dispondremos de una clase en Classroom** del módulo, como instrumento para que el alumnado pueda entregar tareas, plantear dudas, será una vía de comunicación con el alumnado y para compartir materiales didácticos

Las actividades serán individuales, por parejas y en grupo.

En las tareas de grupo habrá que cumplimentar una hoja de seguimiento y control de la actividad

donde se detectarán posibles dificultades y problemas en el trabajo en grupo.

Se penalizan las faltas de asistencia en los trabajos en grupos y se realizará una autoevaluación del grupo cuando la responsabilidad y el trabajo no haya sido equitativo por todos los miembros.

La prueba escrita deberá ser aprobada para realizar la media al alumno o alumna, ya que son los criterios de evaluación evaluados en la misma los no conseguidos en caso de no superación de dicha prueba.

## 11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.
- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- **El alumnado debe asistir a las actividades** que se planteen tanto lectivas como extraescolares y complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad, si el alumno o alumna no asiste a clase.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - La elaboración de un trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.
- El alumnado de grado superior, recuperará las evaluaciones en el “examen de partes pendientes”, que se llevará a cabo una vez finalizado el régimen de clases, a finales del mes de mayo. Al alumnado que tenga aprobado algún trimestre o contenidos, se le guardarán hasta junio.
- En caso de no superar las partes pendientes de las que se hayan examinado, se volverán a examinar en el mes de junio, en la evaluación final, a la que acudirán sólo con las evaluaciones o contenidos que les hayan quedado pendientes. La fecha de la primera sesión de la evaluación final no será antes del 10 de junio y antes del 22 de junio.
- El cálculo de la nota final de cada módulo se expresará teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.
- **El uso de cualquier tipo de técnica fraudulenta** en cualquier prueba evaluable del módulo, escrita, oral, cooperativa, etc. conllevará un suspenso inmediato de dicha prueba, así como la presentación a recuperación en la sesión de evaluación ordinaria del trimestre implicado.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas aquellas que el Departamento considere de interés para la formación del alumnado. Éstas están debidamente presentadas y aprobadas por el Claustro del IES Tartessos el 12 de noviembre de 2025.

## PROGRAMACIÓN EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA

IES TARTESSOS CURSO ESCOLAR 2025/2026

<b>Departamento</b>		<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>			
<b>Módulo Profesional</b>		<b>EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA</b>			
<b>Curso</b>	<b>2º</b>	<b>Etapa</b>	<b>CFSG</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>M<sup>a</sup> José Muñoz Sánchez/Olga M<sup>a</sup> Hernández González</b>

### ÍNDICE

1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO
2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EMPLEABILIDAD
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD
7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
  - 8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
  - 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO
9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO
11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Módulo profesional</b>	<b>EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código:0013
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil</p> <p><a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	si

Tabla 1. Datos básicos

<b>Módulo profesional</b>	<b>Unidades de Competencia acreditables</b>	<b>Cualificación profesional relacionada</b>
<b>0013. El juego infantil y su metodología.</b>	<b>UC1030_3 Promover e implementar situaciones de juego como eje de actividad y del desarrollo infantil</b>	<b>SSC322_3. Educación infantil</b>

Tabla 2. Módulos asociados a Unidades de Competencia

## 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (artículo 4 del Real Decreto)

La competencia general de este título consiste en:

*Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

## 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que el módulo con el que vas trabajar contribuye:

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al módulo de “**El Juego Infantil y su Metodología**” son las siguientes (Orden de 9 de octubre de 2008):

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo **asociados** al módulo profesional “**El Juego Infantil y su Metodología**” son los que se indican a continuación:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

#### 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los **resultados de aprendizaje** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional “**El Juego Infantil y su Metodología**” son los que se indican a continuación:

- RA1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.
- RA2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.
- RA3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.



j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.					✓	✓
l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas		✓		✓		

Tabla 3. Relación de OG y RA del módulo

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD

De acuerdo con el artículo **10.3 d) del RD 1147/2011** por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los **contenidos básicos** del currículo, quedarán descritos de **forma integrada** en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Estos contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial son los siguientes:

### Bloque I. Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa:

- Concepto y naturaleza del juego infantil. (UD 1 Y 2)
- Teorías del juego. Tipo y clases.
- El juego y el desarrollo infantil.
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico. Características.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.
- Toma conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención

### Bloque II. Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia:

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia. (UD 5 Y 6)
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Sectores productivos de oferta lúdica.
- Ludotecas.
- Otros servicios lúdicos: Espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos. Análisis de la normativa vigente.
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

### Bloque III. Planificación de actividades lúdicas:

- Justificación del juego como recurso educativo. (UD 3 Y 7)
- El proceso de análisis de destinatarios.
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
- Clasificación de actividades lúdicas atendiendo a criterios: Edad, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- Clasificación de los juegos: Tipos y finalidad.
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juegos.

### Bloque IV. Determinación de recursos lúdicos:

- Funciones del juguete. (UD 4)
- Clasificación de los juguetes.
- Creatividad y juguetes.
  - Selección de juguetes atendiendo a: edad, características personales, espacio, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.
  - La organización de los recursos y materiales.
- El recurso lúdico: Generación y renovación.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

### Bloque V. Implementación de las actividades lúdicas:

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil. (UD 3 Y 7)
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas. Alternativas de intervención ante diferentes trastornos.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
- La promoción de la igualdad a partir del juego.
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.

### Bloque VI. Evaluación de la actividad lúdica: (TRANSVERSAL)

- La observación en el juego. Instrumentos.
- Selección de indicadores.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación.

- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto
- Análisis, interpretación de datos y elaboración de conclusiones.
- Las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Predisposición a la autoevaluación.

**Tabla 2. Contenidos básicos del módulo**

Asociación de los bloques de contenidos, con sus correspondientes materias, a los resultados de aprendizaje del módulo.

Bloques de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
I	x					
II		x				x
III			x			x
IV				x		x
V			x		x	x
VI						x

**Tabla 3. Relación entre Bloques de contenidos y RA**

Ahora se trata de dar nombre a las unidades didácticas que vas a diseñar en la programación didáctica. De forma que los contenidos indicados anteriormente, se distribuyan a lo largo de las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
<b>BLOQUE 1</b> <b>RA1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y naturaleza del juego infantil.</li> <li>- Teorías del juego. Tipo y clases.</li> <li>- El juego y el desarrollo infantil.</li> <li>- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.</li> <li>- Juego y aprendizaje escolar.</li> <li>- El modelo lúdico. Características.</li> <li>- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.</li> </ul>	<b>UD.1. El modelo lúdico en la intervención educativa. (teoría)</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.</li> <li>- Valoración del juego en la intervención</li> </ul>	(UD 1 Y 2 manual)
<p><b>BLOQUE 2</b></p> <p><b>RA2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.</li> <li>- Objetivos y modalidades de la animación infantil.</li> <li>- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.</li> <li>- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.</li> <li>- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.</li> <li>- Sectores productivos de oferta lúdica.</li> <li>- Ludotecas.</li> <li>- Otros servicios lúdicos: Espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros</li> <li>- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos. Análisis de la normativa vigente.</li> <li>- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.</li> <li>- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.</li> <li>- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego</li> <li>- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.</li> </ul>	<p><b>UD.2</b></p> <p><b>Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia</b></p> <p>(UD 3 Y 5, 6 del manual)</p>
<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p><b>RA 3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación del juego como recurso educativo.</li> <li>- El proceso de análisis de destinatarios.</li> <li>- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.</li> <li>- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.</li> <li>- Clasificación de actividades lúdicas atendiendo a criterios: Edad, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.</li> <li>- Clasificación de los juegos: Tipos y finalidad.</li> <li>- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.</li> <li>- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.</li> <li>- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.</li> <li>- Influencia de los roles sociales en los juegos.</li> </ul>	<p><b>UD.3</b></p> <p><b>Determinación de recursos lúdicos</b></p> <p>(UD 3 y 7 del manual)</p>

<p><b>BLOQUE 4</b></p> <p><b>RA 4</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones del juguete.</li> <li>- Clasificación de los juguetes.</li> <li>- Creatividad y juguetes.</li> <li>- Selección de juguetes atendiendo a: edad, características personales, espacio, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.</li> <li>- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.</li> <li>- La organización de los recursos y materiales.</li> <li>- El recurso lúdico: Generación y renovación.</li> <li>- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.</li> <li>- Influencia de los roles sociales en los juguetes.</li> <li>- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.</li> </ul>	<p><b>UD.4</b></p> <p><b>Planificación de la actividad lúdica</b></p> <p>(UD 4 manual)</p>
<p><b>BLOQUE 5</b></p> <p><b>RA5</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.</li> <li>- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas. Alternativas de intervención ante diferentes trastornos.</li> <li>- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.</li> <li>- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.</li> <li>- Aspectos organizativos y legislativos.</li> <li>- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.</li> <li>- La promoción de la igualdad a partir del juego.</li> <li>- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.</li> </ul>	<p><b>UD.5</b></p> <p><b>Implementación de la actividad lúdica</b></p> <p>(UD 8 manual)</p> <p>(UD 3 y 7 manual)</p>
<p><b>BLOQUE 6</b></p> <p><b>RA6</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación en el juego. Instrumentos. (TRANSVERSAL)</li> <li>- Selección de indicadores.</li> <li>- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.</li> <li>- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.</li> <li>- Diferentes instrumentos de observación.</li> <li>- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto</li> <li>- Análisis, interpretación de datos y elaboración de conclusiones.</li> <li>- Las nuevas tecnologías como fuente de información.</li> <li>- Predisposición a la autoevaluación.</li> </ul>	<p><b>UD.6 Evaluación de la actividad lúdica</b></p> <p>(TRANSVERSAL)</p>

**Tabla 4. Relación entre Bloques de contenidos y UD.**

Distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso y las horas totales del módulo

Período (1ª, 2ª y 3ª Eval.)	Bloques de contenidos	Unidades didácticas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
1ª	I	UD.1	30	X					
1ª	2	UD.2	65		X				X
2ª	4	UD.3	35			X			X
2ª	3	UD.4	65				X		X
3ª	5	UD.5	55			X		X	X
1ª 2ª y 3ª	6	UD.6	30						X
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>			<b>280</b>						

Tabla 5. Relación entre Bloques de contenidos, UD, temporalización y el periodo donde se desarrolla

La distribución de las unidades de trabajo y los Resultados de Aprendizaje quedarán de la siguiente manera:

	Unidad de Trabajo	RA	Formación en el Centro Educativo y/o en la Empresa
1	UD.1. El modelo lúdico en la intervención educativa. (teoría)	RA1	Formación en Centro
2	UD.2 Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia	RA2	Formación en Centro
3	UD.3 Determinación de recursos lúdicos	RA3	Formación en alternancia centro y empresa
4	UD.4 Planificación de la actividad lúdica	RA4	Formación en centro
5	UD.5 Implementación de la actividad lúdica	RA5	Formación en alternancia centro y empresa

6	UD.6 Evaluación de la actividad lúdica	RA6	Formación en alternancia centro y empresa
---	--	-----	---

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora llega el momento de ponderar el peso que le queremos dar a cada resultado de aprendizaje y dentro del mismo, a sus correspondientes criterios de evaluación.

RA	CE	% RA	% CE
<b>RA1</b>  <b>Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.</b>	a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.	<b>10 %</b>	10%
	b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.		10%
	c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.		10%
	d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.		10%
	e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.		10%
	f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.		10%
	g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.		10%
	h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.		10%
	i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.		10%
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.		10%
	<b>RA2</b>  <b>Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento</b>		a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.			9%
c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.			9%
d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.			9%
e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.			9%

<p><b>o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.</b></p>	<p>f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos. g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos. h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos. i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico. j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada. k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.</p>	<p>20 %</p>	9%	
			9%	
			9%	
			12,5%	
			12,5%	
			12,5%	
			20 %	12,5%
			12,5%	
			12,5%	
			12,5%	
<p><b>RA3</b></p> <p><b>Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña.</b></p>	<p>a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas. b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios. c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas. d) Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad. e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas. f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan. g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.</p>	<p>20 %</p>	11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
<p><b>RA4</b></p> <p><b>Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos</b></p>	<p>a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña. b) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes. c) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información. d) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad. e) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad. f) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.</p>	<p>20 %</p>	11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	
			11,11 %	

<p>con las etapas del desarrollo infantil.</p>	<p>g) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.          h) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.          i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.</p>	<p>11,11 % 11,11 % 11,11 % 11,11 %</p>
<p><b>RA5</b></p> <p>Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.</p>	<p>a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.          b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.          c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.          d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.          e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención          f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.          g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.          h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros</p>	<p><b>20 %</b></p>
<p><b>RA6</b></p> <p>Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos</p>	<p>a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.          b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.          c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.          d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.          e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.          f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.          g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica</p>	<p><b>10 %</b></p>

de observación  
seleccionados.

14,28  
%

14,28  
%

14,28  
%

La evaluación del alumnado será, (normativa), **realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

Se considerarán los criterios recogidos en la normativa, así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta en la evaluación tres momentos diferenciados: inicial, trimestral y final

#### **Criterios de evaluación generales del módulo:**

13. Debe existir participación, investigación, acción, interés...
14. Las pruebas escritas, orales, individuales, grupales, etc. deben ser superadas.
15. Los trabajos personales y grupales deben ser entregados en su fecha correspondiente y estar calificados positivamente.
16. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo
17. El alumnado que no asista a las pruebas presenciales procedimentales evaluables (trabajos en grupo, presentaciones de trabajos, etc.) de este módulo, se le aplicará una disminución en la nota por no poder ser evaluados igual que sus compañeros/as y constará en su calificación la parte que sí ha realizado.
18. El alumnado tendrá que superar los Resultados de aprendizaje del módulo para superar el mismo de forma que se le hayan evaluado todas las tareas y actividades que conforman el módulo de esta programación.
19. En los casos en los que el alumnado falte reiteradamente a clase y las faltas sean justificadas adecuadamente, (partes o informes médicos u otros documentos), la situación será valorada de manera específica por el equipo educativo que imparta clases a este alumno o alumna.
20. El alumnado con faltas reiteradas de asistencia a clase deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.
21. Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no, salvo en situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo.

22. Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
23. El alumnado debe asistir a las actividades que se planteen tanto lectivas como complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
- Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - Trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.

### Criterios de calificación del módulo:

Para obtener la calificación final del módulo, además de contar con dicha ponderación de los Resultados de Aprendizaje y los criterios de evaluación, se tendrán en cuenta las competencias personales y sociales tal como establece el artículo 3 de la citada orden de evaluación: *“al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado, para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder”*

Cada tarea evaluable se calificará con una nota derivada de los criterios de evaluación que dicha prueba mida y de su ponderación. La hoja de cálculo diseñada para tal fin se encarga de calcular dicha calificación sobre 10 que será explicada y notificada al alumnado.

Dentro de las competencias sociales y personales, se tendrá en cuenta, las faltas de asistencia en general, las faltas de asistencia a los talleres y tareas de aula, la responsabilidad y puntualidad en la presentación de trabajos y tareas, y en general aquellos aspectos que contribuyen al perfil de educador infantil y aquellas competencias que este perfil profesional requiere.

## 8. ACTIVIDADES TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, detallamos las tareas o actividades programadas en cada trimestre, asociándose a los resultados de aprendizaje relacionados y sus correspondientes criterios de evaluación ponderados.

PRIMER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CENTRO/ DUAL

<b>PUESTA EN COMÚN JUEGO Y SUS CARACTERÍSTICAS</b>	RA 1	A), c), d), j)	Lectura y análisis en clase. Observación	Observación	CENTRO
<b>EXPOSICIÓN TEORÍAS AUTORES JUEGO</b>	RA 1	e)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
<b>CUADRO RESUMEN ESTADIOS EVOLUTIVOS</b>	RA 1	b), c), f), j)	Cuadro resumen digital individual.	Rúbrica	CENTRO
<b>EL JUGUETE Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO</b>	RA 1	A)	Trabajo y exposición en parejas	Observación y rúbrica	CENTRO
<b>ACTIVIDAD Y JUEGOS DE HALLOWEEN</b>	RA5	a), b), c), d), h)	Actividad de gran grupo y en parejas	Observación y corrección ficha	CENTRO
<b>DISEÑO DE PROYECTOS LÚDICOS</b>	RA 2	b), c), d), e), f), g), h)	Trabajo y exposición en grupo	Rúbrica	CENTRO
<b>JUEGOS TRADICIONALES</b>	RA5 y RA6	a), b), c), d), e)h)	Actividad de gran grupo e individual	Observación y corrección ficha	CENTRO
<b>CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL JUGUETE</b>	RA 4	a), b), c), g), i)	Trabajo y exposición en parejas	Observación y rúbrica	CENTRO
<b>LA PUBLICIDAD EN EL JUGUETE</b>	RA 4	a), b), c)	Trabajo y exposición en grupo	Observación y rúbrica	CENTRO
<b>LOS CATÁLOGOS DE JUGUETES</b>	RA 4	a), b), c)	Trabajo y exposición en grupo	Observación y rúbrica	CENTRO
<b>EL JUGUETE REICLADO</b>	RA 5	f)	Trabajo individual.	Observación y rúbrica	CENTRO
<b>PRUEBA ESCRITA</b>	RA 1,2,4	a), b), c) a), b), c) a), b), c)	Prueba escrita sobre criterios de evaluación teóricos	Plantilla de corrección	CENTRO

### SEGUNDO TRIMESTRE EVALUACIÓN-RA EN CENTRO Y FFOE

ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CENTRO/DUAL
-------------	----	----	-----------------------	---------------------------	-------------

<b>DISEÑO DE UNA EXCURSIÓN</b>	RA 3	a), b), e), h)	Trabajo individual	Rúbrica	EMPRESA
<b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN RINCÓN EN EL AULA.</b>	RA3 RA5 Y RA6	A), b) c), d), j)	Trabajo individual	Observación y Rúbrica	EMPRESA
<b>PROPUESTA DE JUEGOS NO DIRIGIDOS</b>	RA3 RA5 Y RA6	A), b) c), d), j)	Trabajo individual	Observación y Rúbrica	EMPRESA
<b>DOSSIER DE JUGUETES DEL AULA DE INFANTIL CLASIFICADO.</b>	RA4	a), d), f), g), h), i)	Trabajo individual	Observación y Rúbrica	EMPRESA

<b>TERCER TRIMESTRE</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RA</b>	<b>CE</b>	<b>TÉCNICA DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>CENTRO/DUAL</b>
<b>JUEGOS TRADICIONALES</b>	RA5	d), f)	Actividad de gran grupo e individual	Observación y corrección ficha	CENTRO
<b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GYMKANA DE JUEGOS</b>	RA3, RA5 Y RA6	a), b), c), d), h)	Trabajo y exposición en grupo	Observación y Rúbrica	CENTRO
<b>MANUAL RECOPIULATORIO DE FICHAS DE JUEGOS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS.</b>	RA3	d), f), g), h), l)	Trabajo individual.	Rúbrica.	CENTRO
<b>PRUEBA ESCRITA</b>	RA3, RA5 Y RA6	h) e), a),b)	Prueba escrita sobre criterios de evaluación teóricos	Plantilla de corrección	CENTRO

El periodo de prácticas de Dual será este curso escolar para este grupo del 12 de enero al 13 de abril.

La nota obtenida en cada tarea, resultante del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación, será incluida en la hoja de cálculo que a su vez obtendrá la nota del alumno o alumna en cada evaluación.

Las actividades serán las que se realizarán en cada trimestre de manera orientativa, pueden variar según el tiempo disponible y las características del alumnado.

### **8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

- o El alumnado con faltas reiteradas de asistencia y que, por tanto, pierda el derecho a la evaluación continua deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega y superación de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.

### **8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO**

- o El alumnado repetirá aquellas actividades y pruebas que no hayan sido superadas.
- o Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento, con objeto de normalizar este proceso, ha establecido un protocolo a seguir. Se establecen los siguientes:
  - El alumnado que desee subir nota se pondrá en contacto con el profesorado del módulo para solicitar información sobre el procedimiento a seguir en los 15 días siguientes a la finalización del periodo lectivo.
  - Sólo podrá aumentarse la calificación inicial un máximo de 5 puntos, que se podrá alcanzar realizando estas pruebas en el siguiente orden:
    - La superación de una prueba escrita que versará sobre los resultados de aprendizaje del módulo y que tendrá una puntuación máxima de **1,5 puntos**. Esta prueba será diferente de la que realizará el alumnado que no haya superado el módulo. Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo.
    - La elaboración de un trabajo de ampliación y profundización sobre contenidos del módulo, relacionado con la organización y gestión de escuelas infantiles: organigrama, servicios, profesionales, protocolos, etc.. (máximo **1,5 puntos**). Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo y deberá haber subido la calificación en el examen anterior.
    - Trabajo de investigación y profundización sobre herramientas digitales para la gestión y organización de escuelas infantiles, que tendrá que ser expuesto de forma oral (máximo **2 puntos**). Para puntuar en este apartado, se tendrán en cuenta los aspectos señalados en los apartados anteriores.

- Para obtener la calificación correspondiente el alumnado tendrá que superar **cada prueba con al menos un 5** y según la calificación obtenida, le corresponderá la subida proporcional a ésta, siempre que sea superior a la obtenida inicialmente en el módulo.
- En el caso de que el alumno o alumna obtenga menos calificación que en la inicial, se quedará con la calificación más alta.
- En ningún caso se suspenderá al alumnado.

## 9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”* Se entiende, por tanto, que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales.

Para ello, se introducen cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas además de centrar nuestra metodología en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, **“MEDIDAS GENERALES”** cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y usando actividades prácticas, lecturas de cuentos, visionado de películas y trabajando las actividades individual y en equipo. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje

autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

En la actualidad, en el módulo de Didáctica de la Educación Infantil hay censados en número tres alumnos/as con NECESIDADES ESPECÍFICAS, para ello tendremos en cuenta, no sólo las medidas generales antes citadas, también todo aquel refuerzo necesario que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promocione. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación. Tales medidas están recogidas en un documento único del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PRINCIPIO	ACTUACIONES
Proporcionar múltiples formas de implicación en la práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar tareas que fomenten la participación, la exploración y la experimentación.</li> <li>✓ Enfatizar el proceso y el esfuerzo vs la competición.</li> <li>✓ Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos</li> </ul>
Proporcionar múltiples formas de representación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descripciones visuales de lo que están observando en la actividad.</li> <li>✓ Hacer uso de apoyos visuales no lingüísticos</li> </ul>
Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyos que pueden ser retirados gradualmente.</li> <li>2. Sistematizar los pasos a seguir en la realización de las tareas propuestas.</li> </ol>

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN.

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las*

*alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado."*

Se entiende que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales. Es decir, la introducción de cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, "**MEDIDAS GENERALES**" cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y de Aprendizaje Basado en Juegos. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

En todo caso tendremos en cuenta, no sólo las medidas generales antes citadas, sino también el "**PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**" para implementar adaptaciones que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promocione. Para ello se dedicará, dentro del horario lectivo, tiempo para dar cabida a las medidas generales y a las específicas de este programa. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación.

**MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Para cualquier alumnado que las requiera.

• **Medidas estructurales Centro:**

– Ámbitos.

- Segundo profesor/a en el aula.
- Desdoblamientos.
- Agrupamientos flexibles.
- Acción tutorial.
- Materias de libre configuración autonómica.
- Medidas para prevención del absentismo.

• **Medidas de aula:**

- Metodologías activas.
- Ubicación del alumnado.
- Instrucciones dirigidas.
- Evaluación:
  - Más tiempo.
  - Supervisión realización pruebas.
  - Cambio instrumentos, ...
- Medidas para reforzar:
  - Autonomía
  - Habilidades sociales
  - Autoestima

### Alumnado NEAE y NEE

Tras la realización de la evaluación inicial, en este curso académico hemos sido informadas de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, se tendrán en cuenta las necesidades de aprendizaje de una forma individualizada atendiendo a la diversidad en el aula, tenemos constancia, por el equipo educativo que le dió clase en primero, de que, dicho alumno no tiene problemas para seguir el ritmo de aprendizaje de este módulo.

## 10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO

Como punto de partida se tendrán en cuenta las orientaciones pedagógicas establecidas en la normativa para este módulo profesional según las cuales, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseñar, planificar e implementar intervenciones lúdico-recreativas en el ámbito formal y no formal, dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años, reconociendo la necesidad de evaluar el proceso de intervención para mejorar la calidad del servicio.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.
- El diseño de proyectos lúdicos de intervención.
- El diseño de actividades lúdicas.
- La implementación de actividades lúdicas. En las que habrá que observar actuaciones relativas a la aplicación de medidas de prevención de riesgos y medidas de seguridad e higiene.
- La evaluación de proyectos y actividades de intervención lúdica.

Las estrategias metodológicas que utilizaremos a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Clases invertidas** o flipped classroom aplicando una pedagogía inversa en la que el alumnado se posiciona en un lugar más activo en relación a su proceso de aprendizaje.
- **Trabajo en grupo:** Desarrollo y exposición grupal.
- **Trabajo individual y autónomo.**
- **Lluvia de ideas:** para conocer los conocimientos previos sobre un tema concreto
- **Supuestos prácticos:** favorecen la interacción grupal, el desarrollo de su capacidad de razonamiento lógico
- **Técnicas y dinámicas de grupos.**
- **Lectura comprensiva y síntesis:** asimilación y retención de conceptos teóricos, para el desarrollo de competencias de análisis y síntesis mediante la realización de resúmenes de cada tema que facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **Debates y grupos de discusión:** discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades de trabajo.
- **Exploración bibliográfica y a través de las NNTT.**
- **Simulación de Situaciones profesionales:** desarrollo práctico de las diferentes técnicas
- **Trabajo por Proyectos y centros de interés.**
- **Se fomentará positivamente el uso de las TICs.**
- **Dispondremos de una clase en Classroom** del módulo, como instrumento para que el alumnado pueda entregar tareas, plantear dudas, será una vía de comunicación con el alumnado y para compartir materiales didácticos
- **Actividades extraescolares y complementarias,** relacionadas con los contenidos del módulo.

Las actividades serán individuales, por parejas y en grupo.

En las tareas de grupo habrá que cumplimentar una hoja de seguimiento y control de la actividad donde se detectarán posibles dificultades y problemas en el trabajo en grupo.

Se penalizan las faltas de asistencia en los trabajos en grupos y se realizará una autoevaluación del grupo cuando la responsabilidad y el trabajo no haya sido equitativo por todos los miembros.

La prueba escrita deberá ser aprobada para realizar la media al alumno o alumna, ya que son los criterios de evaluación evaluados en la misma los no conseguidos en caso de no superación de dicha prueba.

## 11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.
- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- **El alumnado debe asistir a las actividades** que se planteen tanto lectivas como extraescolares y complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad, si el alumno o alumna no asiste a clase.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.

- La elaboración de un trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.
- El alumnado de grado superior, recuperará las evaluaciones en el “examen de partes pendientes”, que se llevará a cabo una vez finalizado el régimen de clases, a finales del mes de mayo. Al alumnado que tenga aprobado algún trimestre o contenidos, se le guardarán hasta junio.
- En caso de no superar las partes pendientes de las que se hayan examinado, se volverán a examinar en el mes de junio, en la evaluación final, a la que acudirán sólo con las evaluaciones o contenidos que les hayan quedado pendientes. La fecha de la primera sesión de la evaluación final no será antes del 10 de junio y antes del 22 de junio.
- El cálculo de la nota final de cada módulo se expresará teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.
- **El uso de cualquier tipo de técnica fraudulenta** en cualquier prueba evaluable del módulo, escrita, oral, cooperativa, etc. conllevará un suspenso inmediato de dicha prueba, así como la presentación a recuperación en la sesión de evaluación ordinaria del trimestre implicado.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas aquellas que el Departamento considere de interés para la formación del alumnado. Éstas están debidamente presentadas y aprobadas por el Claustro del IES Tartessos el 12 de noviembre de 2025.

## PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

IES TARTESSOS CURSO ESCOLAR 2025/2026

<b>Departamento</b>		SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			
<b>Módulo Profesional</b>		ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II			
<b>Curso</b>	2025/26	<b>Etap</b>	2º CFGS	<b>Profesor/a</b>	M <sup>a</sup> Asunción Varo Ugart

### ÍNDICE

- [1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO](#)
- [2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO](#)
- [3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD](#)
- [4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO](#)
- [5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
- [6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UT](#)
- [7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)
- [8. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.](#)
  - [8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
  - [8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO](#)
- [9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE \(DUA\) ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO](#)
- [10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO](#)
- [11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
- [12. ASPECTOS A TENER EN CUENTA](#)
- [13. DUALIZACIÓN DE IPE II](#)

## ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO

### 1. DATOS BÁSICOS

<b>Módulo profesional</b>	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código: 1710
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil <a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. <a href="https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10685">https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10685</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. <a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado Superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	No. Transversal

Tabla 1. Datos básicos

Módulo profesional	Unidades de Competencia acreditables	Cualificación profesional relacionada
<b>1710. Itinerario Personal para la Empleabilidad II</b>	<b>Transversal. Módulo profesional no asociado a estándares de competencia:</b> es una unidad coherente de formación, de carácter teórico y práctico, considerado imprescindible para la consecución de las competencias profesionales previstas.	

**Tabla 2. Módulos asociados a Unidades de Competencia**

### **1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (artículo 4 del Real Decreto)**

La competencia general de este título consiste en:

*Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

### **2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD.**

Atendiendo a lo dispuesto en la Disposición adicional sexta del RD 500/24 *“todos los Reales Decretos objeto de la presente norma, las referencias contenidas en el articulado a las «competencias profesionales, personales y sociales» deben entenderse hechas a «competencias profesionales y para la empleabilidad».*

Pues bien, las competencias profesionales y para la empleabilidad (Según DA 6ª del RD 500/24) a las que el módulo con el que se va a trabajar contribuyen:

Las **competencias profesionales y asociadas a la empleabilidad** asociadas al módulo de **“Itinerario Personal para la Empleabilidad II”** son las siguientes (**artículo 5 del RD 1394/2007**):

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad. (RD)
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje. (RD Y Orden)
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudios de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. (RD y Orden)

ñ) participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad. (Orden)

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo **asociados** al módulo profesional ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II” son los que se indican a continuación (**artículo 3 de la Orden 9 de octubre de 2008 y artículo 9 del Real Decreto 1394/2007**):

- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad. (Orden)
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas. (RD y Orden)

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los **resultados de aprendizaje** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional “Itinerario Personal para la Empleabilidad II” son los que se indican a continuación:

- RA1.** Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- RA2.** Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

- RA3.** Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
- RA4.** Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
- RA5.** Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

A continuación, se establece la relación entre los resultados de aprendizaje (en adelante RA) y los Objetivos generales (OG) asociados al módulo.

OG	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
I) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.		✓	✓	✓	✓
J) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.		✓			
K) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.		✓		✓	
n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.	✓				
ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de					✓

la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.					
m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática. La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas.			✓		✓

**Tabla 3. Relación de OG y RA del módulo**

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UNIDADES DE TRABAJO

De acuerdo con el **R.D. 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional («B.O.E.» 22 julio)** los **contenidos básicos** del currículo, quedarán descritos de **forma integrada** en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Los contenidos que se describen a continuación han sido diseñados a criterio de la profesora de FOL al no estar concretados normativamente. Para el diseño de los mismos, se ha tenido en cuenta los propios CE (Criterios de Evaluación) necesarios para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (RA). Los **contenidos básicos** del currículo son los siguientes:

### Bloque I. BÚSQUEDA DE EMPLEO (RA1)

#### UNIDAD 5. ESTRATEGIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL

##### 1. Técnicas de búsqueda de empleo

- 1.1. Técnicas Activas
- 1.2. Técnicas Pasivas
- 1.3. Herramientas Digitales
- 1.4. Herramientas de Seguimiento

##### 2. La Búsqueda de Empleo

- 2.1. Autoevaluación y definición de objetivos profesionales
- 2.2. Investigación del Mercado Laboral e Identificación de Oportunidades

##### 2.3. Preparación de Documentos

##### 2.4. Entrevistas y Negociación

##### 2.5. Empleo en el Sector Público

- 2.6. Errores comunes y cómo evitarlos

##### 3. Marca Personal y Empleabilidad

- 3.1. Concepto de Marca Personal:
- 3.2. Elementos de la marca personal:
- 3.3. Elaboración de una estrategia de marca personal
- 3.4. Estrategia de marca personal en redes sociales

## Bloque II. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD (RA2)

### UNIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD. (a)

- 1. Importancia de las Competencias para la Empleabilidad (a)**
  - 1.1. Cómo las competencias afectan la contratación y la promoción.
  - 1.2. Competencias más valoradas por los empleadores.
- 2. El Trabajo en Equipo (b)**
  - 2.1. Los equipos de trabajo.
  - 2.2. Roles dentro del equipo y cómo contribuir positivamente.
  - 2.3. Dinámicas y herramientas para el trabajo en equipo
- 3. La gestión del tiempo (d)**
  - 3.1. Importancia de la gestión del tiempo en el ámbito personal y profesional.
  - 3.2. Definición de objetivos.
  - 3.3. Programación de actividades.(f)
  - 3.4. Delegación de tareas en un equipo: cómo y cuándo hacerlo.
  - 3.5. Técnicas de gestión del tiempo.
  - 3.6. Uso de herramientas colaborativas para la programación y seguimiento de tareas (Trello, Asana, Google Calendar).
- 4. Comunicación efectiva. (c)**
  - 4.1. Estrategias para mejorar la expresión oral en presentaciones, entrevistas y reuniones.
  - 4.2. Uso adecuado del lenguaje no verbal y la entonación.
  - 4.3. Técnicas de comunicación escrita. Redacción de correos electrónicos y documentos.
- 5. Inteligencia emocional.y resolución de conflictos e) g)**
  - 5.1. Control emocional ante situaciones de estrés.
  - 5.2. Cómo la inteligencia emocional mejora la resolución de conflictos y la toma de decisiones de forma constructiva.
  - 5.3. Ejemplos de gestión asertiva de conflictos en el trabajo.
  - 5.4. Flexibilidad y adaptación ante nuevas situaciones
  - 5.5. Gestión emocional en situaciones de incertidumbre.

## Bloque III. PROYECTO EMPRENDEDOR (RA2, RA3, RA4)

### UNIDAD 2. EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD. (RA3 a) c) RA5 a), b) y c)

- 1. Emprendimiento conceptos básicos.**
  - 1.1. Dimensiones.
  - 1.2. Marco de referencia EntreComp.
- 2. Innovación social y sostenibilidad.**
  - 2.1. Liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- 3. Importancia de la innovación como fuente de creación de empleo y bienestar social.**
- 4. La tecnología como base para el cambio del modelo productivo.**
  - 4.1. Competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

### UNIDAD 3. PROYECTO EMPRENDEDOR I:

#### Fase de Ideación y Validación de la Idea Emprendedora (RA3 d) y f) y RA4 a) b) c) f) g) y h)

##### 1. Fase de Ideación

- 1.1. Identificación de problemas y necesidades

- 1.2. Análisis del perfil de las personas destinatarias.
- 1.3. Identificación de problemas como oportunidades (RA4.a).
- 2. Proceso Creativo para la Generación de Ideas**  
Técnicas de creatividad (brainstorming, mapas mentales, etc.). (RA3.d)  
Desarrollo de una idea emprendedora con valor económico, social y cultural (RA4.b).
- 3. Diseño de Modelos de Negocio**  
Creación de modelos de negocio basados en la idea emprendedora (RA4.c).  
Herramientas: Canvas, Lean Startup, etc.
- 4. Incorporación de Valores Éticos y Sociales**  
Análisis de modelos de balance social.  
Inclusión de valores éticos en los proyectos emprendedores (RA4.d).
- 5. Economía Circular y del Bien Común**  
Contribución de estas economías a la equidad, justicia social y sostenibilidad (RA4.e).
- 6. Pensamiento de Diseño en el Emprendimiento**  
Estrategias del Pensamiento de Diseño  
Metodologías de Design Thinking para detectar necesidades sociales y medioambientales (RA5.d).
- 7. Modelos de Negocio Ecosociales y de Base Tecnológica**  
Elementos y características (RA5.e).  
Herramientas para la creación de modelos ecosociales.
- 8. Metas de Desarrollo Sostenible**  
Alineación con modelos de negocio ecosociales y de base tecnológica (RA5.f).
- 9. Validación de la Idea Emprendedora**  
Estudio del Entorno General y Específico  
Análisis PESTEL, análisis del sector, competidores.
- 10. Entrevistas de Problema y Validación del Perfil**  
Técnicas de entrevista para validar el perfil de las personas destinatarias (RA4.f y g).
- 11. Prototipos y Validación de la Solución**  
Creación de prototipos para el encaje problema-solución (RA4.h).

#### **UNIDAD 4. PROYECTO EMPRENDEDOR II:**

##### **Estrategias de Marketing, viabilidad y financiación del proyecto emprendedor. (RA 4 i) RA5 g) h) i)**

- 1. 1. Introducción.**
  - 1.1. Concepto de marketing en el contexto emprendedor.
  - 1.2. Importancia de la viabilidad económica y social en el éxito de un proyecto emprendedor.
  - 1.3. Estrategias de Marketing para el Proyecto Emprendedor
    - 1.3.1. Introducción a las Estrategias de Marketing
    - 1.3.2. Definición y tipos de estrategias de marketing.
    - 1.3.3. Marketing digital, de contenido, relacional, y su impacto en el emprendimiento.
  - 1.4. Técnicas de Comunicación y Venta
    - 1.4.1. Desarrollo de habilidades de comunicación para emprendedores.
    - 1.4.2. Técnicas de venta aplicadas a la promoción del proyecto (RA4.i).

1.5.	Experiencias Prácticas con Estrategias de Marketing
1.5.1.	Implementación y experimentación con estrategias en proyectos reales o simulados (RA4.i).
<b>2.</b>	<b>Análisis de la Viabilidad del Proyecto Emprendedor</b>
2.1.	Estudio de la Viabilidad Económica
2.1.1.	Estrategias de análisis financiero: previsión de ingresos, análisis de costes y punto de equilibrio.
2.1.2.	Herramientas para evaluar la viabilidad: análisis DAFO, estudios de mercado.
<b>3.</b>	<b>Viabilidad Social y Medioambiental del Proyecto</b>
3.1.	Evaluación del impacto social y medioambiental del proyecto.
3.2.	Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (RA5.g).
<b>4.</b>	<b>Opciones de Financiación para Proyectos Emprendedores</b>
4.1.	Fuentes de Financiación Tradicionales y Alternativas
4.1.1.	Fuentes de financiación: préstamos bancarios, inversores, crowdfunding.
4.2.	Financiación Socialmente Responsable
4.2.1.	Opciones financieras que promueven la responsabilidad social y medioambiental.
4.2.2.	Banca ética y alternativas sostenibles para la financiación de proyectos (RA5.h).
<b>5.</b>	<b>Puesta en Marcha del Proyecto Emprendedor</b>
5.1.	Definición de los Agentes Implicados en el Proyecto
5.1.1.	Identificación de los stakeholders del proyecto.
5.1.2.	Roles y participación de los agentes clave en el desarrollo y éxito del proyecto (RA5.i).
<b>6.</b>	<b>Gestión de la Participación de los Agentes</b>
6.1.	Herramientas para gestionar la participación: análisis de poder e interés, comunicación con stakeholders.

**Tabla 2. Contenidos básicos del módulo**

Asociación de los bloques de contenidos, con sus correspondientes materias, a los resultados de aprendizaje del módulo.

Bloques de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
I	X				
II		X			
III			X		
III				X	

III					X
-----	--	--	--	--	---

**Tabla 3. Relación entre Bloques de contenidos y RA**

Ahora se trata de dar nombre a las unidades didácticas que vas a diseñar en la programación didáctica. De forma que los contenidos indicados anteriormente, se distribuyan a lo largo de las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
<b>BLOQUE I RA 1</b>	<p><b>UNIDAD 5. ESTRATEGIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL</b></p> <p><b>1. Técnicas de búsqueda de empleo</b></p> <p>1.1. Técnicas Activas 1.2. Técnicas Pasivas 1.3. Herramientas Digitales 1.4. Herramientas de Seguimiento</p> <p><b>2. La Búsqueda de Empleo</b></p> <p>2.1. Autoevaluación y definición de objetivos profesionales 2.2. Investigación del Mercado Laboral e Identificación de Oportunidades</p> <p><b>2.3. Preparación de Documentos</b></p> <p><b>2.4. Entrevistas y Negociación</b></p> <p><b>2.5. Empleo en el Sector Público</b></p> <p>2.6. Errores comunes y cómo evitarlos</p> <p><b>3. Marca Personal y Empleabilidad</b></p> <p>3.1. Concepto de Marca Personal: 3.2. Elementos de la marca personal: 3.3. Elaboración de una estrategia de marca personal 3.4. Estrategia de marca personal en redes sociales</p>	<b>UT.5. ESTRATEGIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL</b>
<b>BLOQUE II RA2</b>	<p><b>UNIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD</b></p> <p><b>1. Importancia de las Competencias para la Empleabilidad (a)</b></p> <p>a. Cómo las competencias afectan la contratación y la promoción. b. Competencias más valoradas por los empleadores.</p> <p><b>2. El Trabajo en Equipo (b)</b></p> <p>a. Los equipos de trabajo. b. Roles dentro del equipo y cómo contribuir positivamente. c. Dinámicas y herramientas para el trabajo en equipo</p>	<b>UNIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD</b>

	<p><b>3. La gestión del tiempo (d)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Importancia de la gestión del tiempo en el ámbito personal y profesional.</li> <li>b. Definición de objetivos.</li> <li>c. Programación de actividades.(f)</li> <li>d. Delegación de tareas en un equipo: cómo y cuándo hacerlo.</li> <li>e. Técnicas de gestión del tiempo.</li> <li>f. Uso de herramientas colaborativas para la programación y seguimiento de tareas (Trello, Asana, Google Calendar).</li> </ul> <p><b>4. Comunicación efectiva. (c)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estrategias para mejorar la expresión oral en presentaciones, entrevistas y reuniones.</li> <li>b. Uso adecuado del lenguaje no verbal y la entonación.</li> <li>c. Técnicas de comunicación escrita. Redacción de correos electrónicos y documentos.</li> </ul> <p><b>5. Inteligencia emocional.y resolución de conflictos e) g)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Control emocional ante situaciones de estrés.</li> <li>b. Cómo la inteligencia emocional mejora la resolución de conflictos y la toma de decisiones de forma constructiva.</li> <li>c. Ejemplos de gestión asertiva de conflictos en el trabajo.</li> <li>d. Flexibilidad y adaptación ante nuevas situaciones</li> <li>e. Gestión emocional en situaciones de incertidumbre.</li> </ul>	
<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p><b>RA3</b></p>	<p><b>UNIDAD 2. EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD. (RA3 a) c) RA5 a), b) y c)</b></p> <p><b>1. Emprendimiento conceptos básicos.</b> Dimensiones. Marco de referencia EntreComp.</p> <p><b>1. Innovación social y sostenibilidad.</b> Liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p><b>2. Importancia de la innovación como fuente de creación de empleo y bienestar social.</b></p> <p><b>3. La tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</b> Competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p>	<p><b>UT.2</b></p> <p><b>EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD.</b></p>
<p><b>BLOQUE III</b></p> <p><b>RA 4</b></p>	<p><b>UNIDAD 3. PROYECTO EMPRENDEDOR I: Fase de Ideación y Validación de la Idea Emprendedora (RA3 d) y f) y RA4 a) b) c) f) g) y h)</b></p> <p><b>1. Fase de Ideación</b> Identificación de problemas y necesidades</p>	<p><b>UT.3</b></p>

	<p>Análisis del perfil de las personas destinatarias. Identificación de problemas como oportunidades (RA4.a).</p> <p><b>2. Proceso Creativo para la Generación de Ideas</b> Técnicas de creatividad (brainstorming, mapas mentales, etc.). (RA3.d) Desarrollo de una idea emprendedora con valor económico, social y cultural (RA4.b).</p> <p><b>3. Diseño de Modelos de Negocio</b> Creación de modelos de negocio basados en la idea emprendedora (RA4.c). Herramientas: Canvas, Lean Startup, etc.</p> <p><b>4. Incorporación de Valores Éticos y Sociales</b> Análisis de modelos de balance social. Inclusión de valores éticos en los proyectos emprendedores (RA4.d).</p> <p><b>5. Economía Circular y del Bien Común</b> Contribución de estas economías a la equidad, justicia social y sostenibilidad (RA4.e).</p> <p><b>6. Pensamiento de Diseño en el Emprendimiento</b> Estrategias del Pensamiento de Diseño Metodologías de Design Thinking para detectar necesidades sociales y medioambientales (RA5.d).</p> <p><b>7. Modelos de Negocio Ecosociales y de Base Tecnológica</b> Elementos y características (RA5.e). Herramientas para la creación de modelos ecosociales.</p> <p><b>8. Metas de Desarrollo Sostenible</b> Alineación con modelos de negocio ecosociales y de base tecnológica (RA5.f).</p> <p><b>9. Validación de la Idea Emprendedora</b> Estudio del Entorno General y Específico Análisis PESTEL, análisis del sector, competidores.</p> <p><b>10. Entrevistas de Problema y Validación del Perfil</b> Técnicas de entrevista para validar el perfil de las personas destinatarias (RA4.f y g).</p> <p><b>11. Prototipos y Validación de la Solución</b> Creación de prototipos para el encaje problema-solución (RA4.h).</p>	<p><b>PROYECTO EMPRENDEDOR I:</b> <b>Fase de Ideación y Validación de la Idea Emprendedora</b></p>
--	---	--

<p><b>BLOQUE III</b></p> <p><b>RA 5</b></p>	<p><b>UNIDAD 4.PROYECTO EMPRENDEDOR II: Estrategias de Marketing, viabilidad y financiación del proyecto emprendedor. (RA 4 i) RA5 g) h) i)</b></p> <p><b>1-Introducción.</b></p> <p><b>2.-Concepto de marketing en el contexto emprendedor.</b> Importancia de la viabilidad económica y social en el éxito de un proyecto emprendedor. Estrategias de Marketing para el Proyecto Emprendedor Introducción a las Estrategias de Marketing Definición y tipos de estrategias de marketing. Marketing digital, de contenido, relacional, y su impacto en el emprendimiento.</p> <p><b>3.-Técnicas de Comunicación y Venta</b> Desarrollo de habilidades de comunicación para emprendedores. Técnicas de venta aplicadas a la promoción del proyecto (RA4.i).</p> <p><b>4.Experiencias Prácticas con Estrategias de Marketing</b> Implementación y experimentación con estrategias en proyectos reales o simulados (RA4.i).</p> <p><b>5-Análisis de la Viabilidad del Proyecto Emprendedor</b> Estudio de la Viabilidad Económica Estrategias de análisis financiero: previsión de ingresos, análisis de costes y punto de equilibrio. Herramientas para evaluar la viabilidad: análisis DAFO, estudios de mercado.</p> <p><b>6.-Viabilidad Social y Medioambiental del Proyecto</b> Evaluación del impacto social y medioambiental del proyecto. Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (RA5.g).</p> <p><b>7..Opciones de Financiación para Proyectos Emprendedores</b> Fuentes de Financiación Tradicionales y Alternativas Fuentes de financiación: préstamos bancarios, inversores, crowdfunding. Financiación Socialmente Responsable Opciones financieras que promueven la responsabilidad social y medioambiental. Banca ética y alternativas sostenibles para la financiación de proyectos (RA5.h).</p> <p><b>8-.Puesta en Marcha del Proyecto Emprendedor</b> Definición de los Agentes Implicados en el Proyecto Identificación de los stakeholders del proyecto. Roles y participación de los agentes clave en el desarrollo y éxito del proyecto (RA5.i).</p>	<p><b>UT.4 PROYECTO EMPRENDEDOR II: Estrategias de Marketing, viabilidad y financiación del proyecto emprendedor.</b></p>
---	---	---

	<b>9..Gestión de la Participación de los Agentes</b> Herramientas para gestionar la participación: análisis de poder e interés, comunicación con stakeholders.	
--	---	--

**Tabla 4. Relación entre Bloques de contenidos y UT.**

Distribución temporal de cada una de las unidades de trabajo a lo largo del curso y las horas totales del módulo teniendo en cuenta que para el curso 2025/2026. En el primer trimestre hay 68 días lectivos, 65 para el segundo trimestre y 55 para el tercer trimestre, y que habrá 3 días (entre fiesta local y días de libre disposición, 26 de febrero, 24 y 25 de abril de 2026) en que no habrá clase y que se imparte tres veces por semana con un total de 105 horas lectivas.

Período (1ª, 2ª, 3ª Eval.)	Bloques de contenidos	RA	UTS	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1ª	I	RA1	UT5	20	x				
1ª	II	RA2	UT1	20		x			
2ª	III	RA3	UT2	20			x		
2ª	III	RA4	UT3	18				x	
3ª	III	RA4/RA5	UT4	27					x
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>				<b>105</b>					

**Tabla 5. Relación entre Bloques de contenidos, UT, temporalización y el periodo donde se desarrolla**

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora llega el momento de ponderar el peso que le queremos dar a cada resultado de aprendizaje y dentro del mismo, a sus correspondientes criterios de evaluación.

RA 1. (20 %)	RA 2 (20 %)	RA 3 (20 %)	RA 4 (20 %)	RA 5 (20 %)
Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes <b>procesos selectivos de empleo</b> que le permiten mejorar sus	<b>Aplica estrategias</b> relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en	Pone en práctica las <b>habilidades emprendedoras</b> necesarias para el desarrollo de procesos de	Identifica, define y valida <b>ideas de emprendimiento</b> generadoras de nuevas oportunidades a	<b>Desarrolla un proyecto emprendedor</b> de innovación social y/o tecnológica aplicada

posibilidades de inserción laboral.	<b>búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</b>	innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	en colaboración con el entorno.
<b>UT 2. Búsqueda de empleo y superación de los procesos de selección</b>	<b>UT 1. ¿Cómo mejorar tu empleabilidad?</b>	<b>UT 3. Innovación y modernización del sector productivo</b>	<b>UT 4. Nuevas oportunidades y emprendimiento</b>	<b>UT 5. Tu proyecto emprendedor</b>

### BLOQUE I: BÚSQUEDA DE EMPLEO

RA	CE	%RA	%CE
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	<p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.</p> <hr/> <p>b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.</p> <hr/> <p>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.</p> <hr/> <p>d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.</p>	<b>20%</b>	<p><b>25%</b></p> <hr/> <p><b>25%</b></p> <hr/> <p><b>25%</b></p> <hr/> <p><b>25%</b></p>

### BLOQUE II: COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

RA	CE	%RA	%CE
----	----	-----	-----

<p>RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</p> <hr/>	<p><b>20%</b></p>	<p>10%</p> <hr/>
	<p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.</p> <hr/>		<p>15%</p> <hr/>
	<p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.</p> <hr/>		<p>15%</p> <hr/>
	<p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programadas las actividades necesarias.</p> <hr/>		<p>15%</p> <hr/>
	<p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <hr/>		<p>15%</p> <hr/>
	<p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las</p>		<p>15%</p> <hr/>

	<p>posibles dificultades.</p> <hr/> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p>		<hr/> <p>15%</p>
--	--	--	------------------

### BLOQUE III: EMPRENDIMIENTO

RA	CE	%RA	%CE
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. <hr/>	<b>20%</b>	10%
	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. <hr/>		15%
	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. <hr/>		15%
	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. <hr/>		15%
	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos		

	<p>de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <hr/> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p>		<p>20%</p> <hr/> <p>25%</p>
<p>RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.</p>	<p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <hr/> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <hr/> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</p> <hr/> <p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.</p> <hr/> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <hr/> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</p>	<p><b>20%</b></p>	<p>10%</p> <hr/> <p>10%</p> <hr/> <p>15%</p> <hr/> <p>10%</p> <hr/> <p>10%</p> <hr/> <p>10%</p>

	<p>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p>		<p>10%</p> <p>15%</p>
<p>RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.</p>	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p>	<p><b>20%</b></p>	<p>10%</p> <p>10%</p> <p>10%</p> <p>15%</p> <p>15%</p> <p>10%</p>

	<p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <hr/> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <hr/> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p>		<p>7,5%</p> <p>7,5%</p>
--	--	--	-------------------------

La evaluación del alumnado será, según el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado. **De acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

Se considerarán los criterios recogidos en la normativa, así como los marcados específicamente para cada una de las unidades de trabajo; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta en la evaluación tres momentos diferenciados: inicial, trimestral y final

#### **Criterios de evaluación generales del módulo:**

- Debe existir participación, investigación, acción, interés...
- Las pruebas escritas, individuales, grupales y la página web individual en SITES, etc. deben ser superadas.
- Existen tareas que son obligatorias y deben realizarse sin excepción, ser entregadas en su fecha correspondiente y estar calificadas positivamente para poder superar los criterios de evaluación.
- El resto de tareas sirven para completar y subir la nota y completar el proceso de enseñanza-aprendizaje-
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo
- El alumnado que no asista a las pruebas presenciales procedimentales evaluables de este módulo, se le aplicará una disminución en la nota por no poder ser evaluados igual que sus compañeros y constará en su calificación la parte que sí ha realizado.
- El alumnado tendrá que superar los Resultados de Aprendizaje (RA) del módulo para superar el mismo de forma que se le hayan evaluado todas las tareas y actividades que conforman el módulo de esta programación.

- En los casos en los que el alumnado falte reiteradamente a clase y las faltas sean justificadas adecuadamente, (partes o informes médicos u otros documentos), la situación será valorada de manera específica por el equipo educativo que imparta clases a este alumno o alumna.
- El alumnado con faltas reiteradas de asistencia a clase deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.
- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no., salvo en situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo.
- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- El alumnado debe asistir a las actividades que se planteen tanto lectivas como complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - Trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.

Para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes.

-En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial (la nuestra) y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

-La pérdida del derecho a la evaluación continua, así como sus consecuencias, deberá notificarse al alumnado afectado en el momento en el que se produzca la pérdida del derecho, a través de medios que garanticen su constancia, conforme a lo establecido en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizando para ello el modelo establecido en el Anexo I de la presente orden.

- Una vez superados todos los módulos, ámbitos o proyectos que constituyen las ofertas de grado D o E, se determinará la calificación final de las mismas. Para ello, se calculará la media aritmética simple de las calificaciones de los módulos que tienen valoración numérica; del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a cinco. En dicho cálculo no se tendrán en cuenta las calificaciones de «Apto», «Convalidado», sin calificación numérica o «Exento». Se considerarán los criterios recogidos en la normativa, así como los marcados específicamente para cada una de las unidades de trabajo; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta en la evaluación tres momentos diferenciados: inicial, trimestral y final

## **Criterios de calificación del módulo:**

Para obtener la calificación final del módulo, además de contar con dicha ponderación de los Resultados de Aprendizaje y los criterios de evaluación, se tendrán en cuenta las competencias personales y sociales tal como establece el artículo 4 de la Orden de evaluación de 18 de septiembre de 2025: *“1. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje, cuya adquisición se quiera evidenciar, haciendo uso de los correspondientes soportes para su corrección y calificación. 2. En virtud del artículo 36 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación de la modalidad dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales tendrá carácter continuo, formativo, integrador, se realizará conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes. Conforme al artículo 18.2 del citado real decreto, la evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso, estas adaptaciones se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.”*

### **8. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El artículo 4 de la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje, cuya adquisición se quiera evidenciar, haciendo uso de los correspondientes soportes para su corrección y calificación.

Por su parte, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio señala en su artículo 18 apartado 2) que:

*“La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas”.*

En el apartado 3 deja claro que *“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación”.*

La calificación final del módulo se obtendrá una vez el alumnado supere las tareas expuestas a continuación. Debido a las características propias del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, muchos Resultados de aprendizaje se obtendrán una vez finalizado todo el curso escolar (por estar íntimamente ligados entre ellos), por lo que es necesario atender y superar las actividades de aprendizaje propuestas, de esta forma el alumnado irá obteniendo una calificación de la que se informará siempre tras la finalización de los trimestres.

A continuación, detallamos las tareas o actividades programadas en cada trimestre, asociándose a los resultados de aprendizaje relacionados y sus correspondientes criterios de evaluación ponderados aunque la concreción de los instrumentos de evaluación se han detallado en el desarrollo de las unidades de trabajo.

PRIMER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
Juego de los Distritos: Dinámica gamificada donde el alumnado, dividido en "distritos laborales", investiga distintos perfiles profesionales en centros de educación infantil reales.	RA1	a), b)	Observación directa	Diario de aula digital + Mapa mental digital	20%
Videopitch "Yo en el aula": Creación de un vídeo personal explicando su rol como Técnico en Educación Infantil en prácticas.	RA1	c), d), e)	Escala de observación	Rúbrica del vídeo + Autoevaluación	30%
Bitácora del tributo: Diario dual de prácticas en el centro educativo con entradas semanales comentadas.	RA1	f), g), h)	Evaluación documental	Portafolio digital compartido	30%
Escape Room de competencias: Actividad colaborativa digital para identificar las competencias clave del Técnico en EI.	RA1	i), j)	Prueba práctica gamificada	Cuaderno cooperativo + Escape Room digital	20%
Entrenamiento para el Capitolio: Plan semanal de adaptación a su centro de prácticas con simulaciones y estudio de normativas.	RA2	a), b), c)	Observación + Resolución de casos	Guion de planificación de aula + Checklist	40%
Trello del mentor: Organización de tareas y funciones en prácticas usando Trello y entregas semanales de evidencia.	RA2	d), e), f), g)	Evaluación continua	Tablero Trello compartido con evidencias	60%

SEGUNDO TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
StartUp Hunger Games: Juego de simulación donde diseñan su propia microempresa educativa (jardín sensorial, ludoteca, etc.) siguiendo un guion base de Business Model Canvas.	RA3	a), b), c)	Proyecto grupal	Canvas + presentación oral	35%

Rueda de las Habilidades: Dinámica cooperativa donde identifican sus fortalezas emprendedoras.	RA3	d), e)	Rúbrica de grupo + individual	Mural digital con rueda de competencias (Canva, Miro)	15%
Vídeo TikTok del Futuro: Creación de un vídeo donde simulan ser fundadores de una empresa de innovación social en el ámbito educativo.	RA3	f), g), h)	Autoevaluación y coevaluación	Vídeo + rúbrica de originalidad y viabilidad	25%
Hackathon de Educación Infantil "EducaChallenge": Resolución colaborativa de un reto real en centros de Educación Infantil (uso de reciclaje, inclusión, patio activo).	RA3	i), j)	Evaluación por retos	Plantilla de resolución + defensa oral	25%
Mapa de alianzas: Realización de un mapa mental de stakeholders y entidades colaboradoras en proyectos educativos.	RA4	a), b), d)	Observación estructurada	Mapa en línea (Mindomo, XMind, Canva)	25%
Póster "Educación y Agenda 2030": Elaboración de una infografía que relacione la innovación educativa con los ODS.	RA4	c), e), f), g)	Trabajo individual	Infografía digital + exposición oral	35%
Evaluación cruzada del reto: Reflexión grupal de los aprendizajes adquiridos mediante formularios anónimos y feedback 360°.	RA4	h), i), j)	Rúbrica de autoevaluación	Formulario de Google + diario de reflexión personal	40%

### TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
MiniDocumental "Un día en mi vida profesional" (vídeo breve editado con Clipchamp o CapCut)	RA5	a), b), c)	Autoevaluación + Coevaluación	Rúbrica + Guion audiovisual	25%
Torneo Kahoot "¿Qué empleo es para mí?" (competiciones temáticas por parejas)	RA5	d), e)	Observación directa + ranking	Kahoot + Registro de resultados	10%
Misión Erasmus+: simula tu entrevista de selección (gamificada con roles)	RA5	f), g)	Evaluación oral grupal	Rúbrica oral + Checklist de intervención	20%
Pasaporte de habilidades blandas (portfolio con evidencias de soft skills desarrolladas)	RA5	h), i)	Revisión individual de tareas	Portfolio digital en Google Sites	20%
Autoevaluación final con Genially interactivo (actividad lúdica de	RA5	j)	Autoevaluación	Genially interactivo +	10%

repaso tipo juego)				cuestionario final	
Desafío final "Empleabilidad para el cambio" (reto abierto gamificado en 2 fases)	RA5	Todos	Evaluación por proyecto + Defensa	Proyecto + Presentación tipo elevator pitch	15%

La nota obtenida en cada tarea, resultante del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación será incluida en la hoja de cuaderno SÉNECA e IDOCEO que a su vez obtendrá la nota del alumno o alumna en cada trimestre.

-Calificación de la formación presencial en clase en el Centro Docente impartida por el profesorado responsable de cada módulo profesional.

- Calificación de la fase dual condensada. Compuesta por estancias en la empresa y en el Instituto y que corresponde al tutor laboral. Los instrumentos de evaluación para esta fase son los siguientes:

1. **Ficha de concreción para cada una de las Actividades Formativas.** En ella aparecen reflejadas las actividades a realizar, la concreción de estas y la asociación a uno o varios resultados de aprendizaje del módulo. Cada concreción de las actividades de las empresas se asocia a Resultados de Aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (ce). Por otra parte, cada una de estas concreciones a su vez está asociada con uno o varios descriptores de logro y será la propia empresa la que mediante estos descriptores califique al alumnado. Esta ficha de concreción se adjunta a la programación y es un documento abierto y flexible, que podrá ir sufriendo modificaciones a lo largo del curso con la intención de favorecer el aprendizaje del alumnado.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A:**.....

**Módulo/s:**

ACTIVIDAD AC1.	Excl.	Bien	Reg.	Def .	Inad.	RA y CE implicados

ACTITUDES QUE EL ALUMNADO DEBE MANTENER EN TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	SÍ	NO
- Actitud positiva		
- Capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones.		

- Puntualidad		
- Constancia		
- Respeto		
- Solidaridad		
- Participación y adaptación a diferentes grupos de trabajo		
- Empatía, simpatía y asertividad		
- Crítico ante la información recibida		
- Iniciativa ante distintas situaciones laborales		
- Cuidadoso con los materiales, equipos e instalaciones, evitando costes innecesarios y respetando el medio ambiente		
- Esfuerzo y evolución en el proceso de aprendizaje		
- Evolución en el aprendizaje de su capacidad comunicativa en inglés		

ESCALA	CRITERIOS PARA EVALUAR	CORRESPONDENCIA NUMÉRICA
Excelente		
Bien		
Regular		
Deficiente		
Inadecuado		

2. Documento de Seguimiento de la formación en la empresa. Se trata de un instrumento de trabajo quincenal que recoge la actividad del alumno en la empresa y la valoración que el tutor laboral hace de la misma. Este documento es elaborado por el profesor responsable del seguimiento.

3. Plantilla para el informe diario que elabora el alumnado, se trata de un informe que recoge la actividad diaria del alumnado en la empresa y sirve para ver su evolución.

El artículo 27.3 del **Decreto 147/2025 de por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que** la evaluación de los resultados de aprendizaje será responsabilidad del personal docente que imparta el módulo o, en su caso, de la persona experta conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona que ejerza la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación de los resultados de aprendizaje trabajados conjuntamente entre el centro docente y la empresa u organismo equiparado mediante la valoración cualitativa en términos de «superado» o «no superado» de los resultados de

aprendizaje incluidos en las actividades formativas desarrolladas en la empresa u organismo equiparado, que será recogida por la persona que ejerza la tutoría dual docente, de conformidad con el apartado 7.a) del artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. La evaluación del módulo integrará la calificación del centro y la valoración de la empresa conforme a lo recogido en la programación didáctica y será responsabilidad final del equipo docente y del centro educativo.

La calificación de cada módulo será una media ponderada de las calificaciones de las distintas actividades de la empresa que estén asociadas a dicho módulo. Esta media ponderada se obtendrá de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación que hayan sido evaluados en ese trimestre.

La nota de cada trimestre estará en función de la **ponderación de las actividades en la empresa y en el centro** que se calculará en concordancia con el reparto de las horas impartidas en el centro y las impartidas en la empresa.

Esto es:

$$\frac{(Nota\ centro \times horas\ centro) + (nota\ empresa \times horas\ empresa)}{Horas\ totales\ del\ módulo}$$

La fórmula anterior se aplicará siempre y cuando la calificación de todos y cada uno de los resultados de aprendizaje en el centro educativo sea igual o superior a 5; si es inferior, la nota del trimestre será la obtenida por el alumno/a en el centro educativo. Una vez que supere los resultados de aprendizaje pendientes, se procederá al cálculo de la nota del trimestre con la aplicación de la fórmula anterior.

Se propondrán diferentes actividades y trabajos para recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no se completen adecuadamente tanto en la empresa como en el aula.

Evaluación final. Además de los criterios de calificación contemplados para formación en el centro educativo, se tendrá en cuenta como calificación final de cada RA la última calificación hecha por la empresa de las actividades reflejadas en las correspondientes fichas ya que en la empresa se realizan y evalúan siempre todas las actividades y es en la evaluación final donde se demuestra la máxima cualificación alcanzada por el alumno. La ausencia de una adecuada actitud del alumnado en la empresa o en el centro educativo provocaría la expulsión de la formación en alternancia. Por ello, el seguimiento por parte del tutor docente y laboral en todo el proceso es muy importante.

## **8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Con el fin de dar respuesta a lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre de 2025 sobre la obligatoriedad de garantizar procedimientos de evaluación alternativos al alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, se establece un conjunto de instrumentos específicos y coherentes con los resultados de aprendizaje del módulo *Itinerario Personal para la Empleabilidad II*.

Estos instrumentos, de carácter individual, verificable y competencial, se basan en evidencias tangibles que permiten comprobar el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, aunque el alumnado no haya participado de forma regular en el proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje.

Los principales instrumentos serán:

- Dossier competencial: recopilación individual de evidencias (currículum vitae, carta de presentación, análisis de ofertas, diseño de marca personal, reflexión sobre competencias personales y sociales, etc.).
- Resolución de casos prácticos: aplicación de técnicas de selección, gestión de equipos, resolución de conflictos y toma de decisiones en contextos simulados.
- Proyecto emprendedor individual: diseño de un modelo de negocio ecosocial o tecnológico, con análisis de viabilidad, prototipado y propuesta de marketing.
- Prueba escrita integradora: cuestiones de desarrollo y análisis crítico sobre innovación, sostenibilidad, empleabilidad y emprendimiento.
- Exposición oral o grabación digital: defensa del proyecto emprendedor o presentación de la propia marca personal.

Ventajas de los instrumentos alternativos

1. Garantizan la objetividad: se centran en productos verificables que permiten comprobar si se alcanzan los criterios de evaluación, eliminando subjetividades.
2. Favorecen la equidad: ofrecen al alumnado con dificultades de asistencia una segunda vía para demostrar su competencia, sin perder los estándares de calidad.
3. Refuerzan la autonomía: exigen al alumnado organizar su propio trabajo, aplicar estrategias de búsqueda y sintetizar aprendizajes en contextos prácticos.
4. Aumentan la empleabilidad real: los instrumentos diseñados están directamente vinculados con herramientas y procesos de inserción laboral (CV, entrevistas, proyectos, emprendimiento sostenible).
5. Promueven la innovación: al incluir tareas de prototipado, diseño y validación, fomentan la creatividad y el intraemprendimiento.

---

**Tabla resumen de instrumentos alternativos para IPE II**

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos alternativos propuestos
----	-------------------------	--------------------------------------

<b>RA1. Estrategias en procesos selectivos</b>	a), b), c), d)	<b>Dossier competencial (CV, carta, análisis de ofertas, marca personal). Prueba escrita de análisis crítico de técnicas de selección.</b>
<b>RA2. Competencias personales, sociales y emocionales</b>	a), b), c), d), e), f), g)	<b>Resolución de casos prácticos (trabajo en equipo, gestión de tiempo y conflictos). Grabación digital defendiendo logros personales.</b>
<b>RA3. Habilidades emprendedoras e innovación</b>	a), b), c), d), e), f)	<b>Proyecto emprendedor breve (memoria escrita + esquema digital). Exposición oral de propuesta innovadora.</b>
<b>RA4. Ideas de emprendimiento y metodologías ágiles</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	<b>Diseño de un canvas de negocio y prototipo digital. Entrega de entrevistas simuladas de problema y validación.</b>
<b>RA5. Proyecto emprendedor ecosocial y tecnológico</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	<b>Proyecto emprendedor completo (memoria + viabilidad + financiación ética). Defensa oral final o videopitch.</b>

## Rúbricas de evaluación para instrumentos alternativos

### 1. Dossier competencial (RA1)

**Evidencias:** CV, carta de presentación, análisis de ofertas, construcción de marca personal.

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
<b>Excelente (9-10)</b>	El dossier incluye todos los elementos solicitados con originalidad, rigurosidad y coherencia. CV y carta de presentación adaptados al sector, análisis crítico de ofertas, marca personal diferenciada y sólida.
<b>Notable (7-8,9)</b>	El dossier está completo y bien presentado. CV y carta adecuados, con algunos aspectos de mejora. Marca personal definida, aunque con menor diferenciación.
<b>Aceptable (5-6,9)</b>	El dossier cumple lo mínimo: CV y carta correctos pero genéricos, análisis simple de ofertas, marca personal superficial.

<b>Insuficiente (&lt;5)</b>	Falta información relevante o está incompleto. CV y carta con errores graves, análisis de ofertas inexistentes o pobres, sin construcción de marca personal.
-----------------------------	--

## 2. Resolución de casos prácticos (RA2)

**Evidencias:** dinámicas de gestión de equipos, resolución de conflictos, toma de decisiones, gestión del tiempo.

Nivel	Descriptor
<b>Excelente</b>	Analiza las situaciones de forma crítica, aplica varias estrategias de resolución, demuestra liderazgo positivo y manejo excelente del tiempo.
<b>Notable</b>	Resuelve adecuadamente los casos, identifica conflictos y propone soluciones viables, aunque con menor profundidad.
<b>Aceptable</b>	Propone soluciones básicas, pero limitadas o poco argumentadas. Presenta dificultades en la gestión del tiempo y en el trabajo en equipo.
<b>Insuficiente</b>	No resuelve los casos o lo hace con propuestas inadecuadas. No demuestra competencias sociales, ni estrategias de resolución.

## 3. Proyecto emprendedor breve (RA3)

**Evidencias:** memoria escrita + esquema digital.

Nivel	Descriptor
<b>Excelente</b>	Presenta un proyecto innovador, sostenible y bien estructurado, con propuesta clara de valor, viabilidad económica y digitalización avanzada.
<b>Notable</b>	El proyecto es coherente y viable, aunque le falta profundidad en innovación o sostenibilidad.

<b>Aceptable</b>	El proyecto cumple lo básico, pero es genérico, poco realista o con escasa aplicación práctica.
<b>Insuficiente</b>	El proyecto carece de coherencia, innovación o viabilidad. La propuesta no se ajusta a los RA.

#### 4. Canvas de negocio y prototipo (RA4)

**Evidencias:** lienzo Canvas, entrevistas simuladas, validación de prototipo.

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
<b>Excelente</b>	El Canvas refleja un modelo de negocio innovador y coherente. Se presentan entrevistas reales o simuladas bien fundamentadas. Prototipo funcional y validado con claridad.
<b>Notable</b>	El Canvas está completo y coherente. El prototipo es funcional, aunque con menor validación o poco detalle en entrevistas.
<b>Aceptable</b>	El Canvas recoge sólo lo básico y el prototipo es superficial. La validación es incompleta o débil.
<b>Insuficiente</b>	Canvas incompleto, sin prototipo válido ni validación de la idea.

#### 5. Proyecto emprendedor completo (RA5)

**Evidencias:** memoria ecosocial o tecnológica + análisis de viabilidad + defensa oral/videopitch.

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor</b>
--------------	-------------------

<b>Excelente</b>	Proyecto integral, innovador y sostenible. Incluye viabilidad financiera, liderazgo ético, alineación con ODS y defensa oral brillante.
<b>Notable</b>	Proyecto coherente y bien estructurado, con viabilidad aceptable. La defensa oral es clara pero mejorable.
<b>Aceptable</b>	Proyecto con estructura básica, sin suficiente análisis de viabilidad ni relación clara con sostenibilidad. La defensa oral es superficial.
<b>Insuficiente</b>	Proyecto incoherente o incompleto, sin análisis de viabilidad ni conexión con innovación o sostenibilidad.

## 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO

Tal y como establece el artículo 3 de la Orden de 18 de septiembre de 2025 las programaciones han de determinar y planificar actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la mejora de la calificación o la superación de los módulos, o en su caso, ámbitos o proyecto pendientes de evaluación positiva. Se han diseñado las siguientes actividades de refuerzo y mejora por cada Resultado de Aprendizaje.

### **RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.**

Objetivo de refuerzo

Mejorar la preparación para los procesos de selección laboral y la construcción de la marca personal profesional.

Actividades de refuerzo y mejora

1. Investigación guiada: Identificación de las técnicas de selección más utilizadas en el sector (entrevistas, dinámicas de grupo, pruebas psicotécnicas).
2. Simulación de procesos selectivos: Role playing de entrevista de trabajo individual y grupal.
3. Taller de búsqueda de empleo: Uso de portales digitales, redes profesionales y servicios públicos de empleo.
4. Diseño de marca personal: Elaboración de CV profesional, carta de presentación y perfil en LinkedIn o portafolio digital.

5. Análisis de actitudes laborales: Reflexión sobre la importancia de la actitud proactiva, la responsabilidad y la adaptabilidad.

Producto final de mejora

Creación de un kit de empleabilidad personal (CV + carta + perfil digital + estrategia de búsqueda).

Instrumentos de evaluación

- Rúbrica del CV y carta de presentación
- Observación en simulaciones
- Autoevaluación de competencias

**RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo.**

Objetivo de refuerzo

Desarrollar habilidades sociales, comunicativas y emocionales para el trabajo efectivo y la mejora de la empleabilidad.

Actividades de refuerzo y mejora

1. Dinámica de comunicación efectiva: Práctica de escucha activa, asertividad y empatía.
2. Taller de gestión emocional: Identificación de emociones y estrategias de autocontrol y regulación.
3. Planificación del tiempo: Uso de herramientas (agenda, Trello, Google Calendar) para mejorar la organización personal.
4. Trabajo en equipo: Actividades cooperativas con roles definidos y evaluación de desempeño.
5. Resolución de conflictos: Análisis de casos prácticos y role playing de negociación y mediación.

Producto final de mejora

Diseño de un plan personal de mejora de competencias personales y sociales.

Instrumentos de evaluación

- Cuaderno de trabajo reflexivo
- Rúbrica de trabajo en equipo
- Autoevaluación emocional

### **RA3. Pone en práctica habilidades emprendedoras necesarias para promover la innovación y sostenibilidad.**

#### Objetivo de refuerzo

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la capacidad de innovación orientadas al emprendimiento sostenible.

#### Actividades de refuerzo y mejora

1. Taller de creatividad: Técnicas de ideación (SCAMPER, brainstorming, mapas mentales).
2. Análisis de casos de innovación sostenible: Ejemplos reales del sector profesional.
3. Actividad colaborativa: Identificación de oportunidades de mejora en la empresa o entorno local.
4. Uso de herramientas digitales: Aplicación de TIC para la investigación y el trabajo colaborativo (Canva, Miro, Notion, Google Workspace).
5. Mini reto emprendedor: Presentación de una propuesta de mejora o microinnovación en su ámbito.

#### Producto final de mejora

Presentación de una propuesta innovadora o mejora sostenible aplicable al sector.

#### Instrumentos de evaluación

- Rúbrica de creatividad e innovación
- Evaluación grupal de proyecto
- Autoevaluación de competencias emprendedoras

### **RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades.**

#### Objetivo de refuerzo

Desarrollar la capacidad de análisis, diseño y validación de ideas de negocio desde una perspectiva ética, social y sostenible.

#### Actividades de refuerzo y mejora

1. Análisis del entorno: Estudio de problemas y necesidades del público objetivo.
2. Diseño de propuesta de valor: Aplicación del modelo CANVAS o Lean Startup.
3. Prototipado rápido: Creación de un prototipo básico del producto o servicio.
4. Entrevistas de validación: Interacción con usuarios potenciales para verificar la necesidad.
5. Reflexión ética: Debate sobre sostenibilidad, economía circular y valores sociales en el emprendimiento.

## Producto final de mejora

Desarrollo de una idea de negocio validada con presentación de su prototipo o modelo CANVAS.

## Instrumentos de evaluación

- Rúbrica de idea de negocio
- Registro de entrevistas y validaciones
- Presentación final del proyecto

### **RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada.**

## Objetivo de refuerzo

Integrar las competencias emprendedoras, digitales y sostenibles en el diseño de un proyecto viable y con impacto social o tecnológico.

## Actividades de refuerzo y mejora

1. Análisis de casos de emprendimiento social o tecnológico.
2. Diseño de modelo de negocio ecosocial: Aplicación de herramientas (Business Model Canvas, Social Lean Canvas).
3. Incorporación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Relación entre el proyecto y metas sostenibles.
4. Estudio de viabilidad: Cálculo básico de recursos, financiación y sostenibilidad económica.
5. Presentación final: Elevator pitch o defensa del proyecto ante el grupo o jurado simulado.

## Producto final de mejora

Elaboración y defensa de un proyecto emprendedor ecosocial o tecnológico con análisis de viabilidad.

## Instrumentos de evaluación

- Rúbrica de proyecto emprendedor
- Evaluación de presentación (pitch)
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje

### **9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA) ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio establece en su artículo 18 apartado 2) que:

*“La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas”.*

En el apartado 3 deja claro que *“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación”.*

Por su parte, la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje, cuya adquisición se quiera evidenciar, haciendo uso de los correspondientes soportes para su corrección y calificación.

En virtud del artículo 36 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, la evaluación de la modalidad dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales tendrá carácter continuo, formativo, integrador, **se realizará conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y priorizará la dimensión práctica de los aprendizajes.** Conforme al artículo 18.2 del citado Real Decreto, la evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso, estas adaptaciones se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Implica diseñar unidades de trabajo y actividades que consideren la diversidad del alumnado desde el principio, ofreciendo múltiples formas de representación, acción, expresión e implicación para eliminar barreras de aprendizaje. Se trata de crear un currículo flexible y accesible que beneficie a todos los estudiantes, no solo a aquellos con necesidades específicas, promoviendo así una educación inclusiva y motivadora.

### Principios fundamentales del DUA:

El DUA se basa en tres principios clave para ofrecer oportunidades de aprendizaje diversas y accesibles:

- **Proporcionar múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje):** Ofrecer la información y los contenidos de distintas maneras para que el alumnado pueda percibirlos y comprenderlos.
  - **Ejemplos:** Usar textos, imágenes, audios, videos, gráficos, o demostraciones.
- **Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje):** Permitir que los estudiantes interactúen con el material y demuestren lo que han aprendido de diferentes formas.
  - **Ejemplos:** Ofrecer la opción de responder por escrito, oralmente, mediante un mapa conceptual, un proyecto, un dibujo, o una presentación.

- **Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje):** Fomentar la motivación y el interés del alumnado, ofreciendo diferentes maneras de participar en el proceso de aprendizaje.
  - **Ejemplos:** Incluir opciones para elegir actividades, trabajar en grupo o de forma individual, y conectar los contenidos con sus intereses personales.

### Cómo aplicar el DUA en la programación de FP

- **Planificación desde el inicio:** Integrar el DUA en la programación didáctica desde el principio, considerando la diversidad del aula y anticipando posibles barreras.
- **Flexibilidad curricular:** Diseñar actividades y contenidos con diferentes niveles de dificultad y opciones para que el alumnado pueda elegir el camino que mejor se adapte a sus necesidades.
- **Uso de TICs:** Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como herramientas que facilitan la implementación de los principios del DUA, como recursos audiovisuales o plataformas digitales interactivas.
- **Evaluación formativa:** Utilizar la evaluación formativa para obtener retroalimentación continua y ajustar la enseñanza, alineándose con el objetivo del DUA de que el alumno se involucre y comprenda lo que se espera de él.
- **Lenguaje inclusivo:** Adoptar un lenguaje inclusivo y coeducativo para crear un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para captar el interés (7)</b>	<b>Proporcionar opciones para la percepción (1)</b>	<b>Proporcionar opciones para la interacción física (4)</b>
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)</b>	<b>Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)</b>	<b>Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)</b>
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
<b>Pautas</b>	<b>Proporcionar opciones para la autorregulación (9)</b>	<b>Proporcionar opciones para la comprensión (3)</b>	<b>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)</b>
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
<b>Objetivos</b>	<b>Estudiante motivado y decidido</b>	<b>Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados</b>	<b>Estudiante orientado a cumplir metas</b>

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”* Se entiende, por tanto, que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales.

Actualmente, en ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II de 2º de Grado Superior, **no hay alumnado con NEE**, pero existen diferentes ritmos de aprendizaje. Se introducen cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas además de centrar nuestra metodología en el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) usando la Gamificación**.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación para valorar al alumnado según nuestras observaciones y necesidades comentadas con el equipo docente.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, **“MEDIDAS GENERALES”** cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y de ABJ (Aprendizaje Basado en Juegos) usando retos, escape room y Breakout. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

## 10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO



Dado que los objetivos del módulo profesional comportan tanto la adquisición de conocimientos de carácter más teórico como su aplicación en el marco de tareas de la planificación y evaluación educativa, la metodología deberá incluir tareas de aprendizaje acordes con ambas dimensiones. Para ello planteamos el aprendizaje gamificado **#RATASDEFP** para incentivar no solamente el razonamiento deductivo, la creatividad e ingenio, sino también -en el contexto de este grupo de trabajo- el refuerzo del trabajo en equipo, elevando la autoestima individual y grupal y el valor que tiene la competencia profesional que adquieren como futuros profesionales.

Esta gamificación está relacionada con las competencias **personales, profesionales y sociales** así como los contenidos curriculares del ciclo formativo y su propia motivación hacia los mismos.

Los progresos y retos se irán colocando en un **TABLERO KANBAN** con divisiones en equipos durante la duración del curso no sólo para que el alumnado sea consciente de sus progresos y tareas pendientes sino también porque el tablero KANBAN es el modelo que multiplica la productividad en el mundo empresarial.

Para el módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora contamos además con **NUUESTRO AULA DE TECNOLOGÍA (ATECA)**, donde haremos talleres, murales y cafés emprendedores.

Las pruebas están diseñadas para reforzar el aprendizaje significativo, aptitudes y habilidades sociales, personales y hacer hincapié en la cualificación profesional. Para superar esta gamificación deben los alumnos trabajar cohesionadamente las relaciones interpersonales, la cooperación y la participación activa. Estos valores e instrumentos son necesarios para conseguir el éxito de las pruebas.

A la hora del **DISEÑO** de nuestra gamificación nos basaremos en el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para atender la diversidad de nuestro alumnado. Así, nuestra gamificación se basará en opciones didácticas para que nuestro alumnado pueda adoptar roles en los que aprenda a aprender y se motive en su propio aprendizaje. En el diseño de nuestra gamificación para EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA hemos creado **#RATASDEFP** para trabajar individualmente y por equipos para alcanzar los 5 resultados de Aprendizaje. Tendremos muy en cuenta los objetivos de los juegos a través de presentaciones visuales, no todo será texto, para el lenguaje usaremos ilustraciones, movimientos -deberán cambiar de lugar de trabajo-, vídeos, fotografías. A la hora de facilitar la comprensión usaremos mapas, pictogramas, listas de

verificación, imágenes. Para facilitar la expresión y comunicación usaremos dibujos (Design Thinking, Lean Startup), cómics, vídeos, redes sociales y herramientas interactivas. Desarrollaremos las capacidades en las funciones ejecutivas y de guiar el autocontrol a través de representaciones de progreso, autoevaluación y coevaluación. Siempre tendremos como máxima la **MOTIVACIÓN** favoreciendo climas de aceptación y apoyo, variación del nivel de novedad así como el fomento de la colaboración en grupo para el desarrollo del aprendizaje cooperativo. Por último, como parte del DUA, será necesario que el alumno vaya confeccionando su plan de empresa a través de los retos conseguidos en equipo sean registradas a través del **PORTFOLIO (GOOGLE SITES) PERSONAL** con los logros del equipo ya que a partir de este curso, en **PLAN DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL** será grupal.

En la metodología se tendrá presente la **Programación Neurolingüística (PNL)** como medio de acceder al conocimiento de forma diferente, teniendo en cuenta las diferentes formas de aprender y de vincularse al proyecto. La combinación de herramientas digitales con la gamificación dan un impulso al aprendizaje de forma motivadora e integral además de favorecer los diferentes tipos de aprendizaje los modelos de aprendizajes (visual, auditivo y kinestésico), para una mayor efectividad en la asimilación, comprensión y entendimiento. En la gamificación, el trabajo en equipo será el núcleo de la acción y ello ayudará a desarrollar la habilidad de ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, empujará a la participación activa y al movimiento físico. El tener que decidir entre varias opciones dentro de la gamificación, procesar la nueva información, la retroalimentación, el poder de cambiar la forma de percibir las acciones, la forma de comunicarnos y comportarnos influyen y construyen conexiones neuronales y desarrollan habilidades para obtener resultados y recompensas.

Así, entre las **actividades de #RATASDEFP** a realizar durante el curso se encuentran las siguientes:

\* **Lectura y análisis de artículos, libros y cine**, relacionados con los diferentes bloques de contenido: se realizará una lectura individual de cara a su análisis y discusión en pequeño y gran grupo. Las propuestas serán los cómics de José Sande, y habrá dos lecturas obligatorias: QUIÉN SE HA LLEVADO MI QUESO y PADRE RICO, PADRE POBRE.

\* **Clases invertidas** o flipped classroom aplicando una pedagogía inversa en la que el alumnado se posiciona en un lugar más activo en relación a su proceso de aprendizaje a través de Edpuzzle.

\* **Portfolio individual a través del GOOGLESITES** donde cada alumno tendrá que ir reflejando el proyecto de simulación empresarial para alcanzar las insignias del RA.

\* **Actividades individuales o grupales por Classroom en clase a través de la gamificación:** Juegos de Genially, Escape Rooms, BREAKOUT EDU, trabajos conjuntos en torno a la gamificación, nuestro Classroom será el instrumento para que el alumnado pueda entregar tareas, plantear dudas, y será la vía de comunicación con el alumnado, donde compartir materiales didácticos y evaluar.

\* **Debates:** se organizarán debates en torno a dilemas conceptuales concretos, analizando la función de creación de PYMES en torno al título del Técnico de Educación Infantil. Se incluyen transversalmente los delitos cibernéticos y la huella digital.

- \* **Análisis y discusión de prensa económica:** los casos específicos se utilizarán en el aula como ejemplos de la realidad actual, se expondrá un PADLET de buenas noticias económicas.
- \* **Exposiciones en clase por parte de la profesora.** En cada bloque de contenido se prevén sesiones teóricas de exposición por parte del profesor de los contenidos más relevantes del tema.
- \* **Discusiones en pequeño y gran grupo:** en este tipo de situaciones los alumnos pueden realizar diversas actividades o tareas: defender una postura concreta sobre un aspecto teórico o bien organizar una presentación o exposición a los compañeros.
- \* **Exposiciones de los proyectos empresariales:** se organizarán, igualmente, sesiones específicas de profundización de aspectos concretos del temario, en el que los alumnos y alumnas tendrán que realizar presentaciones y exposiciones del proyecto empresarial.
- \***Supuestos prácticos:** favorecen el desarrollo de su capacidad de razonamiento lógico
- \***Se fomentará el uso DEL INGLÉS ECONÓMICO, COMPETENCIAS DIGITALES y el USO DE REDES SOCIALES TWITTER DE #RATASDEFP Y JUEGOS DEL HAMBRE**
- \***Actividades extraescolares y complementarias,** relacionadas con los contenidos del módulo.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que en nuestro módulo usamos constantemente la tecnología y que la lengua vehicular del lenguaje económico es el inglés (en muchas situaciones en clase usamos dicha lengua) y que este alumnado en su mayoría va a optar por seguir estudiando un Grado en que se le exigirá el B1 de dicha lengua, las actividades complementarias y extraescolares se van a centrar en ambos pilares, tecnología e inglés.

-Talleres de inglés económico, emprendimiento y fomento del espíritu emprendedor que se van a impartir en el AULA DE TECNOLOGÍA (ATECA)

-Charla sobre el uso adecuado de las redes sociales en el centro.

-Visita al CADE de Camas.

## 12. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

**Asistencia a clase:** La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Según lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, el alumnado que no asista al menos al 80% de las horas totales del módulo perderá el derecho a la evaluación continua y pasará a ser evaluado mediante procedimientos específicos recogidos en la programación didáctica (pruebas escritas, orales, actividades, etc.).

- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.

- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- **El alumnado debe asistir a las actividades** que se planteen tanto lectivas como extraescolares y complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad, si el alumno o alumna no asiste a clase.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - La elaboración de un trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.
- El alumnado tendrá derecho a dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Excepcionalmente, cuando el periodo lectivo no coincida con el régimen ordinario de clases, será el propio centro docente, a través de su proyecto educativo, el que establezca las fechas de las sesiones de la evaluación final, haciéndolas coincidir siempre con el final de un trimestre.
- El cálculo de la nota final de cada módulo se expresará teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.

-Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento ha establecido un protocolo a seguir. (Ver apartado de Mejora de las calificaciones)

- **El uso de cualquier tipo de técnica fraudulenta** en cualquier prueba evaluable del módulo, escrita, oral, cooperativa, etc conllevará un suspenso inmediato de dicha prueba, así como la presentación a recuperación en la sesión de evaluación ordinaria del trimestre implicado.

### 13. DUALIZACIÓN DE IPE II

Con la entrada en vigor del curso 2024/2025 y atendiendo al calendario según normativa se introduce la dualización de los módulos profesionales en los ciclos formativos de grado básico, medio y superior.

El módulo de IPE II es un módulo profesional que, del mismo modo que ocurre con los módulos de Itinerario Personal para la Empleabilidad I, Digitalización y Sostenibilidad aplicados al sistema productivo, está asociado a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral

y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

En el caso de nuestro instituto la modalidad de Dualización es la de régimen general, que implica:

- Entre el 25% y el 35% de la formación se hará en empresas.
- La empresa asume el 10% - 20% de los contenidos.
- Distribución a lo largo de los dos cursos.
- A partir del 1º trimestre del 1º curso.
- Vinculación al estatuto del estudiante.

Nuestro Instituto Tartessos **se acoge a la dualización en régimen general**, el módulo de IPE II. Se seguirá el siguiente **modelo de dualización modalidad I B**:

Modelos de distribución de la fase de formación en empresa u organismo equiparado  
Modelo I B (con todo el alumnado realizando la fase de formación en empresa u organismo equiparado en distintos periodos):

- a) El periodo de formación en empresa u organismo equiparado se realizará, semanalmente, en alternancia entre el centro docente y la empresa durante el primer curso, atendiendo a las limitaciones establecidas en esta norma.
- b) Los alumnos y alumnas se repartirán para realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Un grupo la llevará a cabo a partir de enero y otro a partir de marzo.
- c) De este modo, en cada semana lectiva, el alumno o alumna asistirá un número determinado de días al centro docente y el resto de ellos al centro laboral.
- d) Como el alumnado no realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado de manera simultánea, el profesorado contará con dos horas del servicio de guardia de su horario regular para realizar el seguimiento.

Por otra parte, consultada con la Inspección de Educación de Consejería de Desarrollo Educativo y FP se aconseja recoger criterios de evaluación sueltos dentro de los Resultados de Aprendizaje. La parte de Criterios de Evaluación que se proponen en IPE II para trabajar en el ámbito laboral en el seno de una empresa es la siguiente:

**RA1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a, b, c.**

**RA 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN a, b, c, d, e, f y g.**

**Plan de formación inicial.** Este documento estará implementado en el sistema de información de Séneca y será cumplimentado por las personas que ejercen la tutoría dual con anterioridad a la finalización del primer trimestre. Este Plan recogerá el régimen de la fase de formación en empresas u organismos equiparados, las empresas participantes, la distribución en los cursos que componen el ciclo formativo o curso de especialización, la duración precisa de cada período de

estancia formativa, los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional que esté incluido en esta fase de formación. Este Documento formará parte de la programación didáctica del ciclo formativo.

**Ejemplo del Plan de formación adaptado al módulo de IPE II(Anexo IV de la Resolución de 26 de junio de 2024):**

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Código del módulo	Nombre del módulo	RA	CRITERIO EVALUACIÓN	Horas en el centro educativo	Horas en la empresa
17010	ITINERARIO PERSONAL DE EMPLEABILIDAD II	RA1	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	3	3
		RA1	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	1	2
		RA2	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	2	1
		RA2	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	1	2
		RA2	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	1	2

		RA2	d)Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programadas las actividades necesarias.	1	2
		RA2	e)Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	2	1
		RA2	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	1	1
		RA2	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	1	2
		RA3	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para la innovación.	1	3
		RA4	f)Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico.	4	2

**Plan de formación individual** (en adelante PFI). Este documento, basado en el Plan de formación Inicial será elaborado por el equipo docente para cada alumno o alumna, recogerá los módulos profesionales que desarrollará el alumnado entre la empresa u organismo equiparado y el centro docente, distribución de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temporalización indicando las jornadas y el horario, así como las personas que ostentan la tutoría de empresa y la docente así como la tutoría de empresa y la docente.

**El modelo de este Plan de formación individual (PFI) sería similar al del siguiente (Anexo IV de la Resolución de 26 de junio de 2024)**

PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA:							
Régimen al que se acoge el alumno/a: (indicar: general o intensivo)							
Período:	Nombre de la empresa:	CIF de la empresa:	Beca: (Marcar "Sí" o "No")	Cuantía de beca: (Rellenar en caso de marcar "Sí")	Fecha de inicio:	Fecha de fin:	Horario:
(Período 1)							
(Período 2)							
...							
...							
<b>TOTAL DE HORAS EN EMPRESA:</b> (Sumatorio de horas en empresa)							
<b>Requiere autorización extraordinaria:</b> En caso afirmativo se deberá tramitar con la Dirección General de Formación Profesional según procedimiento establecido para ello. (Marcar "Sí" o "No")							

DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:						
Código del módulo profesional:	Nombre del módulo profesional:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:	Horas en el centro educativo: (Indicar el número de horas)	Horas en la empresa u organismo equiparado: (Indicar el número de horas)	Empresas u organismos en los que se trabaja el Resultado de aprendizaje/Criterio de evaluación:

Propuesta de actividades relacionadas con los criterios de evaluación (CE) en la Formación en la empresa.

PROGRAMA FORMATIVO 2º EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL			
MÓDULO	ACTIVIDAD FORMATIVA	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	AF14.-Observa y documenta los métodos	<b>RA 1</b>	a) Se han determinado las técnicas utilizadas

<b>IPE II</b>	<p>utilizados por la empresa en los procesos de selección de personal.</p> <p>AF15.-Realiza un informe de cómo se realizan las evaluaciones y entrevistas laborales.</p>	<p><b>Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo.</b></p>	<p>actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.</p> <p>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.</p>
	<p>AF13.-Es capaz de organizar y participar en una reunión del equipo del centro de Educación Infantil</p> <p>AF16.-Es capaz de resolver conflictos aplicando estrategias de inteligencia emocional (autocontrol, flexibilidad y escucha activa).</p>	<p><b>RA 2</b> <b>Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales.</b></p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</p> <p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo.</p> <p>c) Se han incorporado técnicas y recursos de presentación y comunicación.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias de programación de actividades y previsión de dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas.</p>
	<p>AF17: Puede organizar y ejecutar una tarea dentro de la escuela anticipando dificultades</p>	<p><b>RA 3</b> <b>Habilidades emprendedoras necesarias para la</b></p>	<p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para la innovación.</p>

	y planteando soluciones de manera positiva y flexible.	<b>innovación e investigación.</b>	
	AF18: Realiza un estudio del entorno socio-productivo de la empresa, identificando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.	<b>RA 4: Identifica ideas de emprendimiento usando análisis del entorno.</b>	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico.

Esta tabla proporciona una variedad de actividades prácticas que el alumnado puede realizar durante su estancia en el centro de Educación Infantil, alineadas con los criterios de evaluación y respetando las horas asignadas a cada uno. Las actividades están diseñadas para fomentar la reflexión, el análisis y el desarrollo de competencias relevantes para su futura carrera profesional en el ámbito de la Educación Infantil.

#### ANEXO: INFORME INDIVIDUALIZADO EN CASO DE NO SUPERACIÓN DEL MÓDULO

### INFORME DE EVALUACIÓN DE UN ALUMNO/A POR MÓDULOS (RA/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN) NO SUPERADOS

**Año académico:**  
**Alumno/a:**

**Curso: 2º CFGS IPE II**

**Fecha desde:**

**Fecha hasta:**

**Módulo: Itinerario personal para la empleabilidad II**

<b>Resultado de Aprendizaje (RA)</b>	<b>Criterios de Evaluación (CE)</b>
--------------------------------------	-------------------------------------

<p>RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</p>	<p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.</p> <p>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.</p> <p>d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.</p>
<p>RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</p> <p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo.</p> <p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas.</p>
<p>RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible.</p> <p>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender.</p> <p>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo.</p> <p>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación.</p>

	<p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad.</p>
<p>RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.</p>	<p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales.</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo.</p> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión.</p> <p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico.</p> <p>g) Se han realizado entrevistas de problema.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante prototipos.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing.</p>
<p>RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.</p>	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o tecnológicos.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto.</p>

## PROGRAMACIÓN HABILIDADES SOCIALES

IES TARTESSOS CURSO ESCOLAR 2024/2025

<b>Departamento</b>		SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			
<b>Módulo Profesional</b>		HABILIDADES SOCIALES			
<b>Curso</b>	2º	<b>Etapa</b>	CFGS	<b>Profesor/a</b>	GARCÍA BELLOSO, VERÓNICA GALBARRO ARAUJO, FAUSTINA

### ÍNDICE

1. DATOS BÁSICOS DEL MÓDULO
2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD
7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - 8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
  - 8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO
9. DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: ADECUACIÓN Y AJUSTES RAZONABLES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO
10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO
11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA.....

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Módulo profesional</b>	<b>HABILIDADES SOCIALES</b>
<b>Código del módulo profesional</b>	Código:0017
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Educación Infantil
<b>Orden y Real Decreto que regula el título</b>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil</p> <p><a href="https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf">https://boe.es/boe/dias/2007/11/24/pdfs/A48140-48177.pdf</a></p> <p>ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2.008/236/d2.pdf</a></p>
<b>FP Básica, grado medio o grado superior</b>	Grado superior
<b>Curso</b>	2º
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	Sí

Tabla 1. Datos básicos

<b>Módulo profesional</b>	<b>Unidades de Competencia acreditables</b>	<b>Cualificación profesional relacionada</b>
<b>0017. Habilidades Sociales</b>	<b>UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales</b>	<b>SSC322_3. Educación infantil</b>

Tabla 2. Módulos asociados a Unidades de Competencia

## 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO (artículo 4 del Real Decreto)

La competencia general de este título consiste en:

*Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.*

## 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que el módulo con el que vas trabajar contribuye:

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al módulo de “**Habilidades Sociales**” son las siguientes (Orden de 9 de octubre de 2008):

- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

## 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo **asociados** al módulo profesional **“Habilidades Sociales”** son los que se indican a continuación:

- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los **resultados de aprendizaje** del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional **“Habilidades Sociales”** son los que se indican a continuación:

- RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**
- RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.**
- RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.**

- RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**
- RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

A continuación, se establece la relación entre los resultados de aprendizaje (en adelante RA) y los Objetivos generales (OG) asociados al módulo.

OG	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.	V			V	
e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.			V	V	
f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.					V
g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.			V		
i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.					V
j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.		V			

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.		V		V	
m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.					V

**Tabla 3. Relación de OG y RA del módulo**

## 6. CONTENIDOS BÁSICOS Y UD

De acuerdo con el artículo **10.3 d) del RD 1147/2011** por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los **contenidos básicos** del currículo, quedarán descritos de **forma integrada** en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Estos contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial son los siguientes:

### Bloque I. Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación: UD 1, 2

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos.
- Valoración comunicativa del contexto: Facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

### Bloque II. Dinamización del trabajo en grupo: UD 3 .

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: Cónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

### Bloque III. Conducción de reuniones: UD 4

La reunión como trabajo en grupo.  
Tipos de reuniones y funciones.  
Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos.  
Técnicas de moderación de reuniones.  
La motivación. Técnicas y estrategias.  
Identificación de la tipología de participantes en una reunión.  
Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: Boicoteadores, colaboradores.

### Bloque IV. Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones: UD 5

Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.  
Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias.  
El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación.  
Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias.  
Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.  
Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

### Bloque V. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo: UD 6

Selección de indicadores.  
Recogida de datos. Técnicas.  
Selección y elaboración de los instrumentos.  
Evaluación de la competencia social.  
Evaluación de la estructura y procesos grupales.  
Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.  
Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.  
Sociometría básica.  
Análisis e interpretación de datos.  
Elaboración de informes.  
Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

**Tabla 2. Contenidos básicos del módulo**

Asociación de los bloques de contenidos, con sus correspondientes materias, a los resultados de aprendizaje del módulo.

Bloques de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
I	X	X			
II		X			

III			X		
IV				X	
V					X

**Tabla 3. Relación entre Bloques de contenidos y RA**

Ahora se trata de dar nombre a las unidades didácticas que vas a diseñar en la programación didáctica. De forma que los contenidos indicados anteriormente, se distribuyan a lo largo de las unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo del curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS (según manual)
<b>BLOQUE 1 y 2 RA1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.</li> <li>- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos.</li> <li>- Valoración comunicativa del contexto: Facilitadores y obstáculos en la comunicación.</li> <li>- Técnicas de comunicación.</li> <li>- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</li> <li>- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: Cónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras.</li> <li>- Habilidades sociales y conceptos afines.</li> <li>- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.</li> <li>- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.</li> <li>- Los mecanismos de defensa.</li> </ul>	<p><b>UD.1.</b> <b>Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación</b></p> <p><b>UD2. Los grupos y los equipos de trabajo</b></p>
<b>BLOQUE 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos.</li> <li>- Análisis de la estructura y procesos de grupos.</li> <li>- Técnicas para el análisis de los grupos.</li> <li>- Cooperación y competencia en los grupos.</li> <li>- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.</li> <li>- El trabajo individual y el trabajo en grupo.</li> <li>- La confianza en el grupo.</li> </ul>	<b>UD. 3 La dinamización de grupos</b>

<p><b>RA2</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.</li> <li>- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo.</li> <li>- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</li> </ul>	
<p><b>BLOQUE 3</b></p> <p><b>RA 3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducción de reuniones:</li> <li>- La reunión como trabajo en grupo.</li> <li>- Tipos de reuniones y funciones.</li> <li>- Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos.</li> <li>- Técnicas de moderación de reuniones.</li> <li>- La motivación. Técnicas y estrategias.</li> <li>- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.</li> <li>- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: Boicoteadores, colaboradores.</li> </ul>	<p><b>UD4. La conducción de las reuniones</b></p>
<p><b>BLOQUE 4</b></p> <p><b>RA 4</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:</li> <li>- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.</li> <li>- Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación.</li> <li>- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias.</li> <li>- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.</li> <li>- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul>	<p><b>UD5. Gestión de conflictos y toma de decisiones</b></p>
<p><b>BLOQUE 5</b></p> <p><b>RA 5</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo:</li> <li>- Selección de indicadores.</li> <li>- Recogida de datos. Técnicas.</li> <li>- Selección y elaboración de los instrumentos.</li> <li>- Evaluación de la competencia social.</li> <li>- Evaluación de la estructura y procesos grupales.</li> <li>- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.</li> <li>- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.</li> <li>- Sociometría básica.</li> <li>- Análisis e interpretación de datos.</li> <li>- Elaboración de informes.</li> <li>- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</li> <li>- Programas de habilidades sociales: Técnicas Asertivas y técnicas de Modificación de Conducta (añadidos por nosotras)</li> </ul>	<p><b>UD.6. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo</b></p>

**Tabla 4. Relación entre Bloques de contenidos y UD.**

Distribución temporal de cada una de las unidades didácticas a lo largo del curso y las horas totales del módulo

Período (1ª, 2ªI.)	Bloques de contenidos	Unidades didácticas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1ª	I	UD.1		X				
1ª	I	UD.2		X				
2ª	II	UD.3			X			
2ª	III	UD.4				X		
2ª	IV	UD.5					X	
2ª	V	UD.6						X
<b>TOTAL HORAS MÓDULO</b>			<b>105</b>					

Tabla 5. Relación entre Bloques de contenidos, UD, temporalización y el periodo donde se desarrolla

## 7. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ahora llega el momento de ponderar el peso que le queremos dar a cada resultado de aprendizaje y dentro del mismo, a sus correspondientes criterios de evaluación.

RA	CE	%RA	%CE
<b>1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</li> <li>b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.</li> <li>c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.</li> <li>d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</li> <li>e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.</li> <li>f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</li> <li>g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.</li> </ul>	<b>18%</b>	<b>0,18%</b>

	<p>h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: Emociones, sentimientos, personalidad.</p> <p>i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.</p>		
--	--	--	--

RA	CE	% RA	% CE
<p><b>2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.</b></p>	<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</p> <p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</p> <p>e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</p> <p>i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p> <p>j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</p>	<p><b>18%</b></p>	<p><b>0,18%</b></p>

RA	CE	%RA	%CE
<p><b>3. Conduce reuniones</b></p>	<p>a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</p>		

<p><b>analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.</b></p>	<p>b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.  c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.  d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.  e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.  f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.  g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.  h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.  i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.</p>	<p><b>18%</b></p>	<p><b>0,20%</b></p>
---	---	-------------------	---------------------

RA	CE	%RA	%CE
<p><b>4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</b></p>	<p>a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.  b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.  c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.  d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.  e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.  f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.  g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.  h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.  i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.  j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</p>	<p><b>18%</b></p>	<p><b>0,18%</b></p>

RA	CE	%RA	%CE
<b>5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</b>	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se ha interpretado los datos recogidos. g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma. h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora. j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	<b>18%</b>	<b>0,18%</b>
<b>Propios del módulo HLC</b>		<b>10%</b>	<b>0,10%</b>

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado. Debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico correspondiente garantizando, que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, se tendrá en cuenta la diferente contribución de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación en la adquisición de las competencias de cada título, así como, en su caso, las necesarias adaptaciones del proceso de evaluación a las características peculiares de cada sector productivo contenidas en las diferentes programaciones didácticas.

Se tendrán en cuenta en la evaluación tres momentos diferenciados: inicial, parcial y final. La evaluación inicial será en el plazo de un mes desde el comienzo de las actividades lectivas. La fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 10 de junio y, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 22 de mayo. La fecha de la segunda evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio para el primer curso y al 15 de junio para el segundo.

### **Criterios de evaluación generales del módulo:**

- Debe existir participación, investigación, acción, interés...
- Las pruebas escritas, orales, individuales, grupales, etc. deben ser superadas.
- Los trabajos personales y grupales deben ser entregados en su fecha correspondiente y estar calificados positivamente.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo
- El alumnado que no asista a las pruebas presenciales procedimentales evaluables (trabajos en grupo, presentaciones de trabajos, etc.) de este módulo, se le aplicará una disminución en la nota por no poder ser evaluados igual que sus compañeros y constará en su calificación la parte que sí ha realizado.
- El alumnado tendrá que superar los resultados de aprendizaje del módulo para superar el mismo de forma que se le hayan evaluado todas las tareas y actividades que conforman el módulo de esta programación. **Un módulo se considera superado cuando tanto la nota media o ponderada de todas las actividades y pruebas es igual o superior a 5. Esto afecta a todos los resultados de aprendizaje, tanto los que se desarrollen en el centro educativo como en la empresa.**
- En los casos en los que el alumnado falte reiteradamente a clase y las faltas sean justificadas adecuadamente, (partes o informes médicos u otros documentos), la situación será valorada de manera específica por el equipo educativo que imparta clases a este alumno o alumna.
- El alumnado con faltas reiteradas de asistencia a clase deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.
- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no., salvo en situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo.
- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- El alumnado debe asistir a las actividades que se planteen tanto lectivas como complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - Trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.

### **Criterios de calificación del módulo:**

Para obtener la calificación final del módulo, La calificación final de cada módulo o proyecto se establecerá mediante la aplicación de la ponderación definida en la programación didáctica a los

criterios de evaluación asociados a cada una de las actividades formativas desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje..

### Formación dual

El alumnado que durante el período de formación en empresa muestre impuntualidad, actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa, bajo rendimiento, etc., se incorporará a las clases presenciales, debiendo recuperar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados a través de los medios establecidos en las programaciones de los módulos.

Para el seguimiento se realizará lo siguiente:

6. Cuaderno de seguimiento del alumnado: registro de asistencia, programa de planificación, cuaderno de prácticas y rúbricas de evaluación.
7. Documentos de reparto de módulos y centros.
8. Documentos de procedimiento.

### 8. ACTIVIDADES TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, detallamos las tareas o actividades programadas en cada trimestre, asociándose a los resultados de aprendizaje relacionados y sus correspondientes criterios de evaluación ponderados.

PRIMER TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
<b>UD. 1.</b>					
1. Resumen.	1	a)- j)			NE
2. Inside Out.			Trabajo escrito	Rúbrica	
3. Frases incompletas					NE
4. La vuelta al mundo en tres canciones					NE
5. La tienda mágica.					NE
6. Soy influencer y lo sabes			Escrito Oral Observación	Rúbrica	
7. Prueba.			Prueba escrita	Cuestionario	

8. Observación de la actitud ante la retroalimentación sobre la labor realizada			Observación	Hoja de observación	
FFEOE (2º Trimestre)		f, g	Ejecución Práctica	Rúbrica Entrevista de seguimiento	
<b>UD. 2.</b>					
1. Resumen del tema.	1	a)- j)			NE
2. All I Want For Christmas is you// La OLa			Trabajo escrito	Rúbrica	
3. Una historia cualquiera de un grupo cualquiera.			Trabajo escrito y exposición oral	Rúbrica	
4. Prueba.			Prueba escrita	Cuestionario	
5. Observación de la actitud ante la retroalimentación sobre la labor realizada			Observación	Hoja de observación	

SEGUNDO TRIMESTRE					
ACTIVIDADES	RA	CE	TÉCNICA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	VALOR DE CÁLCULO
<b>UD. 3.</b>					
1. Resumen.	2	a)- j)			NE
2. Técnicas y dinámicas de grupo.			Trabajo escrito y exposición oral	Rúbrica	
3. Prueba			Prueba escrita	Cuestionario	
1. Observación de la valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía en el grupo y de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo			Observación	Hoja de observación	

FFEOE (2º Trimestre)		h, i, j	Ejecución Práctica	Rúbrica Entrevista de seguimiento	
<b>UD.4 .</b>					
1. Resumen.	3	a)- i)			NE
2. Lo tuyo es puro teatro.			Exposición oral y trabajo escrito	Rúbrica	
3. Conducción de reuniones.			Trabajo escrito y exposición oral	Rúbrica	
4. Prueba.			Prueba escrita	Cuestionario	
5. Observación de la valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía en el grupo y de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo			Observación	Hoja de observación	
FFEOE (2º Trimestre)		a-i	Ejecución Práctica	Rúbrica Entrevista de seguimiento	
<b>UD.5.</b>					
1. Resumen.	4	a)- j)			NE
2. Semana del amor.					NE
3. Resolución de conflictos. El consultorio			Trabajo escrito.	Rúbrica	
4. Prueba.			Prueba escrita	Cuestionario	
5. Observación de la valoración de la importancia de una actitud tolerante y de empatía en el grupo y de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo			Observación	Hoja de observación	
<b>UD. 6.</b>					
1. 5.Resumen.	5	a)- j)			NE

<b>2. La Ventana de Johari</b>			Dinámica		NE
<b>3. Sociograma.</b>			Exposición oral y trabajo escrito	Rúbrica	
<b>4. Observación de la valoración de una adecuada información, exposición y actitudes de respeto.</b>			Observación	Hoja de observación	
<b>5. Prueba.</b>			Prueba escrita	Cuestionario	

La nota obtenida en cada tarea, resultante del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación será incluida en la hoja de cálculo que a su vez obtendrá la nota del alumno o alumna en cada trimestre.

### **8.1. INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PIERDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

- El alumnado con faltas reiteradas de asistencia y que, por tanto, pierda el derecho a la evaluación continua deberá ponerse en contacto con el profesor/a titular del módulo para establecer el plan de trabajo a seguir y los productos a entregar para el examen de la convocatoria final del mes de junio, siendo necesario para una evaluación positiva la entrega y superación de los trabajos y exposiciones que el profesor/a haya realizado durante el curso escolar con el grupo clase.

### **8.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN O SUPERAR EL MÓDULO**

- El alumnado repetirá aquellas actividades y pruebas que no hayan sido superadas.
- Para la mejora de las calificaciones para el alumnado de ambos ciclos el departamento, con objeto de normalizar este proceso, ha establecido un protocolo a seguir. Se establecen los siguientes:
  - a. El alumnado que desee subir nota se pondrá en contacto con el profesorado del módulo para solicitar información sobre el procedimiento a seguir en los 15 días siguientes a la finalización del periodo lectivo.
  - b. Sólo podrá aumentarse la calificación inicial un máximo de 5 puntos, que se podrá alcanzar realizando estas pruebas en el siguiente orden:
    - i. La superación de una prueba escrita que versará sobre los resultados de aprendizaje del módulo y que tendrá una puntuación máxima de **1,5 puntos**. Esta prueba será diferente de la que realizará el alumnado que no haya superado el módulo. Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo.

- ii. La elaboración de un trabajo de ampliación y profundización sobre contenidos del módulo, relacionado con la organización y gestión de escuelas infantiles: organigrama, servicios, profesionales, protocolos, etc.. (máximo **1,5 puntos**). Para mejorar la nota en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación superior a la que tiene en el módulo y deberá haber subido la calificación en el examen anterior.
  - iii. Trabajo de investigación y profundización sobre herramientas digitales para la gestión y organización de escuelas infantiles, que tendrá que ser expuesto de forma oral (máximo **2 puntos**). Para puntuar en este apartado, se tendrán en cuenta los aspectos señalados en los apartados anteriores.
- c. Para obtener la calificación correspondiente el alumnado tendrá que superar **cada prueba con al menos un 5** y según la calificación obtenida, le corresponderá la subida proporcional a ésta, siempre que sea superior a la obtenida inicialmente en el módulo.
  - d. En el caso de que el alumno o alumna obtenga menos calificación que en la inicial, se quedará con la calificación más alta.
  - e. En ningún caso se suspenderá al alumnado.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. INCLUSIÓN**

El artículo 33 de la LOMLOE (que modifica el artículo 39 de la anterior ley marco) en su punto 7 establece que: *“En los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.”* Se entiende, por tanto, que un alumno o alumna tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden. Las estrategias que se emplean para compensar estas dificultades en el ámbito de la Formación Profesional Específica consisten en elementos de acceso al currículo y ayudas técnicas o personales.

Para ello, se introducen cambios metodológicos, como son la modificación de espacios y la provisión de recursos materiales y/o personales que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas además de centrar nuestra metodología en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo de manera individualizada y personalizada las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias.

Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.

Cuando las características de la situación lo requieran, se colaborará con el departamento de Orientación.

A tenor de la normativa vigente tendremos en cuenta que al alumnado de nuestro módulo se le va a aplicar dos tipos de medidas:

En primer lugar, **“MEDIDAS GENERALES”** cuya finalidad será la de dar respuesta a las diferencias que puedan existir entre nuestro alumnado en aspectos como competencias personales y sociales, currículo, intereses así como en variedad de ritmos de aprendizaje. Para ello en nuestro módulo usamos metodologías activas basadas en herramientas digitales y usando actividades prácticas, lecturas de cuentos, visionado de películas y trabajando las actividades individual y en equipo. Usaremos agrupamientos flexibles y ubicaciones estratégicas del alumnado así como instrucciones dirigidas al mismo enfocada a motivar el aprendizaje autónomo. A la hora de evaluar, teniendo en cuenta que es una evaluación continua, se supervisarán y variarán los instrumentos de evaluación y, si es necesario, se adaptará el tiempo de realización de los mismos. El refuerzo de las habilidades sociales y la autonomía será una constante en todo el alumnado a través de la motivación continua, para ello es fundamental tener un seguimiento de aspectos como el absentismo, la participación en el aula, la confianza con el profesorado y cuidar aspectos como seguimiento del material y la brecha digital.

En la actualidad, en el módulo de Habilidades Sociales no hay censados alumnos/as con NECESIDADES ESPECÍFICAS. En cualquier caso, se tendrá en cuenta, no sólo las medidas generales antes citadas, también todo aquel refuerzo necesario que permitan adquirir los resultados de aprendizaje a través de un conjunto de medidas y planes de actuación enfocados a este tipo de alumnado y que igualmente se utilizará como programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos así como para el alumnado que no promocione. Ello requerirá, además del seguimiento del alumnado, coordinación con el resto de equipo docente y tutor/a así como colaboración constante con el equipo de Orientación. Tales medidas están recogidas en un documento único del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

PRINCIPIO	ACTUACIONES
Proporcionar múltiples formas de implicación en la práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar tareas que fomenten la participación, la exploración y la experimentación.</li> <li>- Enfatizar el proceso y el esfuerzo vs la competición.</li> <li>- Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos</li> </ul>
Proporcionar múltiples	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripciones visuales de lo que</li> </ul>

formas de representación	<p>están observando en la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer uso de apoyos visuales no lingüísticos</li> </ul>
Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyos que pueden ser retirados gradualmente.</li> <li>- Sistematizar los pasos a seguir en la realización de las tareas propuestas.</li> </ul>

## 10. METODOLOGÍA DEL MÓDULO

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

- **Actividad:** A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.
- **Participación:** Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.
- **Explicación:** Por parte de l@s profesor@s de los contenidos a explicar.
- **Constructividad:** A través del conocimiento que ya posea el alumnado y siendo el alumno/a/a protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Los principales enfoques metodológicos a utilizar serán:

- El método de discusión, gracias al cual, a través de las técnicas de dinámica de grupo l@s profesor@s partiendo de los conocimientos del alumnado sobre la temática en cuestión desarrollará las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de l@s profesor@s realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.
- El método de exposición, utilizado por l@s profesor@s para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Este método facilitará en todo momento el aprendizaje significativo por parte del alumnado.

El tipo de aprendizaje que se fomentará en el aula será un aprendizaje significativo, ya que en todas las actividades de clase se partirá de los conocimientos previos del alumnado y se facilitará la funcionalidad de lo aprendido. Así el alumnado, desde el conocimiento que posee, y gracias a la función mediadora de l@s profesor@s, podrán reorganizar y ampliar su propio conocimiento transfiriendo este aprendizaje a nuevos contextos y situaciones.

El objetivo general de la metodología es el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Partimos de la concepción del aprendizaje como un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta importancia de la interacción social y del lenguaje para el aprendizaje de los individuos, remite a la idea de la educación entendida como un proceso de comunicación. Esta visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor con los alumno/as en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas rica y diversa que no debe quedar circunscrita

sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar los socio-afectivos y aquellos que surgen de la comunicación informal que se genera en el grupo de clase. Esta dimensión comunicativa será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo del aprendizaje, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos trabajados en el aula.

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

L@s profesor@s intervendrán para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo.

Esta orientación metodológica favorece la consecución de aprendizajes significativos, al considerar las ideas y concepciones con que el alumnado se enfrenta a un nuevo conocimiento o problema de la realidad, facilitándole el establecimiento de relaciones entre los conocimientos que ya posee y la nueva información.

La diversificación en la utilización de medios didácticos, más acorde con el progreso tecnológico y científico de la sociedad en la que vivimos, no debe quedarse fuera de la actividad docente. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de información como: prensa, radio, televisión, internet, vídeos, entrevistas, etc.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los alumno/as, son variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deben entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

L@s profesor@s actuarán básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supone tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, l@s profesor@s pueden aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a/a es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, l@s profesor@s facilitarán la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados.

Se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y pueda así

consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Fundamentalmente, en cada uno de las unidades de trabajo se trabajará de la forma siguiente:

1. Presentación del tema e ideas previas del alumnado.
2. Lectura comprensiva de la unidad de trabajo.
3. Elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y esquemas que podrán ser requeridos en cualquier momento del proyecto.
4. Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje, individuales y grupales, con el fin de desarrollar, reforzar y sintetizar los contenidos trabajados en la unidad.
5. Exposición puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.
6. Corrección y adición de información por parte de l@s profesor@s, en caso de que fuese necesario.
7. Debate sobre los aspectos más interesantes y/o controvertidos.
8. Evaluación del tema, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

## 11. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Los exámenes no se repetirán bajo ninguna circunstancia esté la falta justificada o no.
- Tres retrasos en la llegada a clase equivalen a una falta de ausencia en el cómputo de horas.
- **El alumnado debe asistir a las actividades** que se planteen tanto lectivas como extraescolares y complementarias; la no concurrencia a ésta últimas tendrá como consecuencia:
  - Falta correspondiente en los módulos del día en que se celebre la actividad, si el alumno o alumna no asiste a clase.
  - Nota numérica negativa en los contenidos procedimentales y actitudinales del módulo o módulos para los que se programe la actividad.
  - La elaboración de un trabajo sobre contenidos adquiridos en la actividad que el profesorado recogerá al alumnado ausente de dicha actividad.
- El alumnado de grado superior, recuperará las evaluaciones en el “examen de partes pendientes”, que se llevará a cabo una vez finalizado el régimen de clases, a finales del mes de mayo. Al alumnado que tenga aprobado algún trimestre o contenidos, se le guardarán hasta junio.
- En caso de no superar las partes pendientes de las que se hayan examinado, se volverán a examinar en el mes de junio, en la evaluación final, a la que acudirán sólo con las evaluaciones o contenidos que les hayan quedado pendientes. La fecha de la primera sesión de la evaluación final no será antes del 10 de junio y antes del 22 de junio.
- El cálculo de la nota final de cada módulo se expresará teniendo en cuenta el entero más próximo a la calificación obtenida, siendo el redondeo al alza siempre que la

calificación esté en el decimal igual o superior al 0,5, ejemplo: a partir o igual al 6,5 la nota será un 7, e inferior al 6,5 la calificación será un 6, en cualquier caso, se podrá efectuar el redondeo al alza si el profesorado lo encuentra oportuno.

- **El uso de cualquier tipo de técnica fraudulenta** en cualquier prueba evaluable del módulo, escrita, oral, cooperativa, etc. conllevará un suspenso inmediato de dicha prueba, así como la presentación a recuperación en la sesión de evaluación ordinaria del trimestre implicado.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Todas aquellas que el Departamento considere de interés para la formación del alumnado. Éstas están debidamente presentadas y aprobadas por el Claustro del IES Tartessos el 12 de noviembre de 2025.



## UNIDADES DE TRABAJO CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES

RA	UNIDADES DE TRABAJO-CRITERIOS DE EVALUACIÓN-TAREAS	U T	TAREAS
<p>1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</li> <li>● b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.</li> <li>● c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.</li> <li>● d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</li> <li>● e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.</li> <li>● f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</li> <li>● g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.</li> </ul>	<p>1</p> <p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación y trabajo en grupo: H, I, J</li> <li>● Activ.Nº2_Ciclo</li> </ul> <p>Pensamiento-Acción-Reacción: A, B, C, D</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ.Nº5_Evaluación de la Inteligencia Emocional y Tarro de las Buenas Cosas: A, B, C, J</li> <li>● Activ.Nº6_Componentes HHSS_Cognitivos y Personalidad: A, B; C</li> <li>● Activ.Nº8_Inside Out</li> <li>● Prueba Objetiva De Evaluación: A, B, C, D</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ. Monólogos: F</li> <li>● Activ. Hª Sin Palabras: D, E, G</li> <li>● Observación y trabajo en grupo: H, I, J</li> <li>● Prueba Objetiva de Evaluación: D, E, F, G</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: Emociones, sentimientos, personalidad.</li> <li>• i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.</li> <li>• j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas</li> </ul>		
<p>2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.</li> <li>• b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</li> <li>• c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</li> <li>• d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</li> <li>• e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</li> <li>• f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar</li> </ul>	<p>4</p> <p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activ.Nº2_Hª de un Grupo: A, E</li> <li>• Activ.Nº3_Análisis de las Cohesión Grupal: A, E</li> <li>• Activ.Nº4_Distorsión de la Comunicación: E</li> <li>• Activ.Nº5_Sociograma: A, D</li> <li>• Activ.Nº6_All I Want For Christmas is You y La Ola: D, F, B</li> <li>• Activ.Nº7_Construcción de Casas: C, F, G</li> <li>• Observación y Trabajo en grupo: G, H, I, J</li> <li>• Prueba Objetiva de Evaluación: A,C, D, E</li> <li>• Activ. Técnicas para la Formación de Grupos: B, D</li> </ul>

	<p>la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</li> <li>● h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</li> <li>● i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</li> <li>● j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ. Técnicas de Dramatización de Grupos: B, D</li> <li>● Activ. Diseño de Dinámicas de Grupos: B, D</li> <li>● Observación y Trabajo en grupo: G, H, I, J</li> <li>● Prueba Objetiva de Evaluación: B, D</li> </ul>
<p>3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.</li> <li>● b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.</li> <li>● c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.</li> <li>● d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.</li> <li>● e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.</li> <li>● f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.</li> </ul>	<p>6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ. Preparación y conducción de reuniones: A,B, C, D, E, F, H</li> <li>● Observación y Trabajo en grupo: D, I</li> <li>● Prueba Objetiva de Evaluación: E, G</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.</li> <li>● h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.</li> <li>● i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.</li> </ul>		
<p>4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.</li> <li>● b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> <li>● c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.</li> <li>● d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.</li> <li>● e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.</li> <li>● f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.</li> </ul>	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ.Nº3_Análisis de Conflictos: A, B</li> <li>● Activ.Nº4_El Consultorio: C, D, E, H</li> <li>● Activ.Nº5_Técnicas de Resolución de Conflictos y Toma de Decisiones: D, E, G, H, I</li> <li>● Observación y trabajo en grupo: F, J</li> <li>● Prueba Objetiva de Evaluación: A, B, C, D</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.</li> <li>● h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.</li> <li>● i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.</li> <li>● j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</li> </ul>	
<p>5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</li> <li>● b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</li> <li>● c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</li> <li>● d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</li> <li>● e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</li> <li>● f) Se ha interpretado los datos recogidos.</li> <li>● g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.</li> <li>● h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.</li> </ul>	<p><b>3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ.Nº 1_¿Y tú qué opinas? Déficit en HHSS: C, G, H, I</li> </ul> <p><b>5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Activ.Nº2.1_Técnicas de Evaluación de la Comp.Social: B</li> <li>● Activ.Nº2.2_Diseño Instrumento Eval. Comp.Soc: A, D, F</li> <li>● Activ.Nº3_Programas de Entrenamiento en HHSS: A, E, J</li> <li>● Activ. Técnicas para la Formación de Grupos: D</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</li><li>• j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activ. Técnicas de Dramatización de Grupos: D</li><li>• Activ. Diseño de Dinámicas de Grupos: D</li></ul>
--	---	---



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte